

GACETA DEL VIAJERO

REVISTA DE INFORMACION GENERAL



FOTO. MORENO

SANCHEZ
MADRID
1924



Hotel GRAN VIA

AVENIDA PI Y MARGALL, 3 (el mejor sitio de Madrid)

220 habitaciones.

Restaurant

Gran confort.—Salones de Te.

a la carta y por cubiertos.

CAFE Y BILLARES

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS.

GRANVIOTEL
MADRID

HOTEL NACIONAL MADRID

Todo «confort». 300 habitaciones con cuarto de baño, teléfono, calefacción, etcétera.

COCINA DE PRIMER ORDEN

CONOZCA LA

BRASSERIE, GRILL-ROOM

DEL HOTEL, LA MÁS ATRACTIVA Y ORIGINAL DE ESPAÑA

HOTEL FLORIDA



200 habitaciones con baño, etcétera.—Es preferido por familias y hombres de negocios.—Situado en la única plaza de la Gran Vía. (Plaza del Callao.)



HOTEL ALFONSO XIII

PROPIETARIO:

JUSTO GOMEZ PEREZ

Teléfonos 29=21 y 29=21 H

Departamentos para familias.

Teléfono en todas las habitaciones.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Avenida de Pi y Margall, 12

(segundo trozo de la Gran Vía).

MADRID

Sucursal en SAN SEBASTIAN: Easo, 4, PENSION SAN JOSE

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Domicilio Social: Plaza de Canalejas, 1, Madrid. — Sucursal del Sur, Duque de Alba, 15.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcira, Alcañiz, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Caspe, Castellón de la Plana, Cartagena, Córdoba, Coruña, Cullera, Don Benito, Écija, Egea de los Caballeros, Elda, Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina de Ríoseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Túy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.—Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.—Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, abriendo cuentas de crédito con garantías de los mismos.—Facilita giros, cheques y cartas de crédito sobre todas las Plazas de España y Extranjero.—Abre cuentas corrientes con y sin interés.—Admite en custodia en sus cajas depósitos en efectivo y toda clase de valores.

Departamentos de Cajas de seguridad para el servicio de su clientela, abiertas desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

Dirección telegráfica: HISPAME R

La más importante fábrica y almacenes de **ESPAR-**

TOS crudos, cocidos y picados. Cosecha propia.

Manuel Silvestre

Hijo y sucesor de
Viuda de Absalón Silvestre

HELLIN :-: (Albacete)

Daniel

Silvestre

García

Hijo de Absalón



Fábrica de Capachos
para Molinos Aceite-
ros con espartos se-
leccionados de cose-
cha propia :-:



HELLIN

Continental, LA MAQUINA PERFECTA



Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquier otra marca, y se convencerán que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

Orbis (S. A.) MADRID--Fortaleza, 17--Tel. 16924
 Barcelona: Claris, 5. Valencia: Mar, 8.
 Bilbao: Ledesma, 18, Sevilla: Rivero, 7.
 Palma: Quit, 7. Ceuta: Gómez Pulido, 8.

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL, se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones.

Accesorios para toda clase de máquinas.—Reparaciones en taller bien montado.—Se hacen copias a máquina.—Muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuestos para instalaciones completas.

Gran H. Nacional

Propietario:

PEDRO ALACID

Gran Confort.

Espléndidas Habitaciones.

Cocina Selecta.

Preferido por los Sres. Viajantes y Turistas.

Servicio a la llegada de todos los trenes.

Angostos, 18, CIEZA
 (Murcia)

FABRICA DE MEDALLAS Y OBJETOS RELIGIOSOS

Amando García del Castillo

Esmerada confección de toda clase de medallas, crucifijos, trípodes, placas de puerta de calle, pilillas, rosarios, alfileteros, espejos, imperdibles, fanales, ceniceros, distintivos, medallas y placas de «sport», letreros y placas para automóviles y toda clase de trabajos sobre metales, maderas finas, mármol, nácar, piedra ónix, celuloide, cristal, etc. Rosarios y estampas religiosas. Especialidad y baratura en los encargos de aluminio.

Apartado 11. CIEZA (MURCIA), ESPAÑA



GACETA DEL VIAJERO

REVISTA DE INFORMACION GENERAL
BAJO EL PATRONATO DE LA COMISARIA REGIA DEL TURISMO Y CULTURA ARTISTICA
PUBLICACIÓN MENSUAL — NÚMERO SUELTO: EN TODA ESPAÑA, UNA PESETA

SUSCRIPCIÓN:

MADRID	Año.....	10 pesetas	Semestre.....	5,50 pesetas
PROVINCIAS. —		11 —	—	6 —
EXTRANJERO —		15 —	—	9 —

Administrador:
MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ

OFICINAS
Costanilla de los Desamparados, 12

Subdirector:
ROSENDO ALACID OLIVARES



M A D R I D

Capital de España y de la provincia de su nombre, con Ayuntamiento de 1.067.637 habitantes, residencia de la Corte. Se halla situado en el centro de la Península Ibérica, a 655 metros sobre el nivel del mar, latitud geográfica de 40°, 24,30 Norte y longitud al Oeste del meridiano de París de 6°, 1,30 en arco, o de 24,6 en tiempo, en terreno desigual, aunque no montuoso. La superficie del término municipal es de 66.756,482 metros cuadrados. Por término medio se cuentan en Madrid al año 131 días *despejados*; 171 *nubosos* y de aspecto vario, y solamente 63 *cubiertos* en totalidad o en gran parte. Madrid es el punto de arranque de casi todas las carreteras generales y ferrocarriles que atraviesan la Península.

Excursiones importantes al turista

Alcalá de Henares.—A 26 kilómetros de Madrid. Estación de ferrocarril, línea de Madrid a Zaragoza. Carretera de Madrid a Zaragoza. Su templo más importante es la Iglesia Magistral, única de esta dignidad en España, y aun en el mundo, exceptuando la de Lovaina. Entre las demás iglesias merecen atención especial la de Santa María la Mayor, en la que fué bautizado Cervantes. Los frescos de las bóvedas fueron pintados por Juan Cano.

La Universidad y Colegio Mayor de San Ildefonso debe su fundación al Cardenal Cisneros, que inició las obras en 28 de febrero de 1498. Es una bella producción del Renacimiento español y consta de tres cuerpos; los planos fueron ejecutados por Pedro Gumiel, y la fachada principal, que es obra posterior, fué dirigida por Rodrigo Gil de Ontañón.

El que fué palacio de los Arzobispos de Toledo, ocupado hoy por el Archivo General Central, es otro de los notables monumentos de Alcalá de Henares. Fué fundado por el arzobispo Rodrigo Jiménez en 1209.

Oscuro es el origen de Alcalá de Henares. En la época musulmana, el nombre del castillo *Al-Kaalá* se comunicó a la ciudad, recibiendo también el río, en la misma época,

el nombre de *Nahar* y *Nahares*, que luego se transformó en Henares.

La reconquista de Alcalá fué alcanzada en 1088 por el arzobispo de Toledo D. Bernardo, a quien fué concedida por Alfonso VI.

Celebra ferias del 24 al 27 de agosto y el 15 de noviembre.

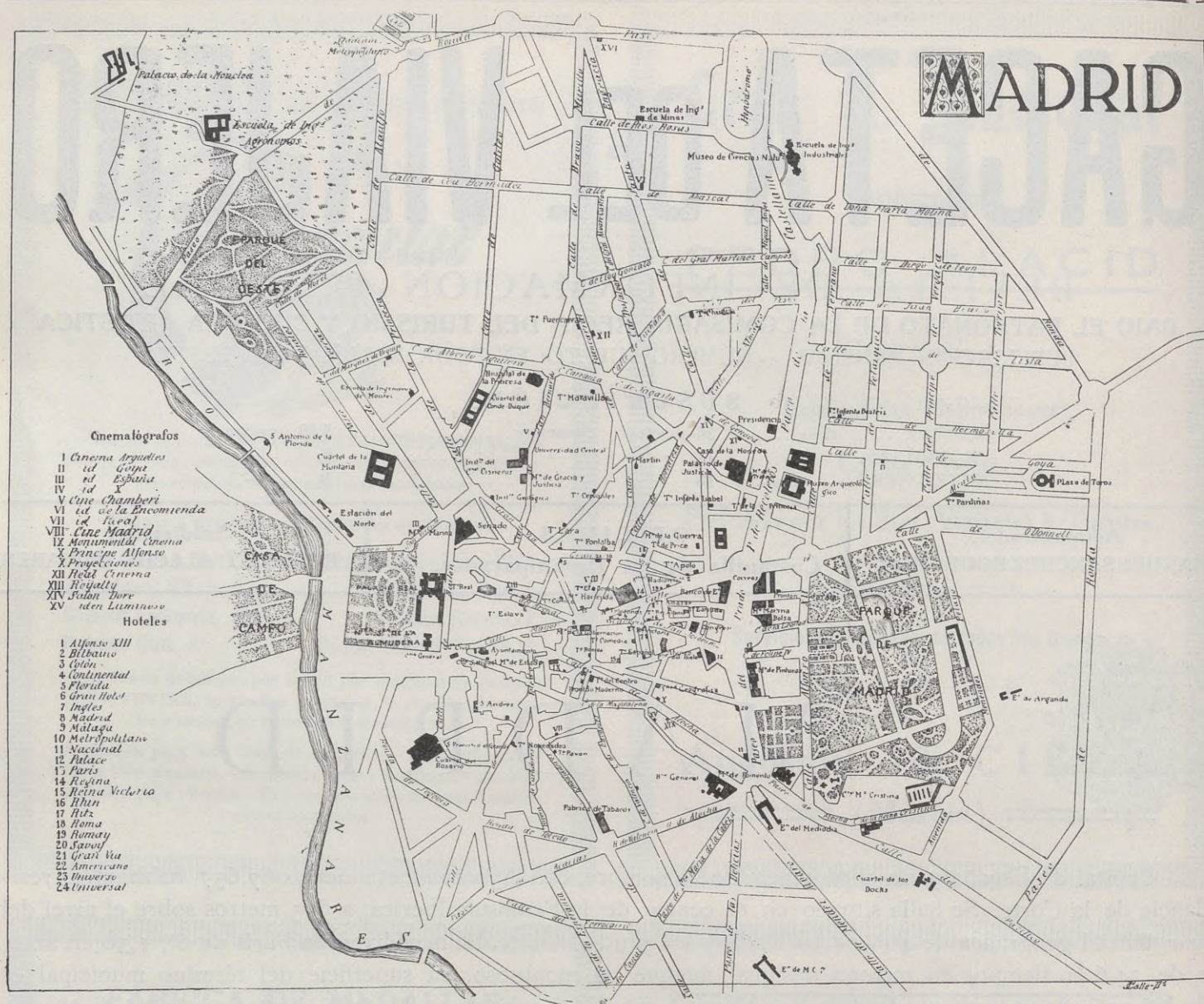
Aranjuez.—A 45 kilómetros de Madrid. Estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Alicante. Carretera de Madrid a Alicante.

Este Real Sitio constituye un oasis en la comarca donde se halla emplazado.

Felipe II hizo construir el actual palacio, encargando la obra a D. Juan Bautista de Toledo, que la comenzó el 10 de octubre de 1561, y terminándola con bastante lentitud Juan de Herrera y Jerónimo Gili.

En 1727, 1748, 1752 y 1771 se hicieron reconstrucciones y reformas por varias causas. Sus líneas generales pertenecen al estilo grecorromano.

Los jardines que corresponden a este palacio son de una belleza singular, llamados del *Príncipe* y de la *Isla*.



En el jardín del Príncipe se encuentra un edificio que llama poderosamente la atención por su extremada elegancia, y se conoce con el nombre de Casa del Labrador. Lo mandó construir Carlos IV en 1803. Si el exterior del edificio es bellissimo, el interior es magnífico. Las salas están pintadas por Maella, Zacarías, Velázquez y otros grandes artistas.

Celebra ferias los días 4, 5 y 6 de septiembre, y su fiesta principal el 30 de mayo.

San Lorenzo de El Escorial.—A 45 kilómetros de Madrid. Estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Hendaya. Carretera de Madrid a Valladolid.

Dentro de su término se encuentra el histórico Monasterio de El Escorial. Este soberbio y grandioso monumento, calificado la octava maravilla del mundo, fué fundado por Felipe II en 1563, con el objeto de perpetuar el recuerdo de la famosa victoria obtenida por los españoles sobre los armas francesas en la batalla de San Quintín, ocurrida el día de San Lorenzo. El área ocupada por el edificio mide, aproximadamente, medio millón de pies cuadrados; tiene cinco pisos, 16 patios, 12 claustros, 12 zaguanes, 3.000 ventanas, 12.670 puertas, 4.566 habitaciones, 1.000 celdas, nueve torres, 86 escaleras, 11 aljibes, 57 fuentes, nueve órganos, 40 altares en la iglesia, 13 oratorios, 125 estatuas, 36.000 volúmenes, 5.000 códices y 7.422 reliquias, entre ellas 12 cuerpos enteros.

Por esta numeración puede juzgarse lo gigantesco de la obra. Esta fué encomendada por el Soberano al arquitecto Juan Bautista de Toledo; pero diez años después fué sustituido por Juan de Herrera. El nuevo maestro diseñó los planos del edificio, marcando una evolución en la arquitectura española e iniciando una época en la que se vino a sustituir la riqueza del gótico-florido y del plateresco por la severa sobriedad del que se llamó estilo herteriano.

El panteón de Reyes se halla debajo del altar mayor; tiene la forma de un octógono y está construido en mármoles oscuros y bronce dorados. Subiendo ocho gradas desde el panteón de los Reyes, se entra en el panteón de los Infantes, en el que se hallan los cuerpos de las Reinas muertas sin dejar sucesión, los Príncipes e Infantes de España.

En los hermosos parques y jardines que rodean El Escorial, hay dos pequeños edificios conocidos ambos por Casa del Príncipe, una de abajo y otra de arriba. El primero fué construido en 1472 por el arquitecto Juan de Villanueva, destinado al Príncipe D. Carlos. La casa de arriba es menos interesante, y estaba destinada al Infante don Gabriel.

Celebra feria el 10 de agosto, y mercado, el 21 de diciembre.

Ministerios, Establecimientos y Oficinas públicas de Madrid

POR ORDEN ALFABETICO

Academia de Bellas Artes.—Alcalá, 13.
 Idem de Ciencias Morales.—Plaza de la Villa, 2.
 Idem Española.—Academia, 1.
 Idem de la Historia.—León, 21.
 Idem de Jurisprudencia y Legislación.—Marqués de Cubas, 9.
 Idem de Medicina.—Arrieta, 10.
 Idem de Sanidad.—Altamirano, 33.
 Idem Médico-Quirúrgica.—Esparteros, 9.
 Alcaldía del Centro.—Plaza Mayor.
 Idem del Hospicio.—Libertad, 18.
 Idem de Chamberí.—Plaza Chamberí, 7.
 Idem de Buenavista.—Olózaga, 1.
 Idem del Congreso.—Cervantes, 19.
 Idem del Hospital.—Cabeza, 9.
 Idem de la Inclusa.—Juanelo, 20.
 Idem de la Latina.—Plaza de los Carros, 1.
 Idem de Palacio.—Tutor, 27.
 Idem de la Universidad.—Alberto Aguilera, 3.
 Almacén general de la Villa.—Méndez Alvaro.
 Archivo de Cruzada, Espolios y Voluntades.—San Bernardo, 47.
 Idem de las Ordenes Militares.—Mayor, 93.
 Idem Histórico Nacional.—Paseo de Recoletos, 20.
 Idem General de Protocolos.—Alberto Bosch, 4.
 Asesoría de Hacienda.—Ministerio de Hacienda.
 Armería Real.—Plaza de Palacio.
 Asociación de Escritores y Artistas.—San Bernardo, 1.
 Idem Protectora de Animales.—Prado, 4.
 Idem ídem de la Infancia.—Segovia, 4.
 Idem ídem de la mujer.—San Mateo, 15.
 Ateneo Científico Literario.—Prado, 21.
 Idem Antropológico.—Atocha, 106.
 Audiencia Territorial de Madrid.—General Castaños, 1.
 Idem Arzobispal.—San Justo, 2.
 Ayuntamiento de Madrid.—Plaza de la Villa.
 Banco Alemán Transatlántico.—Prado, 8.
 Idem Anglo Soud American.—Gran Vía, 14.
 Idem de Bilbao.—Alcalá, 16.
 Idem de Cartagena.—Nicolás María Rivero, 11.
 Idem Cooperativa del Comercio e Industria.—Espoz y Mina, 1.
 Baños del Niágara.—Paseo de San Vicente, 14.
 Idem del Norte.—Jardines, 12.
 Idem de Oriente.—Plaza de Isabel II, 1.
 Biblioteca Nacional.—Paseo de Recoletos, 20.
 Idem Academia Española.—Felipe IV, 2.
 Idem Bellas Artes.—Alcalá, 11.
 Idem Academia Historia.—León, 21.
 Idem Colegio Abogados.—Plaza Salesas, 1.
 Idem Escuela Arquitectura.—Estudios, 13.
 Idem ídem Caminos.—Alfonso XII.
 Idem Facultad Ciencias.—Serrano, 13.
 Idem Historia Natural.—Alcalá, 11.
 Idem Ingenieros Militares.—Mártires de Alcalá, 5.
 Idem de San sidro.—Toledo, 45.
 Bolsa de Madrid.—Plaza de la Lealtad.
 Central de Correos y Telégrafos.—Plaza de Castelar.
 Consumos, Administración.—Plaza de la Villa, 3.
 Contribuciones, Administración.—Plaza de Colón, 4.
 Caballerizas Reales.—Bailén, 2.
 Caja General de Depósitos.—Alcalá, 11.
 Cámara de Comercio.—Atocha, 33.
 Cárcel Modelo.—Plaza de la Moncloa.
 Cárcel de Mujeres.—Quiñones, 2.
 Capitanía General.—Mayor, 92.
 Casa de Campo.—Camino Viejo Castilla.
 Idem de Fieras.—Retiro.
 Idem de la Maternidad.—Mesón de Paredes, 72.
 Idem de Misericordia.—Hortaleza, 81.
 Idem Social Católica.—Plaza Marqués de Comillas, 7.
 Idem de la Moneda.—Plaza de Colón, 4.
 Idem del Pueblo.—Piamonte, 2.
 Idem de Salud del Rosario.—Príncipe de Vergara, 19.
 Idem de Santa Teresa de Jesús.—Santa Feliciano, 5.
 Casas Consistoriales.—Plaza Mayor.
 Casa de Socorro del Centro.—Navas de Tolosa, 10.
 Idem del Hospicio.—Augusto Figueroa, 45.
 Idem de Chamberí.—Plaza de Chamberí.
 Idem de Buenavista.—Olózaga, 3.
 Idem del Congreso.—Fúcar, 8.
 Idem del Hospital.—Santa Isabel, 36.
 Idem de la Inclusa.—Encomienda, 21.
 Idem de la Latina.—Aguas, 11.
 Idem de Palacio.—Plaza Cristino Martos.
 Idem de Universidad.—San Bernardo, 68.
 Casino de Bellas Artes.—Alcalá, 42.
 Idem de Funcionarios públicos.—Mayor, 1.
 Idem de la Gran Peña.—Gran Vía, 27.
 Idem del Ejército y Armada.—Gran Vía, 12.

Casino Francés.—Alcalá, 38.
 Idem Liberal Conservador.—San Sebastián, 2.
 Idem Constitucional.—Carrera de San Jerónimo, 53.
 Idem de Madrid.—Alcalá, 15.
 Idem de la Unión Mercantil.—Gran Vía, 3.
 Idem de la Unión Católica.—Clavel, 11.
 Idem de Fusión Republicana.—Príncipe, 7.
 Idem de Unión Escolar.—Carrera de San Jerónimo.
 Idem de Nuevo Club.—Nicolás María Rivero, 2.
 Idem Tradicionalista.—Pizarro, 14.
 Idem Venatodio.—Alcalá, 15.
 Cementerio Británico.—Puerta Toledo (Puente).
 Idem de la Almudena.—Camino Viejo Vicalvaro.
 Idem Civil del Este.—Idem íd. íd.
 Idem de San Isidro y de San Justo.—Camino San Isidro.
 Idem de San Lorenzo.—Calle de la Verdad.
 Idem de Santa María.—Camino alto de San Isidro.

CENTROS

Hijos de Madrid.—Puerta del Sol, 11.
 Instrucción Comercial.—Pizarro, 19.
 Médico Consultivo.—Ave María, 19.
 Círculo Recreativo Ferroviario.—Príncipe, 12.
 Colegio Anatómico.—Atocha, 109.
 Idem de Abogados.—Paseo de Recoletos, 10.
 Idem de Agentes de Negocios.—Plaza Santa Catalina.
 Idem de la Divina Pastora.—Santa Engracia, 112.
 Idem de Escribanos.—General Castaños, 1.
 Idem de Farmacéuticos.—Santa Clara, 2.
 Idem de Huérfanos Caridad.—Fúcar, 24.
 Idem de Médicos.—Esparteros, 9.
 Idem de Notarios.—Bolsa, 14.
 Idem de Profesores Mercantiles.—Atocha, 33.
 Idem de San Ildefonso.—Alfonso VI, 1.
 Idem de Santa Isabel.—Hortaleza, 81.
 Idem de Sordomudos, Ciegos.—Paseo de la Castellana, 63.
 Idem del Sagrado Corazón.—Isabel la Católica, 12.
 Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.—San Mateo, 13.
 Comisaría General de la Cruzada.—San Justo, 2.
 Idem de Jerusalén.—Ministerio de Estado.
 Idem del Centro.—Carretas, 10.
 Idem del Hospicio.—Barco, 26.
 Idem del Congreso.—Huertas, 44.
 Idem del Hospital.—Tres Peces, 9.
 Idem de Chamberí.—Santísima Trinidad, 5.
 Idem de la Inclusa.—Mesón de Paredes, 85.
 Idem de la Latina.—Marcebos, 4 y 6.
 Idem de la Universidad.—Daoiz, 2.
 Idem de Palacio.—Luzón, 4.
 Idem de Buenavista.—General Pardiñas, 1.
 Comisión Central de Pesca.—Plaza de los Ministerios, 7.
 Idem de Faros.—Paseo de Atocha, 1.
 Idem del Mapa Geológico.—Plaza de los Mostenses, 2.
 Idem de Pesas y Medidas.—Atocha, 1.
 Compañía Arrendataria de Tabacos.—Plaza del Rey, 1.
 Idem Transatlántica.—Alcalá, 43.
 Congreso de los Diputados.—Plaza de las Cortes, 2.
 Consejo Superior de Agricultura.—Ministerio de Agricultura.
 Idem de Estado.—Mayor, 93.
 Idem de Instrucción pública.—Ministerio de Instrucción pública.
 Idem Supremo de Guerra y Marina.—Ministerio de la Guerra.
 Idem Nacional de Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.
 Idem de Ordenes Militares.—San Bernardo, 47.

CONSULADOS

Consulado de Alemania.—Fortuny, 13.
 Idem de la Argentina.—Núñez de Balboa, 35.
 Idem de la Gran Bretaña.—Monte Esquinza, 6.
 Idem de Austria Hungría.—Claudio Coello, 56.
 Idem de Bélgica.—O'Donnell, 15.
 Idem del Brasil.—Lealtad, 12.
 Idem de Costa Rica.—Paseo de Recoletos, 17.
 Idem de Cuba.—Marqués del Riscal, 5.
 Idem de Chile.—Alcalá, 10.
 Idem de Dinamarca.—Príncipe, 11.
 Idem de Dominicana.—Gran Vía, 6.
 Idem de El Salvador.—Madera, 29.
 Idem de los Estados Unidos Americanos.—Gran Vía, 16.
 Idem de Francia.—Villalar, 9.
 Idem de Grecia.—Jenner, 8.
 Idem de Italia.—Almudena, 2.
 Idem del Japón.—Alcalá, 103.
 Idem de Méjico.—Velázquez, 22.
 Idem de Nicaragua.—Hotel Palace.
 Idem de los Países Bajos.—Jenner, 8.
 Idem del Panamá.—General Pardiñas, 9.

- Consulado del Perú.—Pavía, 2.
 Idem de Portugal.—Bola, 2.
 Idem de la Santa Sede.—Nuncio, 13.
 Idem de Suiza.—Sagasta, 25.
 Idem de Turquía.—Almagro, 29.
 Idem del Uruguay.—Fuencarral, 138.
 Idem de Venezuela.—Serrano, 25.
 Cuartel de Artillería.—Pacífico.
 Idem del Conde-Duque.—Conde-Duque, 11.
 Idem de la Guardia civil.—Bravo Murillo, 26.
 Idem de la idem id.—Toledo, 126.
 Idem de Inválidos.—Cruzada, 3.
 Idem de María Cristina.—Paseo Reina Cristina.
 Idem de la Montaña.—Ferraz, 1.
 Idem de Alabarderos.—San Nicolás, 13.
 Idem de San Francisco.—Plaza de San Francisco, 1.
 Delegación de Hacienda.—Plaza de Colón, 4.
 Diputación provincial.—Fomento, 2.
 Dirección Administración local de Beneficencia y Sanidad.—Ministerio de la Gobernación.
 Dirección de Aduanas, de Contribuciones, Impuestos, Propiedades y Derechos.—Ministerio de Hacienda.
 Dirección de lo Contencioso.—Alcalá, 9.
 Idem del Canal de Isabel II.—Alarcón, 3.
 Idem de Establecimientos penales, Registros civil, de la Propiedad y del Notariado.—Ministerio de Gracia y Justicia.
 Dirección de Agricultura, Industria, Comercio, Minas y Montes.—Ministerio de Agricultura.
 Dirección de Correos y Telégrafos.—Plaza de Castelar.
 Idem de Hidrografía.—Alcalá, 56.
 Idem de la Deuda pública y Clases pasivas.—Atocha, 15.
 Idem de Rentas Estancadas.—Casa de la Moneda.
 Idem de Seguridad.—Víctor Hugo, 10.
 Escuela de Agricultura.—Moncloa.
 Idem de Ingenieros Industriales.—Paseo de la Castellana, 63.
 Idem de Aguirre.—Alcalá, 86.
 Idem de Arquitectura.—Estudios, 1.
 Idem de Artes y Oficios.—San Mateo, 5.
 Idem de Comercio.—Los Madrazo, 15.
 Idem de Derecho (Notariado).—Universidad Central.
 Idem Diplomática.—Universidad Central.
 Idem de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Alfonso XII.
 Idem de Instituciones.—San Mateo, 15.
 Idem de Minas.—Ríos Rosas, 3 y 5.
 Idem de Normal de Maestros.—Barco, 24.
 Idem de Normal de Maestros.—San Bernardo, 80.
 Idem de Pintura.—Alcalá, 11.
 Idem de Escultura y Grabado.—Alcalá, 11.
 Idem Superior de Guerra.—Marqués de Marcenado.
 Idem de Taquigrafía.—Estudios, 1.
 Idem de Modelo Municipal.—Plaza del Dos de Mayo, 2.
 Idem de Veterinaria.—Embajadores, 70.
 Escuelas-Asilos.—Garcilaso, 5.
 Idem id.—Calvo Asensio, 9.
 Idem id.—Galileo, 9.
 Idem id.—Idem id.—Doña Blanca de Navarra, 6.
 Idem id.—Pontejos, 2.
 Idem id.—Don Juan de Austria, 2.
 Idem id.—Paseo del Rey, 14.
 Fábrica del Gas.—Ronda de Toledo, 2.
 Idem de Tabacos.—Embajadores, 59.
 Factoría Militar.—Pacífico.
 Facultad de Farmacia.—Farmacia, 11.
 Idem de Medicina.—Atocha, 104.
 Fomento de las Artes.—San Lorenzo, 15.
 "Gaceta de Madrid".—Carmen, 29.
 Giro Mutuo.—Barquillo, 1.
 Gobierno civil.—Mayor, 83.
 Idem militar.—Bailén, 27.
 Hospital y Facultad de Medicina.—Atocha, 104.
 Idem Homeopático.—Eloy Gonzalo, 3.
 Idem de Inválidos.—Cruzada, 3.
 Idem de Jesús Nazareno.—Amaniel, 11.
 Idem de Nuestra Señora de Montserrat.—Atocha, 87.
 Idem de Nuestra Señora del Carmen.—Atocha, 117.
 Idem militar.—Camino de Carabanchel.
 Idem municipal de Vallehermoso.—Fernández de los Ríos.
 Idem del Niño Jesús.—Ronda de Vallecas.
 Idem de la Orden Tercera.—San Bernabé, 13.
 Idem de la Princesa.—Alberto Aguilera, 1.
 Idem Provincial.—Santa Isabel, 54.
 Idem del Buen Suceso.—Buen Suceso, 1.
 Idem de San Andrés.—Claudio Coello, 105.
 Idem de San Fermín.—Paseo del Cisne, 26.
 Idem de San José.—Eloy Gonzalo, 9.
 Idem de San Juan de Dios.—Doctor Castelo.
 Inclusa.—Embajadores, 41.
 Instituto del Cardenal Cisneros.—Reyes, 6.
 Idem Agrícola de Alfonso XII.—Moncloa.
 Idem Bacteriológico.—Ferraz, 98.
 Idem Microbiológico.—Ferraz, 9.
 Idem Geográfico y Estadístico.—Paseo de Atocha, 1.
 Idem Oftálmico.—General Arrando.
 Instituto del Doctor Rubio.—Altos de la Moncloa.
 Idem de San Isidro.—Toledo, 45.
 Intendencia del Ejército.—Ministerio de la Guerra.
 Idem de Marina.—Ministerio de Marina.
 Jardín Botánico.—Paseo del Prado.
 Jardines de la Infancia.—Daoiz, 5.
 Junta Consultiva de Aranceles.—Alcalá, 9.
 Idem de Valoraciones.—Alcalá, 9.
 Idem de Caminos.—Paseo de Atocha.
 Idem de Ingenieros de Montes.—Paseo de Atocha, 11.
 Idem de Clases pasivas.—Marqués de Cubas, 10.
 Idem de Ingenieros de Montes.—Paseo de Atocha.
 Idem de Damas de Honor.—Fernando el Santo, 15.
 Idem de la Deuda pública.—Atocha, 15.
 Idem de Beneficencia.—Plaza de la Villa, 5.
 Idem de Agricultura.—Atocha, 14.
 Idem Provincial de Beneficencia.—Plaza de la Villa, 5.
 Idem de Protección a la Infancia.—Sacramento, 10.
 Idem de Represión de Mendicidad.—Sacramento, 10.
 Idem Facultativa de Minería.—Paseo de Atocha, 17.
 Juzgado de primera instancia.—General Castaños, 1.
 Idem Municipal del Centro.—Santa Catalina, 1.
 Idem del Hospicio.—Barco, 26.
 Idem de Chamberí.—Fuencarral, 91.
 Idem de Buenavista.—Belén, 2.
 Idem del Congreso.—León, 40.
 Idem de la Latina.—San Isidro, 4.
 Idem de la Inclusa.—Estudios, 3.
 Idem del Hospital.—Magdalena, 22.
 Idem de Palacio.—Pez, 46.
 Idem de la Universidad.—Madera, 11.
 Laboratorio Químico Municipal.—Bailén, 43.
 Idem de Ingenieros.—Ronda del Conde-Duque.
 Idem de Sanidad Militar.—Amaniel.
 Mataderos.—Ronda de Toledo, 1.
 Mercado del Carmen.—Plaza del Carmen.
 Idem de la Cebada.—Plaza de la Cebada.
 Idem de Chamberí.—Plaza de Olavide.
 Idem de Ganados.—Paseo de los Pontones.
 Idem de los Mostenses.—Plaza de los Mostenses.
 Idem de Salamanca.—Claudio Coello, 34.
 Idem de San Antón.—Arco de Santa María, 20.
 Idem de San Ildefonso.—Plaza de San Ildefonso.
 Idem de San Miguel.—Plaza de San Miguel.
 Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio.—P.º de Atocha, 1.
 Idem de Estado.—Plaza de la Provincia, 1.
 Idem de la Gobernación.—Puerta del Sol, 7.
 Idem de Gracia y Justicia.—San Bernardo, 47.
 Idem de la Guerra.—Alcalá, 53.
 Idem de Hacienda.—Alcalá, 9.
 Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.—Paseo de Atocha, 1.
 Idem de Marina.—Plaza de los Ministerios, 7.
 Idem de Trabajo.—Marqués de la Ensenada, 10.
 Monte de Piedad (Caja de Ahorro).—Plaza de San Martín.
 Idem id. (sucursal).—Maldonadas, 11.
 Idem id. id.—Augusto Figueroa, 31.
 Idem id. id.—Magdalena, 1.
 Idem id. id.—Eloy Gonzalo, 6.
 Idem id. id.—Ronda de Valencia, 2.
 Idem id. id.—Goya, 18.
 Idem id. id.—Carrera de San Jerónimo, 31.
 Museo Antropológico.—Paseo de Atocha, 13.
 Idem Anatómico Militar.—Carabanchel Bajo.
 Idem id. Patológico.—Paseo de Ronda, 19.
 Idem Arqueológico.—Serrano, 15.
 Idem del Arte Moderno.—Paseo de Recoletos, 20.
 Idem de Artillería.—Felipe IV, 13.
 Idem de la Facultad de Medicina.—Atocha, 104.
 Idem de Historia Natural.—Paseo de Recoletos, 20.
 Idem de Reproducciones Artísticas.—Alfonso XII, 28.
 Idem de Ingenieros Militares.—Mártires de Alcalá, 5.
 Idem Industrial.—Paseo de Atocha, 2.
 Idem Naval.—Ministerio de Marina.
 Idem Pedagógico.—Daoiz, 7.
 Idem de Pintura y Escultura.—Felipe IV, 2.
 Nunciatura Apostólica.—Nuncio, 13.
 Obispado de Madrid.—Alcalá.—San Justo, 2.
 Palacio Real.—Plaza de Oriente.
 Idem Episcopal.—San Justo, 2.
 Palacio de Justicia.—Plaza de las Salesas.
 Idem de los Juzgados.—General Castaños, 1.
 Parque de Artillería.—Pacífico.
 Idem de Sanidad Militar.—Palos de Moguer, 2.
 Idem Zoológico.—Retiro.
 Presidencia del Consejo.—Paseo de la Castellana, 3.
 Prisiones Militares.—Calle de los Santos.
 Registro de la Contribución de la Propiedad.—Moreto, 2.
 Senado.—Plaza de los Ministerios.
 Teléfonos.—Mayor, 1.
 Idem.—Alcalá, 5.
 Telegrafía sin hilos.—Alcalá, 43.
 Telégrafos (sucursal).—Correo, 3.
 Tesorería Central.—Ministerio de Hacienda.

Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares.—Mayor, 93.
 Tribunal Supremo de Justicia.—Plaza de las Salesas.
 Idem de Cuentas del Reino.—Fuencarral, 95.
 Idem de Guerra y Marina.—Ministerio de la Guerra.
 Idem de la Rota.—Nuncio, 13.
 Universidad Central.—San Bernardo, 51.
 Vacunación del Estado.—Goya, 14.
 Vicaría eclesiástica.—Pasa, 5.
 Vicariato General Castrense.—Ministerio de la Guerra.
 Metropolitano Alfonso XIII.—Pi y Margall, 7.

TEATROS

Real.—Plaza de Oriente, 5.
 Español.—Plaza del Príncipe Alfonso, 31.
 Princesa.—Tamayo.
 Comedia.—Príncipe, 14.
 Zarzuela.—Jovellanos, 4 y 6.
 Apolo.—Alcalá, 49.
 Lara.—Corredera Baja de San Pablo, 15 y 17.
 Eslava.—Pasadizo de San Ginés, 3.
 Cómic.—Mariana Pineda, 10.
 Rey Alfonso.—Nicolás María Rivero, 9.
 Eldorado.—Plaza del Carmen y Tetuán, 31.
 Romea.—Carretas, 14.
 Centro.—Atocha, 12.
 Reina Victoria.—Carrera de San Jerónimo, 28.
 Infanta Isabel.—Barquillo, 14.
 Novedades.—Toledo, 85.
 Fuencarral.—Fuencarral, 145.
 Maravillas.—Malasaña, 6.
 La Latina.—Plaza de la Cebada, 2.
 Martín.—Santa Brígida, 3.
 Circo Price.—Plaza del Rey.
 Infanta Beatriz.—Hermosilla.
 Fontalba.—Avenida Pi y Margall, 4.

Alkazar.—Alcalá.
 Barbieri.—Primavera, 7.
 Pavón.—Embajadores.
 Palacio de Hielo.—Jesús, 2.
 Chueca.—Paseo del Cisne.

CINES

Real Cinema.—Plaza de Isabel II.
 Príncipe Alfonso.—Génova.
 Royalty.—Génova.
 Cine Ideal.—Nueva de la Trinidad.
 Cinema X.—San Bernardo.
 Cinema Goya.—Goya.
 Cine Chamberí.—Ponzano.
 Cinema España.—Paseo de San Vicente.
 Salón Doré.—Santa Isabel.
 Monumental Cinema.—Plaza de Antón Martín.
 Cine Madrid.—Tetuán.
 Cine San Miguel.—Plaza de San Miguel.
 Cine Callao.—Plaza del Callao.
 Cine Bilbao.—Calle de Fuencarral.

PARQUES Y JARDINES

Retiro.
 Oeste.
 Botánico.
 Moncloa.
 Dehesa de la Villa.

PATRIMONIO REAL

Campo del Moro.
 Casa de Campo.

Madrid consta de 10 distritos municipales y judiciales, subdivididos en 100 barrios, de esta forma:

DISTRITO PRIMERO		DISTRITO SEXTO	
CENTRO		HOSPITAL	
<i>Barrios que lo componen.</i>		<i>Barrios que lo componen.</i>	
Carmen	1.º	Argumosa	1.º
Constitución	2.º	Delicias	2.º
Correos	3.º	Doctor Fourquet.....	3.º
Estrella	4.º	Jesús y María.....	4.º
Jardines	5.º	Lavapiés	5.º
Muñoz Torrero.....	6.º	Ministriles	6.º
Puerta del Sol.....	7.º	Pacífico	7.º
San Luis	8.º	Primavera	8.º
San Martín.....	9.º	Santa María de la Cabeza...	9.º
Tudescos	10.º	Torrecilla	10.º
DISTRITO SEGUNDO		DISTRITO SÉPTIMO	
HOSPICIO		INCLUSA	
<i>Barrios que lo componen.</i>		<i>Barrios que lo componen.</i>	
Apodaca	1.º	Amazonas	1.º
Bilbao	2.º	Cabestreros	2.º
Campoamor	3.º	Caravaca	3.º
Colón	4.º	Duque de Alba.....	4.º
Góngora	5.º	Gasómetro	5.º
Hernán Cortés.....	6.º	Huerta del Bayo.....	6.º
Jesús del Valle.....	7.º	Marqués de Comillas.....	7.º
San Oropio.....	8.º	Miguel Servet.....	8.º
San Pablo.....	9.º	Peñuelas	9.º
Las Torres.....	10.º	Rastro	10.º
DISTRITO TERCERO		DISTRITO OCTAVO	
CHAMBERI		LATINA	
<i>Barrios que lo componen.</i>		<i>Barrios que lo componen.</i>	
Alfonso X.....	1.º	Aguas	1.º
Balmes	2.º	Alfonso VI.....	2.º
Cardenal Cisneros.....	3.º	Arganzuela	3.º
DISTRITO CUARTO		DISTRITO NOVENO	
BUENAVISTA		PALACIO	
<i>Barrios que lo componen.</i>		<i>Barrios que lo componen.</i>	
Almirante	1.º	Alamo	1.º
Biblioteca	2.º	Argüelles	2.º
Conde de Aranda.....	3.º	Carlos III.....	3.º
Fernando el Santo.....	4.º	Casa de Campo.....	4.º
Goya	5.º	Espejo	5.º
Guindalera	6.º	Isabel II.....	6.º
Las Mercedes	7.º	Moncloa	7.º
Marqués de Salamanca.....	8.º	Montaña	8.º
Monasterio	9.º	Quintana	9.º
Prosperidad	10.º	Senado	10.º
DISTRITO QUINTO		DISTRITO DÉCIMO	
CONGRESO		UNIVERSIDAD	
<i>Barrios que lo componen.</i>		<i>Barrios que lo componen.</i>	
Alameda	1.º	Amaniel	1.º
Cañizares	2.º	Bellas Vistas.....	2.º
Cervantes	3.º	Conde Duque.....	3.º
Floridablanca	4.º	Conde de Toreno.....	4.º
Gutenberg	5.º	Guzmán el Bueno.....	5.º
Plaza de Toros.....	6.º	Lozoya	6.º
Príncipe	7.º	Minas	7.º
Retiro	8.º	Quiñones	8.º
San Carlos	9.º	Santa Lucía.....	9.º
Santa María.....	10.º	Vallehermoso	10.º

COMPañIA METROPOLITANO ALFONSO XIII

TARIFA GENERAL.-PRECIO EN CÉNTIMOS

ESTACIONES	C. Caminos.....	Ríos Rosas.....	Iglesia.....	Chamberí.....	Bilbao.....	Tribunal.....	Gran Vía.....	Sol.....	Progreso.....	Antón Martín.....	Atocha.....	Menéndez Pelayo.....	Pacífico.....	P. Valdecasas.....	Ventas.....	Manuel Becerra.....	Goya.....	P. Vergara.....	Retiro.....	Banco.....	Sevilla.....	Isabel II.....	Sto. Domingo.....	Noviciado.....	San Bernardo.....	Quevedo.....	Estación Norte.....
Cuatro Caminos.....	10	10	10	10	15	15	15	15	20	25	30	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Ríos Rosas.....	10	10	10	10	15	15	15	15	20	25	30	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Iglesia.....	10	10	10	10	15	15	15	15	20	25	30	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Chamberí.....	10	10	10	10	15	15	15	15	20	25	30	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Bilbao.....	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	25	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Tribunal.....	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	25	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Gran Vía.....	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	25	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Sol.....	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	25	35	35	35	30	30	25	25	25	25	20	20	20	20	20	20	30
Progreso.....	20	20	20	20	15	15	15	15	10	10	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15
Antón Martín.....	25	25	25	25	15	15	15	15	10	10	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15
Atocha.....	30	30	30	30	25	25	25	20	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Menéndez Pelayo.....	35	35	35	35	35	35	30	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30
Pacífico.....	35	35	35	35	35	35	30	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30
Puente de Valdecasas.....	35	35	35	35	35	35	35	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30
Ventas.....	30	30	30	30	30	30	30	10	25	30	35	40	40	40	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30
Manuel Becerra.....	30	30	30	30	30	30	30	10	25	30	35	40	40	40	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30
Goya.....	25	25	25	25	20	20	20	10	20	25	25	35	35	35	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Príncipe Vergara.....	25	25	25	25	20	20	20	10	20	25	25	35	35	35	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Retiro.....	25	25	25	25	15	15	15	10	15	20	25	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Banco España.....	25	25	25	25	15	15	15	10	15	20	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Sevilla.....	20	20	20	20	15	15	15	10	15	15	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Isabel II.....	20	20	20	20	15	15	15	10	15	15	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Santo Domingo.....	20	20	20	20	15	15	15	10	15	20	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Noviciado.....	20	20	20	20	15	15	15	10	15	20	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
San Bernardo.....	20	20	20	20	15	15	15	10	15	20	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Quevedo.....	20	20	20	20	15	15	15	10	15	20	20	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25
Estación Norte.....	30	30	30	30	25	25	25	15	25	25	30	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25

Los domingos, de dos a diez, los trayectos de 10 céntimos, costarán 15, excepto en Venta -Sol, que rige el precio de 10 céntimos.—En la línea Sol-Cuatro Caminos se expendien billetes a Tetuán combinados con el Autobús al precio de 0,25 recorrido total.

TAXÍMETROS

Tarifa para automóviles, de uno a cuatro asientos, con bandera y franja azul.

	Pesetas.
Bajada de bandera, con un recorrido de 800 metros.....	0,80
Por cada 200 metros más o fracción.....	0,25
Por cada hora que el carruaje esté parado y en fracciones de 0,25.....	3,00
Despido en el tercer límite, se abonará por regreso.....	1,25
Por cada persona más hasta seis, en total de recorrido.....	2,00
Por un baúl.....	1,00
Por una maleta.....	0,50
Despido fuera del término municipal, precios convencionales.	

Franja amarilla.

Bajada de bandera, con un recorrido de 800 metros.....	0,60
--	------

Cada 333 metros más o fracción.....	0,20
Por cada hora que el carruaje esté parado y en fracciones de 0,20.....	4,00
Despido en el tercer límite, se abonará por regreso.....	1,25
Por cada persona más hasta seis, en total de recorrido.....	2,00
Por un baúl.....	1,00
Por una maleta.....	0,50
Despido fuera del término municipal, precios convencionales.	

Franja verde.

Los 800 primeros metros.....	0,40
Por cada 200 metros más.....	0,10 y 0,15
Por cada hora que el coche esté parado en fracciones de 0,10 y 0,15.....	2,00

TARIFA DE COCHES DE PLAZA

Los coches que llevan tarifa y bandera encarnada y bandas del mismo color en los testeros y faroles, ajustarán sus servicios a la siguiente tarifa:

	Pesetas.
Servicio por horas, con una o dos personas, hora.....	3,00
Por cada persona más, hasta cuatro.....	1,00
Las carreras dentro del primer límite, con una o dos personas.	1,25
Por cada persona más.....	0,50

A las estaciones del Norte, Atocha y Arganda, con una o dos personas.....	2,00
Por cada persona más.....	0,50
A Delicias y Navacarnero, con una o dos personas.....	2,50
Por cada persona más.....	0,50
Carrera al Hipódromo y Plaza de Toros de Madrid, en días y horas de festejos, con una o dos personas.....	2,00
Por cada persona más.....	0,50
Carrera al segundo límite, con una o dos personas.....	2,50
Por cada persona más.....	0,50

TARIFA DE MOTOCICLETAS

Auto-triciclos de servicio público.

	Pesetas.
Por una carrera.....	1,50

El equipaje que se pueda conducir en estos carruajes no será mano, y se cobrará a razón de 0,50 pesetas por bulto y carrera,

Por horas, dentro del primero, segundo y tercer límite.....	5,00
Si se abandona el coche dentro del tercer límite, se abonará como indemnización.....	0,50

nunca, por su volumen y peso superior al que se pueda conducir a y una peseta en la hora.

Límites de las tres zonas comunes a los carruajes, automóviles y motocicletas del servicio público

Primer límite.—La línea empieza en los paseos de la Virgen del Puerto, y sigue por Florida, glorieta de San Antonio, paso a nivel del Ferrocarril del Norte, Cuesta del Marqués de Urquijo, paseo de Rosales, Benito Gutiérrez, Princesa, plaza y paseos de la Moncloa hasta Asilo Santa Cristina; San Bernardino, Fernández de los Ríos, Galileo, Alberto Aguilera, Ancha de San Bernardo, glorieta de Quevedo, Bravo Murillo y Santa Engracia hasta Ríos Rosas, a buscar el paseo del Hipódromo, Castellana, al Palacio de Exposiciones; sigue por las calles de Salas, Pinar, López de Hoyos, Serrano, Diego de León, Velázquez, Lista, Príncipe de Vergara a Goya, Alcalá, Antonio Acuña, O'Donnell, Avenida Menéndez Pelayo, Granada, hasta la Caridad; Pacífico, hasta estación del Mediodía, incluyendo ésta; glorieta de Atocha, paseo de las Delicias y todas sus afluentes, hasta la del Ferrocarril, en las Peñuelas; Embajadores, hasta la línea de circunvalación y siguientes calles, hasta el paseo de las Acacias; calle del Gasómetro, rondas de Toledo y Segovia y calle de Segovia al paseo de la Virgen del Puerto, incluyendo las afluentes.

Segundo límite.—La línea comienza en la Puerta del Angel, de la Casa de Campo, y sigue por el paseo de Extremadura, paseo del

Marqués de Monistrol, hasta la Fuente de la Teja; Puente de la Princesa, paseo de la Florida, hasta el lavadero de los Crpases; paseo de la Moncloa, desde el Asilo de Santa Cristina hasta la Escuela de Agricultura; calles de Bravo Murillo y Santa Engracia, desde Ríos Rosas a glorieta Ruiz Jiménez; Hipódromo, caminos de Chamartín y Maudes, hasta el Canalillo; López de Hoyos, Diego de León y Sagasti, hasta el Canalillo; Alcalá, desde Antonio Acuña al Puente de las Ventas, comprendiéndose todo Madrid Moderno; calle de O'Donnell, desde Antonio Acuña al convento de Loreto; Pacífico, desde Caridad al Puente de Vallecas, incluyendo las de la Colonia Frick y las Californias; calle del Ferrocarril, paseos del Canal y de Yserías, Puente de Toledo, calle de Antonio López, hasta el núm. 16; Carretera de Toledo, hasta el núm. 15; Verdad, Cementerios General del Sur y San Lorenzo; General Ricardos, hasta el núm. 16; Cementerio de Santa María, Camino Alto de San Isidro, hasta paseo de Extremadura, incluyendo el Cementerio de San Justo y calles afluentes y transversales, hasta frente a la Puerta del Angel y Viveros de la Villa del Soto de Migaş Calientes.

Tercer límite.—Comprende toda la demarcación del término municipal no incluida en los dos anteriores.

LINEAS DE TRANVIAS

	Pesetas.		Pesetas.
1 Sol-Salamanca	0,15	28 Red de San Luis-Prosperidad.....	0,20
2 Sol-Argüelles	0,15	29 Puente Vallecas-Antón Martín.....	0,20
3 Salamanca-Sol, 0,15; Sol-Quevedo.....	0,10	30 Hipódromo-Chamartín de la Rosa.....	0,15
4 Sol-Ventas, 0,20; Sol-Pardiñas.....	0,15	31 Sol-Diego de León (por Serrano).....	0,15
Servicio especial Plaza de Toros: Corrida de novillos.....	0,20	32 Sol-Diego de León (por Velázquez).....	0,15
Idem id., corrida de toros.....	0,50	33 Santo Domingo-Estación del Norte.....	0,15
5 Sol-Pardiñas	0,15	34 Santo Domingo-Pozas.....	0,15
6 Goya-Sol, 0,15; Sol-Argüelles.....	0,15	35 Plaza Mayor-Puerta del Angel.....	0,10
7 Sol-Hipódromo	0,15	36 Cuatro Caminos-Glorieta de Bilbao.....	0,10
8 Bombilla-Sol, 0,30; Sol-Hipódromo.....	0,15	37 Cibeles-Puente de la Princesa.....	0,15
9 Sol-Bombilla, 0,30; Sol-Estación del Norte.....	0,20	38 Cibeles-Goya (final).....	0,15
10 Sol-Estación del Norte.....	0,20	39 Pozas-Plaza Santa Cruz (por Ventura Rodríguez).....	0,15
11 Argüelles-Bilbao-Retiro	0,15	40 Prosperidad-Plaza de Alonso Martínez.....	0,15
12 Sol-Argüelles (Paseo de Rosales).....	0,15	41 Santo Domingo-Pozas, 0,15; Pozas-Escuela de Agricultura, ra, 0,10; Escuela de Agricultura-Puerta de Hierro.....	0,20
13 Antón Martín-Sol, 0,10; Sol-Quevedo.....	0,10	42 Cibeles-Hipódromo.....	0,15
14 Puente de Vallecas-Sol, 0,25; Sol-Quevedo.....	0,10	43 Cibeles-Pardiñas, 0,10; Pardiñas-Ventas.....	0,10
15 Puente de Vallecas-Sol, 0,25; Sol-Chamberí-Olavide.....	0,10	44 Cibeles-Plaza Manuel Becerra.....	0,15
16 Sol-Pacífico, 0,25; Sol-Antón Martín.....	0,10	45 Prosperidad-Serrano.....	0,10
17 Cuatro Caminos-Sol, 0,10; Sol-Plaza del Progreso.....	0,05	46 Plaza Mayor-Fuentequilla.....	0,05
18 Obelisco-Sol, 0,10; Sol-San Francisco.....	0,10	47 Plaza Mayor-Mataderos.....	0,20
19 Cuatro Caminos-Plaza de Alonso Martínez.....	0,10	48 Quevedo-Cibeles-Puerta de Atocha.....	0,15
20 Cuatro Caminos-Red de San Luis.....	0,10	49 Glorieta de Bilbao-Colón-Goya.....	0,15
21 Sol-Pozas (por Leganitos).....	0,15	50 Glorieta de Ruiz Jiménez-Glorieta de Gaztambide.....	0,15
22 Pozas-Sol, 0,15; Sol-Embajadores.....	0,15	51 Torrijos-Puerta del Sol.....	0,15
23 Sol-Fuentequilla	0,10	52 Ventas-Sol, 0,10; Sol-Norte.....	0,15
24 Plaza Mayor-Carabanchel Bajo, 0,30; Alto.....	0,10	A. Hermosilla-San Jerónimo-Argüelles.....	0,15
24 Servicio especial Plaza de Toros: Corrida de novillos.....	0,30	E. Glorieta de Atocha-Estación Norte.....	0,15
Idem id., corrida de toros.....	0,50	H. Hermosilla-San Jerónimo.....	0,15
25 Plaza Mayor-Leganés.....	0,50	L. San Jerónimo-Lista-San Jerónimo.....	0,15
26 Cibeles-Puente de Toledo.....	0,15	M. Glorieta de Atocha-San Jerónimo.....	0,10
27 Pozas-Sol, 0,15; Sol-Delicias.....	0,15		

Compañía Madrileña de Urbanización

Tranvía de Cuatro Caminos-Ciudad Lineal-Ventas.

Servicio días laborables: Por la mañana cada quince minutos; por la tarde cada diez minutos. Domingos y días festivos: Cada cinco minutos.

Tranvía de Cuatro Caminos a la Dehesa de la Villa.

Servicio días laborables: Desde Cuatro Caminos cada treinta minutos; desde la Red de San Luis (Gran Vía), coches discos número 20, cada nueve minutos. Domingos y días festivos: Desde Cuatro Caminos cada cuatro minutos.

Tranvía desde Cuatro Caminos a Fuencarral.

Cada treinta minutos. Domingos y días festivos, cada veinte minutos.

Tranvía de Cuatro Caminos a Tetuán.

Cada tres minutos. Servicio directo desde Puente de Vallecas a Tetuán, coches discos número 14, cada diez minutos desde las 7 a las 22.

Tranvía de Ventas a Canillejas.

Servicio cada hora, saliendo los coches de Ventas desde las 7,25 hasta las 22,25 y de Canillejas de 6,55 a 22,55.

Ferrocarril a Colmenar Viejo.

Salidas de trenes desde Cuatro Caminos: 9,32.
Salidas de Colmenar: 8,15.

DIVISION POLITICA DE ESPAÑA

División civil.

Antiguamente se hallaba constituida España por los Principados de Asturias y Cataluña, el Señorío de Vizcaya y los Reinos de Andalucía (Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla), Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Navarra, Valencia e islas Baleares.

La Península e islas adyacentes se divide hoy en 49 provincias, clasificadas en tres categorías:

Son provincias de primera clase, las de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.

De segunda clase, las de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Y de tercera clase, las de Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora.

Con respecto a su situación, se da el nombre de provincias fronterizas a las de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense, Navarra, Huesca y Llerida. Llámense marítimas o del litoral las de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya, Baleares y Canarias. Son marítimas y fronterizas a la vez las de Gerona, Cádiz, Huelva, Pontevedra y Guipúzcoa. Finalmente, llámense provincias interiores las restantes.

División judicial.

España se divide en 15 Audiencias territoriales y 49 provinciales, comprendiendo los partidos judiciales, Juzgados municipales y Registros de la Propiedad siguientes:

AUDIENCIAS		Juzgados de 1. ^a instancia.	Juzgados municipales.	Registros de la propiedad
TERRITORIALES	PROVINCIALES			
Albacete.....	Albacete.....	8	83	8
	Ciudad Real.....	10	96	10
	Cuenca.....	8	288	8
	Murcia.....	10	43	9
Barcelona.....	Barcelona.....	27	325	15
	Gerona.....	6	47	6
	Llerida.....	9	325	9
	Tarragona.....	8	185	8
Burgos.....	Bilbao.....	6	121	5
	Burgos.....	12	504	12
	Logroño.....	9	188	9
	Santander.....	12	103	11
	Soria.....	5	345	5
Cáceres.....	Badajoz.....	14	162	14
	Cáceres.....	14	221	14
Coruña.....	Coruña.....	14	97	14
	Lugo.....	11	64	11
	Orense.....	11	97	11
	Pontevedra.....	11	64	11
Granada.....	Almería.....	10	103	10
	Granada.....	15	206	13
	Jaén.....	13	94	13
	Málaga.....	15	104	13
Las Palmas.....	Canarias.....	15	91	1
Madrid.....	Avila.....	6	270	6
	Guadalajara.....	9	398	9
	Madrid.....	17	204	17
	Segovia.....	5	275	5
Oviedo.....	Madrid.....	12	206	12
	Oviedo.....	7	80	7
Palma.....	Baleares.....	6	63	5
Navarra.....	Pamplona.....	5	161	5
	San Sebastián.....	4	90	4
Sevilla.....	Cádiz.....	18	43	18
	Córdoba.....	16	74	16
	Huelva.....	7	77	6
	Sevilla.....	18	102	18
Valencia.....	Alicante.....	14	139	14
	Castellón.....	9	140	10
	Valencia.....	21	265	19
Valladolid.....	León.....	10	234	10
	Palencia.....	7	50	7
	Salamanca.....	8	396	8
	Valladolid.....	11	248	10
	Zamora.....	8	300	8
Zaragoza.....	Huesca.....	8	362	8
	Teruel.....	10	271	10
	Zaragoza.....	14	307	12

División eclesiástica.

España se divide en nueve arzobispados y 53 diócesis sufragáneas, con el número de arciprestazgos, parroquias, iglesias, ermitas y capillas que a continuación se expresan:

Arzobispados.	Sufragáneas	Arciprestazgos.	Parroquias.	Iglesias y ermitas.
Toledo.....	Coria.....	12	18	187
	Cuenca.....	13	414	787
	Madrid Alcalá.....	8	215	37
	Plasencia.....	10	170	487
	Sigüenza.....	18	469	59
	Toledo.....	4	230	»
Burgos.....	Burgos.....	47	1.160	»
	Calahorra.....	19	383	4
	León.....	38	849	»
	Orense.....	28	412	398
	Palencia.....	24	376	302
	Santander.....	26	477	713
Granada.....	Vitoria.....	33	760	»
	Almería.....	7	160	93
	Cartagena.....	17	403	472
	Granada.....	16	247	54
	Guadix.....	5	72	27
	Jaén.....	2	129	270
Santiago.....	Málaga.....	14	126	»
	Lugo.....	40	1.106	5
	Ondónedo.....	18	386	»
	Orense.....	30	667	53
	Oviedo.....	63	1.096	1.949
	Santiago.....	36	1.042	13
Sevilla.....	T. y.....	14	274	»
	Badajoz.....	»	148	71
	Cádiz.....	16	33	85
	Canarias.....	5	42	120
	Ceuta.....	2	8	»
	Córdoba.....	21	126	349
Tarragona.....	Sevilla.....	23	291	430
	Tenerife.....	10	61	204
	Barcelona.....	4	106	200
	Gerona.....	6	426	5
	Llerida.....	12	341	3
	Solsona.....	7	264	38
Valencia.....	Tarragona.....	6	169	136
	Tortosa.....	12	183	280
	Urgel.....	19	452	»
	Vich.....	11	240	213
	Ibiza.....	1	2	4
	Mallorca.....	3	73	96
Valladolid.....	Menorca.....	1	24	23
	Orihuela.....	8	70	171
	Segorbe.....	6	77	82
	Vallencia.....	25	398	124
	As orga.....	28	990	646
	Avila.....	20	432	658
Zaragoza.....	Ciudad-Rodrigo.....	12	104	14
	Salamanca.....	7	412	302
	Segovia.....	15	329	51
	Valladolid.....	9	105	35
	Zamora.....	12	278	147
	Albarracín.....	1	34	57
Zaragoza.....	Barbastro.....	4	206	200
	Huesca.....	9	202	26
	Jaca.....	8	255	6
	Pamplona.....	19	556	»
	Tarazona.....	19	256	»
	Teruel.....	9	149	201
Zaragoza.....	Tudela.....	10	4	»
	Zaragoza.....	15	383	256

Al frente de cada diócesis sufragánea hay un obispo, excepto las de Calahorra, Ceuta e Ibiza, que están en administración; los arzobispos de Toledo, Valladolid y Santiago y el obispo de Málaga, tienen además un obispo auxiliar. El obispo de Ciudad Real es el Prior de las Ordenes militares, y su diócesis es exenta. El Clero castrense de mar y tierra está sujeto a la jurisdicción del obispo de Sión, patriarca de las Indias y provicario general, con residencia en Madrid.

División militar.

España está dividida en ocho regiones militares o Cuerpos de ejército, y las Capitanías generales de Baleares y Canarias, mandadas por un teniente general; hay también una jefatura del ejército de África, de la que dependen las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, a cuyo frente hay un general de división. Esas unidades se hallan subdivididas en la forma siguiente:

Primera región.—Castilla la Nueva y Extremadura.—Capital Madrid.—Gobiernos militares en Madrid, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Avila, Cáceres, Guadalajara y Cuenca.

Segunda región.—Andalucía.—Capital, Sevilla.—Gobiernos militares en Sevilla, Granada, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Málaga, San Roque, Jerez, Almería, Huelva, Jaén y Tarifa.

Tercera región.—*Valencia*.—Capital, Valencia.—Gobiernos militares en Valencia, Cartagena, Castellón, Alicante, Teruel y Albacete.

Cuarta región.—*Cataluña*.—Capital, Barcelona.—Gobiernos militares en Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Castillo de Montjuich y Figueras.

Quinta región.—*Aragón*.—Capital, Zaragoza.—Gobernadores militares en Zaragoza, Pamplona, Logroño, Jaca y Soria.

Sexta región.—*Norte*.—Capital, Burgos.—Gobernadores militares en Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Palencia, Santoña y Santander.

Séptima región.—*Castilla la Vieja*.—Capital, Valladolid.—Gobiernos militares en Valladolid, León, Oviedo, Zamora y Ciudad Rodrigo.

Octava región.—*Galicia*.—Capital, La Coruña.—Gobiernos militares en La Coruña, Pontevedra, Vgo, Lugo, Orense y Ferrol.

Capitanía general de Canarias.—Capital, Santa Cruz de Tenerife.—Gobiernos militares en Santa Cruz de Tenerife, Gomera, Palma, Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Capitanía general de Baleares.—Capital, Palma.—Gobiernos militares en Palma y Menorca, y Comandancias en Ibiza, Formentera y Cabrera.

Ejército de Africa.—Capital, Tetuán.

Comandancia general de Ceuta.

Comandancia general de Melilla.—Comandantes militares en Alhucemas, Chafarinas, Restinga y Peñón.

Comandancia general de Larache.

División escolar.

Hay en España 11 distritos universitarios, que comprenden 58 institutos generales y técnicos para el estudio de la segunda enseñanza, en esta forma:

Distritos universitarios.	Institutos.	Distritos universitarios.	Institutos.
Madrid.....	Madrid, 2. Ciudad Real. Cuenca. Guadalajara. Segovia. Toledo.	Santiago.....	Santiago. Coruña. Lugo. Orense. Pontevedra.
Barcelona.....	Barcelona. Baleares. Mahón. Gerona. Figueras. Lérida. Tarragona. Reus.	Sevilla.....	Sevilla. Badajoz. Cádiz. Canarias. Jerez. Córdoba. Cabra. Huelva.
Granada.....	Granada. Almería. Jaén. Baeza. Málaga.	Valencia.....	Valencia. Alicante. Castellón. Valladolid. Bilbao. Burgos. Palencia. Santander. San Sebastián. Vitoria.
Murcia.....	Murcia. Albacete.	Valladolid.....	Zaragoza. Huesca. Logroño. Pamplona. Soria. Teruel.
Oviedo.....	Oviedo. Gijón. León.		
Salamanca....	Salamanca. Ávila. Cáceres. Zamora.		

División marítima.

Apostadero de El Ferrol.

Comandancias.	Ayudantias.	Comandancias.	Ayudantias.
San Sebastián....	Pasajes. San Sebastián. Zumaya.	Gijón.....	Rivadesella. Villaviciosa. Gijón. Luanco. Avilés. San Esteban de Pravia. Luarca.
Bilbao.....	Lequeitio. Bermeo. Bilbao.	El Ferrol.....	Ribadeo. Vivero. Ortigueira. El Ferrol.
Santander.....	Castro Urdiales. Laredo. Santoña. Santander. Requejada. S. Vicente Barquera.	La Coruña.....	Puentedeume. Sada. La Coruña. Puenteceso. Camarinas. Corcubión. Muros.
Pontevedra.....	Sanxenjo. Marín. Bueu.		
Villagarcía.....	Noya. Caramiñal. Villagarcía.		

Apostadero de Cádiz.

Comandancias.	Ayudantias.	Comandancias.	Ayudantias.
Huelva.....	Ayamonte. Isla Cristina. Huelva.	Málaga.....	Estepona. Marbella. Málaga. Vélez-Málaga. Melilla.
Sevilla.....	Sanlúcar Barrameda. Sevilla.	Almería.....	Motril. Adra. Almería.
Cádiz.....	Puerto de Santa María. Cádiz. San Fernando. Barbate.	Tenerife.....	Sta. Cruz de Tenerife. Sta. Cruz de la Palma.
Algeciras.....	Tarifa. Algeciras. Ceuta.	Gran Canaria....	Las Palmas. Lanzarote.

Apostadero de Cartagena.

Comandancias.	Ayudantias.	Comandancias.	Ayudantias.
Cartagena.....	Garrucha. Aguilas. Mazarrón. Cartagena. San Javier.	Valencia.....	Castellón. Vinaroz.
Alicante.....	Torre Vieja. Santa Pola. Alicante. Villajoyosa. Benidorm. Altea.	Barcelona.....	Barcelona. Masnou. Mataró. San Feliú de Guixols. Palamós. Rosas. Cadaqués. La Selva.
Tarragona.....	S. Carlos de la Rápita. Tortosa. Tarragona. Villanueva y Geltrú.	Mallorca.....	Palma. Accudia. Sóller. Andraitx.
Valencia.....	Denia. Gandia. Valencia.	Menorca.....	Mahón. Ciudadela.
		Ibiza.....	Ibiza.

Este número ha sido visado por la Censura.

“MULTIPL‘S“

SILLAS Y MESAS ENCAJABLES



(PATENTADO)

¿DESEA USTED UNA TERRAZA, UN HALL, ETC.,
CON ASIENTOS ELEGANTES, LIJEROS CONFOR-
TABLES?

Dirijase al Concesionario para España:

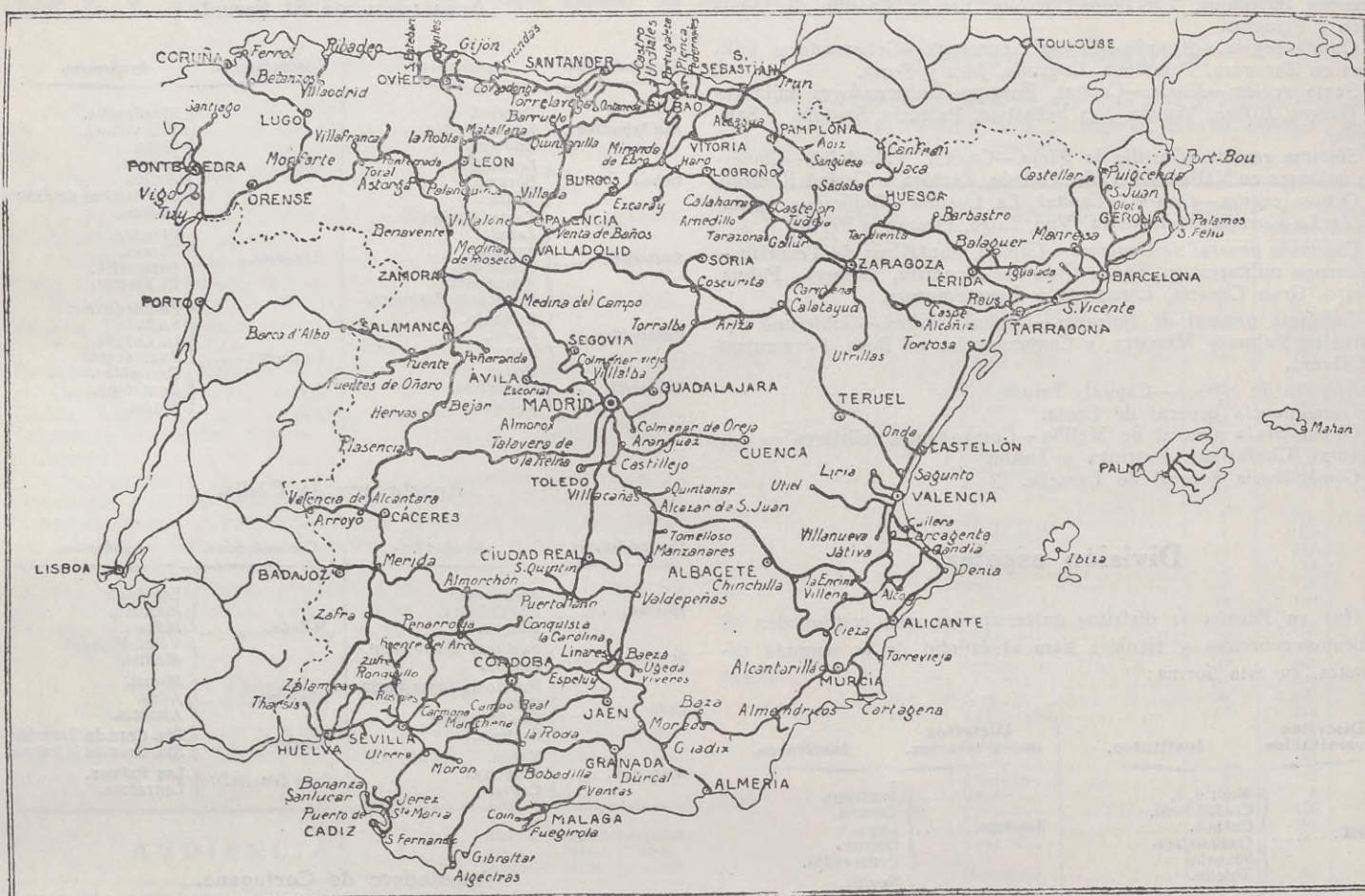
ROBERT CHOLLET INGENIERO

Ronda de Atocha, 23 triplicado. MADRID

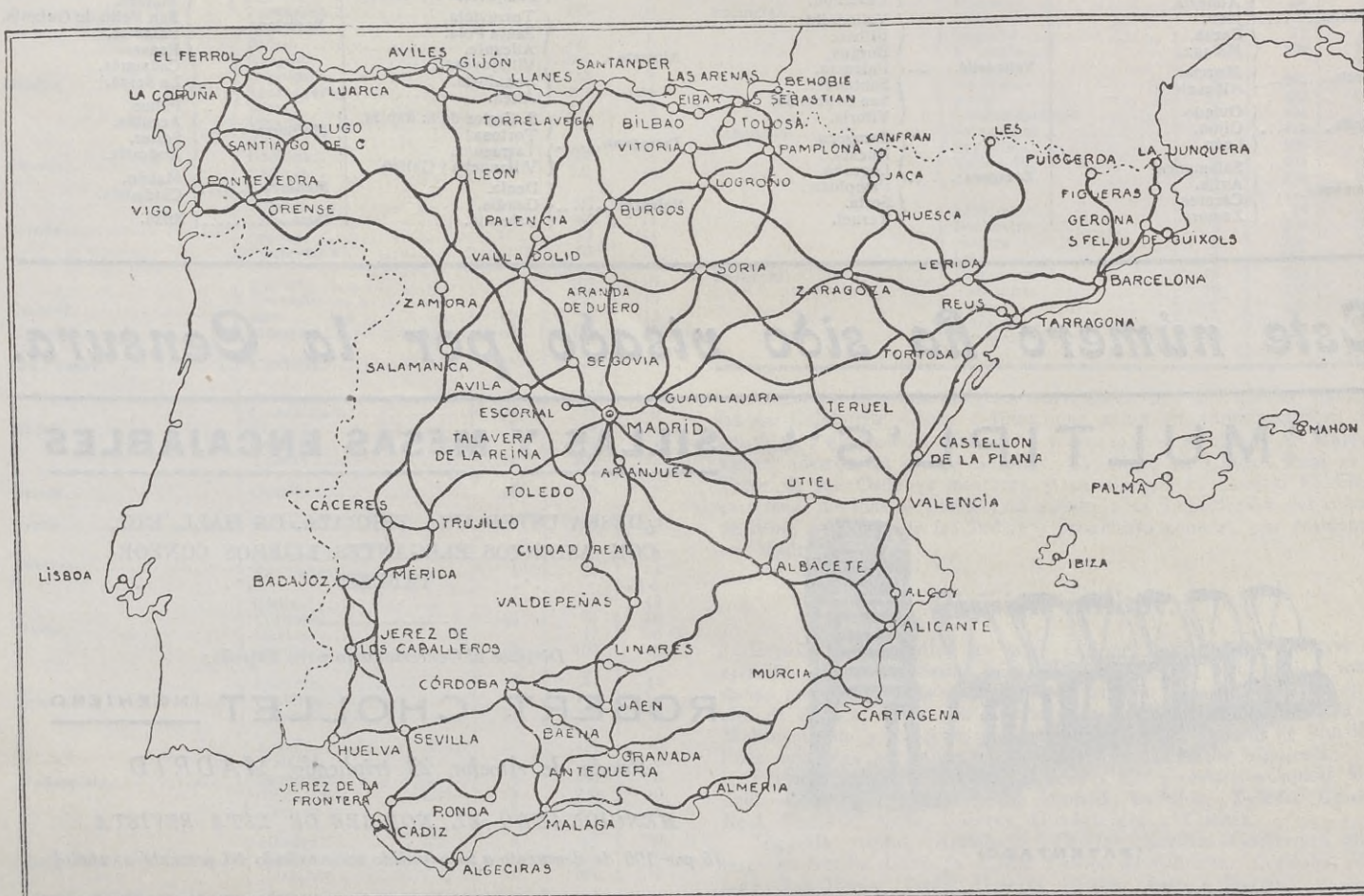
MENTIONANDO EL NOMBRE DE ESTA REVISTA

(5 por 100 de descuento a todo pedido acompañado del presente anuncio)

FERROCARRILES DE ESPAÑA



PRINCIPALES CARRETERAS DE ESPAÑA





Director: ENRIQUE HERMIDA DEL VALLE

Año II

Madrid, mayo 1927

Núm. 7



Nuestra portada

J. SANCHEZ
1926

Puerta del Hospicio

Esta portada, de estilo churrigueresco, fué pesadilla de los madrileños durante todo el tiempo que se vino hablando de la demolición del benéfico Establecimiento. Cuanto más se iba aproximando la hora de su desaparición, más y más grandes inquietudes se iban apoderando de todos los amantes de la conservación de las grandezas del Arte.

Con este motivo, y sin distinción de matices, toda la Prensa madrileña hizo una campaña digna de loa por todos conceptos, aceptando la idea de que el Hospicio debía de derruirse, pero salvando, a toda costa, la portada del edificio, obra terminada en 1725 por D. Pedro Ribera, que de ella fué constructor.

Y para dicha de todos, la campaña dió fructífero fruto, y hoy la puerta del Hospicio sirve de ornamento a la calle de Fuencarral, donde está enclavada, y de orgullo a los madrileños que, al pasar ante ella, admiran mejor que antes su grandeza; pues libre de árboles y plantas que la ocultaban, el Arte parece más en ella resplandecer.

Felicitemos a todos los que en defensa de su conservación intervinieron y animémosles para que perseveren en beneficio de obras afines cuantas veces se intente hacer uso de la piqueta depoledora, salvando con ello parte de nuestros tesoros artístico-nacionales. El así hacerlo, es deber, justicia y patriotismo.





Farmacopea vegetal

Desde los tiempos más remotos, el hombre ha cuidado con esmero de las plantas en general.

Los chinos y su emperador, titulado Hijo del Cielo, celebraban con toda solemnidad la fiesta de la primavera, y especialmente el día de la agricultura. Los caldeos, egipcios y médos dedicaban gran atención a las especies vegetales.

Los romanos tenían en preferente estima sus quintas y heredades, y había patricio que se enorgullecía en tener las mejores flores que se presentaban en los salones. Plinio fué un eminente naturalista, que dió a conocer muchas especies.

Durante la Edad Media, como casi todas las manifestaciones de la vida, el amor a las flores y plantas se refugió en los monasterios, en las cortes y en alguno que otro castillo dirigido por exquisita dama.

Las plantas, además de sus enemigos naturales y las inclemencias del tiempo, tienen enfermedades propias que las aniquilan y agotan.

De aquí que en todas las edades, pero muy especialmente en la época moderna, ha habido hombres que se han dedicado al estudio y remedio de dichos males.

Esto ha dado lugar a la aparición de la Farmacopea vegetal, que tan excelentes resultados ha dado y se están obteniendo actualmente.

En todos los países, pero particularmente en los más civilizados, existen laboratorios que obtienen diversos preparados para contrarrestar la patología vegetal.

En el día pueden degenerarse las plantas, evitar sus enfermedades, librarlas de sus parásitos y curar las delicadas, sobre todo aquellas que más afectan a la economía social (vid, olivo, naranjo, cereales, etc., etc.).

Mediante estos medios profilácticos, se ha conseguido no sólo aumentar el rendimiento, si que también la calidad de los frutos, asombrando las combinaciones de toda clase y variedad de aspectos de las plantas sometidas a un régimen higiénico vegetal.

Desde luego a nadie se le oculta que todas estas prevencciones han de ir acompañadas de una esmerada preparación de la tierra para que la planta sea perfecta.

La eficacia de las prescripciones de la Farmacopea vegetal es innegable, puesto que el poco capital gastado en preparados es recompensado con creces.

Las atenciones y cuidados que se presten a las plantas en general redundarán en nuestro beneficio, pues ya se sabe la importancia que tiene el reino vegetal en la vida humana y sus aplicaciones médicas, las más seguras en el orden curativo. Ahí están los médicos árabes y los vegetarianos, que no nos dejarán en descubierto.

Aníbal en Zama

La gran figura del general cartaginés puede considerarse como personalidad hispana, pues, traído desde niño a nuestro país por su padre el gran Amilcar Barca, adoptó nuestros usos y costumbres, casó con una española, Himilce, una guardia de guerreros hispanos velaba su vida y sus ejércitos estaban formados por españoles.

Todas sus empresas se encaminaron a abatir el poder romano que hubiera conseguido si no hubiera sido por su generoso corazón y carácter excesivamente meridional, dentro de su grandes cualidades y dotes militares.

Roma, cuyos cimientos eran ya incommovibles, tembló más de una vez ante el genio, la audacia y pericia del caudillo hispano-cartaginés, que tuvo en su mano la destrucción de la capital de Facio y desconociendo el espíritu romano, a pesar de las lecciones sicilianas, dejó escapar la ocasión que la suerte le deparó para anular la rival de Cartago.

Cuando los enviados de Aníbal pusieron a la vista de los senadores cartagineses el incontable número de anillos de oro que demostraban la desaparición de la nobleza romana, después de la batalla de Cannas, no pudieron reprimir un gesto de orgullo y exclamar con los sufetas: "Aníbal es hijo de los dioses".

Precisamente por haber sido el hijo mimado de la Fortuna y no querer aprovecharse de ella, confiado en su gran talento y recursos, llegó el principio del fin.

En los campos africanos, que no había pisado desde su infancia, se decidió el porvenir de la altiva didiana.

Cartago, comprendiendo la importancia del momento y de que se jugaba una carta decisiva en el tapete del poder, dió a Aníbal los medios y elementos necesarios para disputar la hegemonía y tener a raya a su rival.

Los hados no fueron propicios al caudillo barcino, sin que fuera él personalmente responsable del fracaso: tuvo efecto por el conglomerado de hombres de distintas razas e ideas que a sueldo de Cartago formaban en las filas de su ejército, y que desertaron de sus puestos.

Al haber contado Aníbal con un ejército tan disciplinado y patriota como el romano, la derrota de Zama hubiérase trocado en victoria, pues la estrategia era del dominio del jefe cartaginés y sus disposiciones estaban con el acierto y conocimiento que le distinguían.

Scipión ganó casi sin combatir formalmente, y su gloria se debe a los tráfugas y mercenarios cartagineses.

Aníbal, en Zama, predijo el fin de Cartago, y no pudiendo conseguir por las luchas políticas la aprobación del plan que propuso como única salvación, marchó a Oriente, muriendo en el suelo de sus ancestrales, habiendo podido ser el dueño del mundo e Hispania la reina de las naciones.

ANTONIO RUS DE LA CALLE.



*Respetuoso homenaje de GACETA DEL VIAJERO a
S. M. EL REY D. ALFONSO XIII
en sus Bodas de Plata con la Corona.*

Maravillas del Mundo

Capilla de San Juan de Letrán (vulgo del Obispo).

FUNDACIÓN DE LA CAPILLA.—SUS ILUSTRES FUNDADORES

Sobre el origen de esta Capilla tenemos noticias concretas, que, por serlo, han podido ampliar cuanto sobre ella han escrito Quintana, Gil González Dávila y otros todavía más antiguos.

Estuvo el cuerpo glorioso de San Isidro Labrador en la capilla que le mandó construir el rey Don Alfonso VIII, agradecido por el suceso feliz que obtuvieron las armas de Castilla en las Navas de Tolosa contra Mahomed el Verde, jefe de la morisma, hasta que el licenciado Francisco de Vargas, ministro de los Reyes Católicos y de la reina Doña Juana, alcanzó un Breve de la Santidad de León X para edificarle otra capilla más suntuosa y rica, como lo hizo. El licenciado Francisco de Vargas gozaba de tanta reputación en la Corte de sus Monarcas, que todos los asuntos más arduos a él se le conferían, pareciendo a los soberanos que no iban bien despachados si éste su consejero no los revisaba antes; de modo que fué proverbial el decir a todo averigüelo Vargas, porque ésta era siempre la contestación de los Reyes a todo lo que se les consultaba, remitiendo a su acuerdo. Así, tomando el terreno de la antigua capilla y el arruinado edificio que fué palacio del caballero Ruy González Clavijo, camarero del rey Enrique III y embajador en la oriental Corte del gran Tamerlán de Persia, comenzó su magnífica obra hacia el lado del Norte de la iglesia parroquial de San Andrés; pero habiéndole acometido una fuerte enfermedad, se le originó de ella la muerte en el año de 1524, por lo que su hijo D. Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, mandó proseguirla hasta el de 1535, que se concluyó. Dícese que el famoso Hernando de Avila, pintor y escultor de cámara, encargado de la obra, aprovechó todos los materiales que las llamas respetaron en corto número en el palacio mencionado, quemado tal vez a propio intento por el infante D. Enrique, para vengarse de D. Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, que en él habitaba, o por los parciales del conde de Urgel, don Jaime, que estuvo preso en la torre de esta casa antes de ser degollado.

Terminada que fué la fábrica de esta Capilla, se trasladó solemnemente a ella el cuerpo del bendito San Isidro, llevando las estatuas que mandaron hacer los reyes D. Alfonso y D. Fernando, cuyas figuras se colocaron después en la santa primada iglesia de Toledo.

En 1540 se deshizo la imagen de San Isidro, que era de madera chapeada de plata, para con su importe hacer el retablo mayor.

Permaneció el cuerpo del Santo por espacio de veinticuatro años en este templo, hasta que varias diferencias que se promovieron entre el cura y beneficiados de la parroquia de San An-

drés con el cabildo de la expresada Capilla, sobre que se impedían celebrar los divinos oficios los unos a los otros, fué necesario acudir en consulta al arzobispo de Toledo D. Juan Tavera, quien decretó que las reliquias de San Isidro fuesen devueltas a la parroquia, y que se cerrase con pared gruesa la puerta de la Capilla que daba a la iglesia de San Andrés.

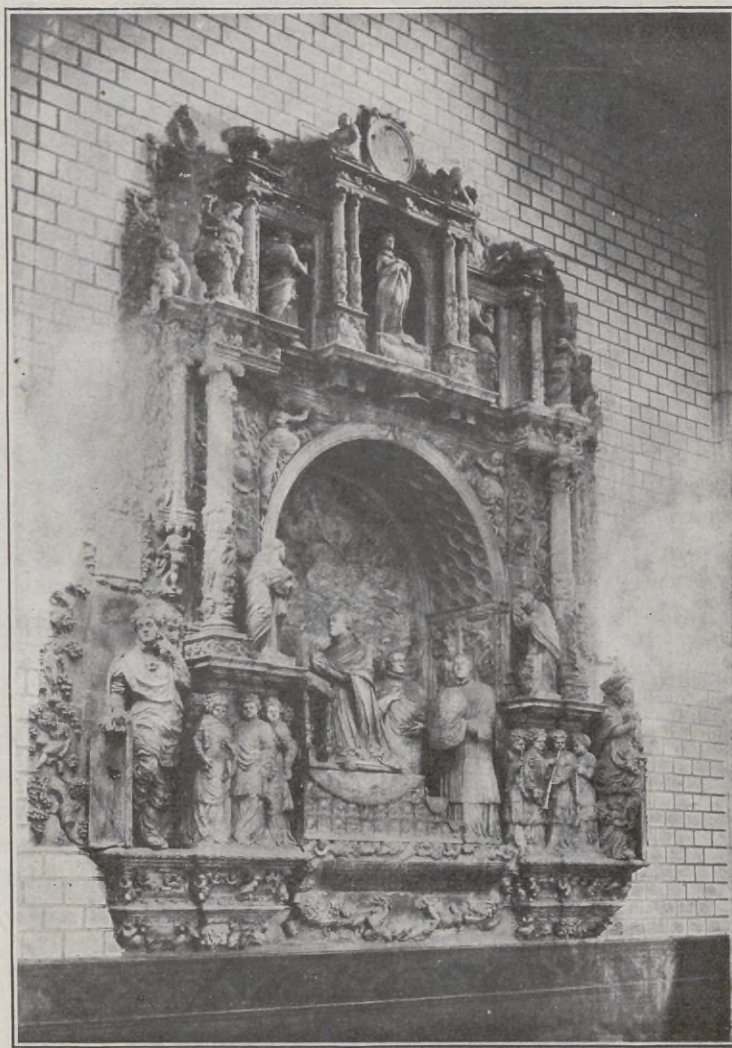
Habiendo sacado el cuerpo de San Isidro de la Capilla y depositádose en la parroquia, quedó aquélla independiente de ésta, con puerta a la calle, como está ahora.

Entonces se le dió a la expresada Capilla el título de *Nuestra Señora y de San Juan de Letrán*, cuya dedicación verificó el día 24 de junio del año 1560, enriqueciéndola varios Sumos Pontífices con las gracias y privilegios que goza la *Basílica lateranense*, de Roma.

Su arquitectura es de gusto gótico; pero en el terremoto ocurrido en 1755 sufrió mucho, y se introdujeron algunas reformas modernas al tiempo de repararla. Es lo más digno que hay en Madrid que pueda llamar la atención de los inteligentes con respecto al gusto de aquella época, y en Toledo, en la catedral, sólo una capilla hay mejor trazada que ésta, según la opinión de los peritos. El retablo mayor es de los que en España deben considerarse como de más trabajo y primor en la escultura, y por lo más sobresaliente que aquí se ejecutaba a principios del siglo XVI.

Muchos atribuyeron al mismo Berruguete la obra de este retablo, por asemejarse mucho a las suyas; pero no pertenece a él y sí a Francisco Giralte, escultor y vecino de Palencia, el cual otorgó escritura pública por Juan de Villoldo, de quien salió fiador Francisco de Villalpando, arquitecto palentino (bastante conocido por la traducción que hizo de las obras de Sebastián Serlio), que residía entonces en Toledo.

Los piadosos fundadores de esta Capilla protegieron las artes y buscaron a los mejores artífices para su obra.

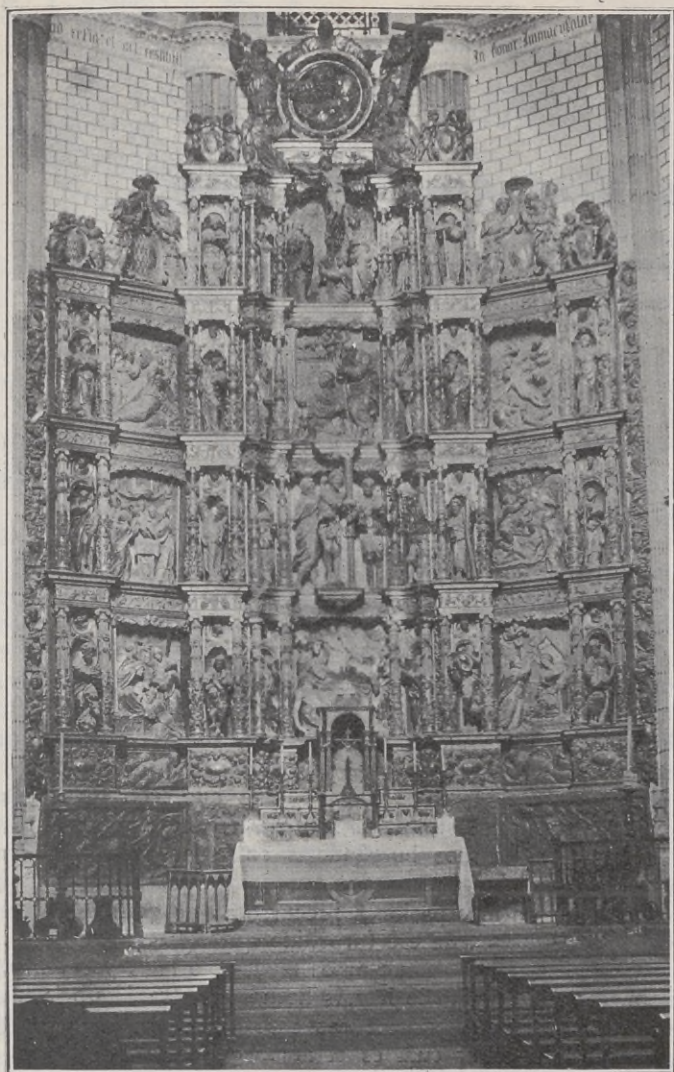


Sepulcro de D. Gutierre.

(Foto Moreno.)

SEPULCRO DEL ILUSTRÍSIMO OBISPO

Este sepulcro está ejecutado en mármol, y consiste en un nicho artesonado, con adornos de florones, representando en su fondo de bajorrelieve a Jesús orando en el jardín de las Olivas. Después se ve una tarima de tres gradas, en la que hay figurada una alfombra trabajada de menudas labores, y arrodillada sobre un almohadón está la estatua del Prelado, con sotana, roquete y capa magna, y detrás se ve también al licenciado Barragán, su capellán mayor en esta capilla, y dos ministros más o familiares con sobrepellices, que llevan las insignias pontificales. El Obispo está en ademán de orar, y tiene delante un reclinatorio cubierto con el gremial, cuyo



Retablo del Altar Mayor.

(Foto Moreno).

reclinatorio está hecho con arreglo a *rúbrica*: consiste en una mesa sostenida, de tres columnitas, con multitud de labores, y de un pilar en medio, que en cada una de sus caras tiene una estatua pequeña. Las figuras mayores, que representan al Prelado y a sus asistentes, son del tamaño natural y aisladas. A cada lado del nicho hay dos pedestales: sobre uno aparece una figurita en pie haciendo reverencia al Prelado; sobre el otro, un pilar de orden jónico. Otra columna más pequeña, del mismo orden, hay a cada lado, sostenida en lugar de ménsula de un grupo de niños. Los pedestales se afirman sobre la repisa que sirve de base a todo el sepulcro, y está lleno de estatuillas de niños, de tarjetas, festoncitos y otros muchos caprichos bien trabajados. Sobre la mencionada repisa, y delante de los expresados pedestales, se ve un coro de seises o niños músicos, con sobrepellices, tocando algunos instrumentos y cantando, vestidos en traje de ceremonia, casi del tamaño natural, cinco a cada lado, y sobre el mismo plano, hacia el extremo, puestas de pie, dos figuras de mujeres, una a cada lado, en ademán de dolor, apoyando cada una el brazo sobre una tabla. Detrás de las columnas que hemos referido, hay pilastras, y unas y otras, enriquecidas de labores, todo bien concluido, de lo cual también hay mucho en el arquitrabe, friso y cornisa, y asimismo se figuran dos niños de bajorrelieve en las enjutas de la ornacina.

El nicho del segundo cuerpo está adornado de dos columnas semejantes a las del primero, y en él hay colocada una figura pequeña del *Ecce Homo*. En otros dos nichos cuadrados colaterales las hay de ángeles del mismo tamaño; más hacia el extremo se ven dos figuras alegóricas y dos niños sentados, y sobre el cornisamento de este segundo cuerpo se notan jarrones, niños y otros adornos muy preciosos, con una tarjeta en medio, en que se lee: *Soli Deo honor et gloria*. También son infinitas las labores en la cenefa, alrededor de toda esta máquina. La rotulación principal de esta tumba, puesta en la parte inferior del nicho grande, dice así:

"Aquí yace la buena memoria del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Gutierrez de Caravajal, obispo que fué de Plasencia, hijo segundo de los señores el Ldo. Francisco de Vargas, del Consejo de los Reyes Católicos y reina doña Juana, y de doña Inés de Caravajal, sus padres. Reedificó y dotó esta Capilla a honra y gloria de Dios, con un capellán mayor y doce capellanes. Pasó de esta vida a la eterna el año de 1556."

DESCRIPCIÓN DE LAS PUERTAS DE LA CAPILLA

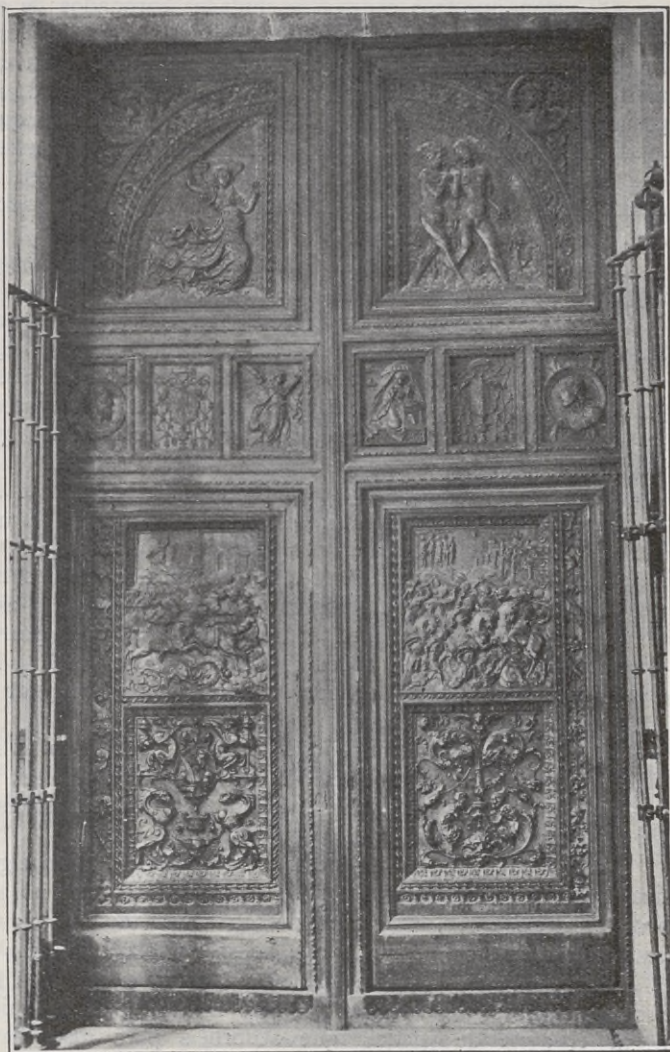
Las elegantísimas puertas de este templo estuvieron, cuando la fundación, en la sala de Capítulo, donde celebraban sus juntas los capellanes; son dos hojas con bajorrelieves por la parte interior, hechos con mucha diligencia y prolijidad. En las dos puertas juntas resalta un marco arqueado por arriba, cuyas molduras están llenas de labores. Las historias principales que dentro de él se representan son las siguientes:

Los amalecitas, nación guerrera, lidiando con el pueblo de Israel; Moisés, orando sobre una elevada colina por el buen éxito de la batalla, sosteniéndole las manos Aarón y Hur, hasta conseguir la victoria. El sitio de la ciudad de Hai, por Josué; el prodigio del día artificial, y Adonisedech, rey de Jerusalén, derrotado y colgado en el patíbulo con sus cuatro Reyes aliados.

Más abajo hay adornos de grotescos, figuras quiméricas y otros caprichos. En las enjutas que forma el arco se ve la expulsión de Adán del Paraíso; también hay dos medallones con bustos y alegorías, todo del mejor carácter y de un inmenso trabajo.

Digamos, para concluir, cuatro palabras sobre las gracias espirituales y privilegios de que goza esta Capilla. Es el mayor de todos su agregación a la iglesia cabeza o matriz de todas las del mundo, la de San Juan de Letrán, de Roma. La agregación a esta Basílica no está limitada a una simple comunicación de indulgencias, sino que hace a la Capilla exenta de toda jurisdicción que no sea la de la Sede Apostólica y la del Capítulo de San Juan de Letrán. Así lo dice la Bula de agregación expedida en el año 1552, año tercero del Pontificado de Julio III. Además se le comunican todas las exenciones, gracias y privilegios de que goza aquella Basílica de Roma. Para llevar a cabo esta exención, celebró el Obispo fundador de la Capilla un convenio con el Emmo. Sr. Cardenal Tavera arzobispo de Toledo en aquella época; y aunque todas las Bulas que posteriormente han venido a la Capilla se han dirigido para su ejecución a diferentes personajes indicados por el patrono o su cabildo, y ninguna al Ordinario, sin embargo, siempre, ya desde los primeros tiempos, ha intervenido en ella para ciertos asuntos la autoridad eclesiástica ordinaria, sin duda en virtud del mencionado convenio, o tal vez por los decretos del Santo Concilio de Trento, celebrado después.

ENHERVA.



Puerta de la Capilla.

(Foto Moreno).



Por España y por su historia



Páginas de oro, sangre y valor son las páginas de nuestra inmortal y gloriosa España, de esta España en que los escritores griegos, no sin visos de fundamento, colocaron los Campos Eliseos y el Tártaro, como único país del mundo invencible en valor, nobleza y hermosura, cuando las bajas pasiones humanas no se empeñan en convertirlo en lúgubre campo de desolación, con el fin de que las brillantes páginas de su historia aparezcan yermas en vegetación y apagadas en sus mágicos resplandores.

Crean los malvados que así piensan que, con empeño tan infamante, nuestro viejo solar hispano ha de perder su grandiosidad histórica, su tradición, cada vez más cimentada; su amor a la Patria, más alto cada día; sin pensar que con esos bajos pensamientos lo único que consiguen es engrandecer más y más todo aquello que, locos, tratan de transfigurar, de empequeñecer, como si eso fuera fácil empeño, como si eso pudiera borrar lo imborrable, lo que nació para no perecer mientras el mundo sea mundo.

Ahí están nuestros campos y ciudades coronados de aureolas que recogió amorosas nuestra historia, para, en holocausto, ofrendarlas a nuestra madre España; ahí están cinceladas, esculpidas, más que impresas, las realidades de los pasados tiempos; ahí están los trofeos, los laureles conquistados en tantos siglos de duro batallar; trofeos y laureles que son realezas, realezas que desmienten y aniquilan las malas voluntades de los que afirman hayan nunca existido o bien que hayan perecido ya.

¿Es que es posible negar lo existente? ¿Es que los que niegan creen en realidad en lo que dicen?

Repasad todas las páginas de nuestra Historia, estudiadlas con detenimiento y decidnos después si es posible negar su grandeza, sin pensar que los que tal afirmación hacen son pobres dementes a los que hay que vigilar desde muy cerca para que, con el virus de su locura, no inoculen a los que, débiles de inteligencia, son propensos al fatal contagio.

Repasad la Historia, repetimos, y si en cada una de sus páginas no vierais la grandiosidad de España, aun en los momentos de mayor amargura, nos reconoceremos vencidos en nuestros juicios; pero mientras tanto, reconoced con nosotros que los anales de nuestra Patria están compuestos de eslabones tan consistentes y bien unidos unos con otros, que infructuosos han resultado todos cuantos esfuerzos se han hecho para desarticularlos, vencer su resistencia y menguar su grandiosa tradición histórica.

España, vigorosa hoy más que nunca, a pesar de todas sus vicisitudes, no ha dejado de ser la patria de reyes héroes famosos, de capitanes inmortales, de hombres los más eminentes en letras y en doctrinas.

Pero para los infelices que la desprestigian eso no significa nada; España y su historia son nimiedades que no atesoran ningún valor, infundios de los historiadores, trivialidades de unos cuantos ilusos que no saben lo que dicen.

¡Pobre España y pobre Historia! Fundidas vuestras flores de triunfos y glorias en un solo ramillete, se os quiere negar el agua de justicia que absorbéis para manteneros frescas y lozanas; pero vosotras sois invencibles y no sucumbiréis, porque no debéis sucumbir, porque estáis sobradas de savia, de vida, que fuisteis recogiendo en el transcurso de

los siglos en los manantiales más puros, en los campos más fértiles y saludables que en el orbe existen.

No ignoramos que muchos, al leer estas líneas, harán diversos juicios sobre nosotros; pero a esos les diremos que, al trazarlas, no nos ha cegado ninguna pasión, y que si desde ellas enaltecemos a España, no es por soberbia, sino por amor, pues demasiado sabemos que "la plaga más cruel para nuestra Patria fué siempre la soberbia, legado funesto de la raza de Caín, arrogante, valerosa, altiva, despreciadora de progenitores y de dioses y amancillada con la maldición paterna".

Lo que consideramos una pena es que, con todas estas enseñanzas de la Historia, no sólo no hayamos escarmentado, sino que continuemos buscándolas entre las ruinas. Y más pena todavía nos causa ver cómo de tiempo en tiempo resurgen esas mismas pasiones precursoras de grandes calamidades; ley fatídica de ese torbellino que llamamos orbe.

Una vez más os aconsejamos repaséis o leáis por vez primera, los que aún no lo hayáis hecho, nuestra Historia, manual de grandes y provechosas enseñanzas, ya que en ella aprenderéis a saber cuál es el amor que estáis obligados a profesar a nuestra querida España, madre la más amante entre las madres, la que por nosotros más ha sufrido y más sangre ha derramado. Y así, de esta manera, cuando oigáis que alguien la difama y de su grandiosidad histórica se duda, podréis, con argumentos y en justicia, rebatir los falsos argumentos que lancen al aire los malos hijos, que hijos no saben ser desde el momento que a su madre tratan de desprestigiar.

¡Loor a España y a su Historia! ¡Loor a los hijos que supieron defenderlas! ¡Loor también a esos viejos y vetustos edificios que, aun en sus ruinas, están cantando a coro el poema de las glorias conseguidas, de las victorias ganadas.

Y si a vosotros, hijos de España, no os fuera bastante lo expuesto en estas humildes y mal pergeñadas líneas, para convenceros de la grandiosidad de nuestra Patria, recorred sus campos y ciudades, villas y poblados; navegad por sus mares procelosos, descended hasta el fondo de los mismos y en todas esas partes hallaréis evidentes pruebas de las heroicidades realizadas por Hispania en tiempos que, coronada de aureolas, fué envidia de las gentes, hasta el extremo de excitar la codicia de los grandes Imperios, motivo por el cual fué primeramente dividida y sojuzgada luego por Cartago, Roma, los godos, los sarracenos, los austriacos y Luis XIV. En resumen: España se perdió en un camino lleno de glorias y en un momento de vértigo triunfal, en el que dijo "no reconocía ni al Dios de Abraham, que perdonaba a una ciudad con tal que en ella hubiese diez justos, ni al de Moisés, que enviaba el maná a su pueblo, ni al de David, a quien enternece una lágrima de arrepentimiento, ni al del Calvario, que dijo: "Perdónalos, Padre", sino al Dios del Diluvio; y por esto lo que ella levanta al momento es inundado".

Provechosa lección ésta que nos da nuestra Historia y que por amor a España todos debemos aprovechar. La soberbia conduce al descalabro, a la desolación; seamos, pues, prudentes al cantar nuestras victorias. Por España y por su Historia lo pedimos.

A. JIMÉNEZ BARROSO.

Saldemos una deuda.

Otra vez mi torpe expresión escapa presurosa, soltando las amarras de la voluntad, que prudente la quiso detener, para buscar el ambiente de los venerandos pensionistas de la Asociación general Ferroviaria, mis simpáticos y buenos ancianitos a quienes mi corazón saluda y siente el honor de estrechar sus manos sarmentosas y encallecidas por los años que vivieron y el trabajo que ejecutaron.

Lamentaciones vertidas en inspirados artículos ponen de manifiesto que la situación de nuestros antiguos pensionistas debe ser remediada sin baldón. Y por si mis escritos anteriores pudieron ser interpretados con la idea de que la intercesión fuera demanda de caridad que sonroja, cumple a mi torpeza, que no supo sin duda dar un reflejo fiel de mi pensar y mi sentir, subsanar esta deficiencia, poniendo al descubierto las ansias de mi alma, que sufre las tristezas del que no puede remediar un gran dolor.

Fué ayer el poderío del amor el que invocara; del amor en todas sus energías; desde el amor filial que guarda para el padre los solícitos cuidados de un cariño sin par; el amor profesional que ofrenda el sacrificio por el mejoramiento de un compañero, hasta el amor de Cristo, que todo lo dió por los demás, aportando su sangre y su vida por una redención salvadora; hasta el amor de un Dios que nos da el mandato de santa fraternidad, puesto que es padre de todos y todos somos hermanos.

En nombre de ese amor, es dignidad resolver un conflicto que nos avergüenza y entristece. Hijos, deudos, parientes de los pensionistas, a quienes no llegó el bienestar que la idea de progreso creó a los actuales, son todos los ferroviarios. Es, pues, el amor de todos el que dará solución a un problema que, por ser de amor, sólo el amor lo debe resolver.

Mas si el sano argumento de amoroso deber necesitase apoyo y energía moral que lo impulsara y lógica contundente de inevitable convicción, hoy es la justicia la que en mi pensamiento impera; fuerza motriz que a mi voluntad manda; irresistible influencia que ordena al corazón a proclamar, en nombre de ella, el pago de una deuda sagrada ha tiempo contraída que turba nuestro reposo y quebranta nuestra tranquilidad.

Es nuestra gran Asociación potencia generosa de consuelo en las grandes aflicciones del humano vivir. Hija solícita del anciano y madre cariñosa del huérfano, acude con sus dones de cooperación a remediar los males, a atenuar los sinsabores. Su bienhechor espíritu, traspasando el umbral del dolor, que mora allí donde la ausencia de pan y amparador cariño lo engendrara, se remonta a más altas esferas, y, enriqueciendo la mente con el conocimiento salido de sus aulas y avalorando en corazón con la virtud, el consejo y el santo ejemplo del trabajo, crea dos poderosas alas a la generación venidera, las alas de la ciencia y el sentimiento, paralelas veredas y energías hermanas que le conducirán al vivir de una época más floreciente y próspera, donde no habrá ancianos desvalidos ni huérfanos desamparados.

Pero si la gran Asociación ha llegado a culminar tanta grandeza, si los beneméritos cerebros que la guían gozan de un bienestar espiritual que sólo la conciencia de un cumplido deber sabe resaltar, convengamos en sana sinceridad y fiel y frío discernir, que sin el esfuerzo de unos hombres por todos títulos esclarecidos porque se identificaron con el bien;

sin la alternativa de muchos desmayos y no menores ansias de avance; sin el sacrificio colectivo y particular de los primeros iniciadores de tan elevada Institución; sin el titánico trabajo de una bien cimentada labor social; sin la semilla que unos cuantos apóstoles esparcieron por un campo que ellos mismos habían abonado; sin el concurso, en fin, de esos tristes y desvalidos pensionistas por quienes fervorosa elevo mi plegaria, no floreciera hoy una semilla que todavía no hubiera tenido tiempo de germinar. Estaríamos preparando la labor que esos ancianos ejecutaron.

¿No es, pues, una deuda sagrada la que con ellos tenemos contraída? ¿Cómo, sin saldar esa deuda, estará tranquila la conciencia cuando hayamos de saborear un manjar, teniendo presente que los creadores de nuestro bienestar escasean de pan y de ventura? ¿Cómo acudir a un espectáculo en esparcimiento del espíritu, cuando el fantasma de unos ancianos que lloran conturba nuestro corazón?

Paguemos las deudas si apetecemos la paz del alma, pues el mismo Jesús dijo: "No entraréis en el Reino de mi Padre hasta que hayáis pagado el último cuadrante."

Cuando los cataclismos de Cuba, los ferroviarios se inscribieron con un día de haber para los damnificados. ¿Qué mayor cataclismo que el de nuestros ancianos, que no pudieron prever el absurdo encarecimiento de la vida?

Es urgente la imposición voluntaria de un deber, y en espera de una solución decorosa y factible que los Gobiernos, las empresas y los hombres de sanas iniciativas puedan aportar, antepongamos nuestro esfuerzo creando una cuota mensual, siempre modesta y en relación con el sueldo de cada uno, y, anticipándonos a la bienhechora resolución, llevemos un poco de bienestar y alegría a los apagados espíritus de esos hombres que tanto trabajaron y a quienes tanto debemos.

El Estado da un millón para atender a los fines benéficos que nuestra Asociación prodiga. Que las inteligencias preclaras que la rigen y los sanos corazones que la gobiernan acojan un donativo que pueda beneficiar la situación de huérfanos y ancianos, como deber moral cumplidor de un ansia colectiva, que señala el donativo como base y punto de partida de la incógnita solución que se persigue.

Reine, pues, la satisfacción en los corazones de los beneméritos ancianos desvalidos. Vuestra causa está en buenas manos. Los hijos de trabajo, que es creador de todas las virtudes sabrán cumplir con su deber. Esas manos que simbolizan la amorosa fraternidad de los asociados, buscarán las vuestras para que, al calor de la virilidad, podáis vosotros acabar tranquilos vuestros cortos días y ellos sentir, a su vez, las dulzuras de una nueva virtud que avale sus almas.

Si mi corazón fuera arca de caudales en vez de ser modesto recinto de sentimiento que sufre con vuestros padeceres, ¡cómo correría a vuestro lado! Pero desgraciadamente soy pobre para remediar tales angustias, y sólo mi pensamiento puedo ofrecer.

El estará, no lo dudéis, al lado del pensamiento de los serenos y nobles corazones que han de fallar vuestra causa; y si es verdad que el pensamiento es fuerza creadora, ¡alegraos! que, unido al recto juicio de nuestros directores, se acordará saldar la deuda que con vosotros tenemos contraída.

MARÍA CONCEPCIÓN SOLA DE MUÑOZ.

PEDRO BORGES CEDRES

Cosechero-exportador de Plátanos, Tomates, Patatas, y demás productos de Tenerife.

Importación directa de Canarias.

Despacho y almacenes:

Tabernillas, núm. 8. :: MADRID

C. ALONSO

Ortopédico Constructor

Fuencarral, 104. :: Teléfono 15724.

MADRID

JOSE MARTINEZ CASCALES

CARPINTERIA MECANICA

Valencia, 21. - MADRID



Francisco de Goya.

En la historia de nuestra pintura constituye Goya una de sus más gloriosas páginas; fué este gran artista uno de esos hombres que surgen, muy de tarde en tarde, para traer a la Humanidad un perfume de cosa superior. Al prodigio de su arte, une una leyenda de su vida; a la maestría de sus pinceles, el encanto abigarrado y chillón de su existencia. Nacido en un pueblo de Aragón fué también madrileño, ya que se asimiló, de un modo absoluto, las corrientes de la vida del Madrid de entonces; vivió en una época de grandes preocupaciones, y supo, con un gesto de elegante despreocupación, copiar todo cuanto le pareció alegre y risueño; sus tipos son copia fiel de aquellos majos pendencieros y bravos, y de aquellas manolas ardientes y alegres como el cascabelear de un collarín de campanillas o un aire de bolero...

La leyenda que en torno a la vida de Goya se ha tejido, rodea al gran artista de una aureola de simpatía; Goya fué un revolucionario en su arte y un hombre enamorado de la vida; un hombre que, sobre sus tristezas y sus pesares

—¿quién no los tuvo?—, supo poner siempre el encanto de una sonrisa, un gesto de alegría... Véanse sus obras: en todas ellas hay una palpitación cordial, sus tipos son seres orondos, contentos, satisfechos; sus temas, fiestas, juegos... Su obra, en general, es grata a la vista, optimista por todos los conceptos; mirando sus cuadros, el alma no tiembla atormentada y dolorida, sino que se asoma a los ojos y sonríe, complacido, desde ellos...

Ved su *Maja desnuda*; recordar a los maestros que han copiado en un lienzo la peregrina gracia de un cuerpo de mujer, y decidme si recordáis nada más bello que esta encantadora fémica, si habéis visto en algún otro desnudo esta suavidad del tono de la piel, esta acertada colocación y esta maestría del dibujo. Dicen, los que de estas cosas entienden, que la *Maja*, anatómicamente hablando, no es una mujer; pero, ¿qué puede importar ésto a quien sólo busca belleza, que es lo que debe dar el arte? La realidad es menos bella que la fantasía, y Goya copió este cuerpo viéndolo a través de su



Goya: La maja.

Fot. Hauser y Menet.



Goya: D.ª Josefa Bayeu, esposa de Goya.

imaginación viva, tal vez a través de los sentimientos de su corazón... Lo cierto es que yo, siempre que voy al Museo del Prado, paso largo rato frente a este cuadro, que me cautiva, que me atrae, que me enamora...

Para Goya no hubo dificultades en ningún género de su arte, pues en todos muestra la misma maestría. En sus *Caprichos* llega ya a un límite que muy pocos, muy pocos pintores lograrán igualar; en el retrato muestra un dominio superior a toda alabanza; hasta el más insignificante de sus apuntes muestra su talento genial. Con estas líneas reproducimos tres obras suyas, que servirán al lector para completar este mal trazado comentario.

* * *



Goya: La vendimia.

Francisco de Goya murió en el año 1828; para el próximo año se celebrará el primer centenario de su muerte. No hay nada que decir respecto a esto; ya los organismos oficiales y particulares cuidan de que esta efemérides se celebre de un modo digno; pero es de esperar que España entera, y especialmente el pueblo de Madrid, ponga cuanto esté de su parte para honrar al maestro de los pinceles, que, con su arte prodigioso, inmortalizó a un Madrid que pasó para volver nunca, y que tal vez estaría ya olvidado a no ser por el esfuerzo de aquel hombre que supo condensar, en unos geniales chafarrinones de color, lo mejor del alma madrileña.

ANTONIO ESTÉVEZ.





Un comentario sin hilos

Así Dios nos valga como no estuvo nunca en nuestro ánimo de *escribidores del papel* servirnos de él como escudo encubridor de nuestras secreciones biliares, hechas en ratos de "buen humor".

Una observación atenta de las vulgares tragedias del vivir nos hizo *chanelar*, que pierden ellas mucho sin descascarillarlas, y que al hacerlo, capa a capa, va descubriéndose el mosaico donde expertos artífices labraron la historia de una burla procaz, de una sátira aleve, de un veneno florentino o de un sainete cotidiano. Y desde luengos años que hicimos el estudio, nos fué royendo la pasión de consolar al triste mostrando a plumazos, según nuestro muy leal poco saber y entender, las tragedias de las perras gordas.

Hubimos de ponernos en serio para no desentonar, y alzamos nuestra tribuna en un oasis. Los mercaderes, que siempre curan de estar a bien con su conciencia, por el oro que en su tiempo llevan, pasaron y repasaron ante ella sin parar mientes en el cuello y el paraguas de Fredy ni en las gafas del burro flautista de Pepe. Y como la campanilla se nos maniquebró a los primeros *zurrios*, hétenos ya, lector, horros de seriedad y en plan de cumplir la ineludible misión que a la tierra nos trajo.

Alguna vez la máscara de la risa se nos cubrió en el físico con el velo de la tristeza, porque nada hay que se complemente tan exacta y recíprocamente; y entonces, como ahora, en el motivo de este desviarnos de nuestra obligación de radio-informadores, recurrimos al áspero asperón y al vilipendiado estropajo, nos ablucionamos el rostro, y, a puro de refregones, respegamos la máscara, que tan mal nos sienta, y nos adelantamos a la batería para decir al dueño y señor de tanta paciencia que nos lee:

Un hermano RADIO-OYENTE nos ha acusado, desde ultratumba, valiéndose de su amistad con el director de Radiofusión Ibérica, de haber muerto envenenado, hace cinco meses, con la tinta que de nuestra pluma vertimos en GACETA DEL VIAJERO.

Un acto de contricción da a un alma la salvación; y como nosotros somos dos, aunque seamos uno, juramos estar arrepentido de aquello que, aunque de agua pasada, viene ahora a acibararnos nuestro buen humor. No, hermano radio-oyente, no tienes motivo para acusarnos. Fuímos entonces, como lo somos aún hoy que nos miran con indiferencia, los mercaderes, apóstoles mudos de una doctrina, en derredor de la cual se agrupan más fariseos que leales. Entonces, sinceramente, como era justicia y ley en nuestra convicción de escribidores, dejamos gotear la espita de nuestro buen humor, como luego, posteriormente y con la misma sinceridad del corazón, hemos hecho crítica seria y honrada de cuanto vimos y oímos. Y si no dijimos más, valga que fué por ignorarlo.

Claro que las malas tintas corroen el acero de las plumas, y nuestro mal "buen humor" corroyó tus vísceras y te llevó al frío seplucro; pero consuélate, que harto castigo nos ha quedado con estar solos en el mundo de los radio-escuchas, según habrás podido leer en esa celestial biblioteca, si es que a ella arribó ya nuestra última crónica; y, por si pudiera servir de lenitivo a tu acerbo dolor el que te contemos algo de lo que estamos sufriendo en pago de nuestros pecados, te diremos que la radiofusión española se limita ya a nosotros: unos pobres amigos nuestros que no acceden a abandonarnos, confiando más, como es de razón, en la justicia de Dios que en la de los hombres hermanos; unos buenos cristianos que pusieron, desinteresadamente, su caudal colgado de unos hilos muy altos, por si con el sol y el aire fructificaba mejor, y a dos o tres señores más, cuyos nombres sentimos no recordar.

Acá, en España, hay días que podemos oír los conciertos—diremos mejor las sesiones de radiofusión—; otros, por el contrario, como somos tan pocos y andamos tan mal avenidos, aunque de esto nada queremos decirte por no ver las cosas todo lo claras que quisiéramos, dejamos los auriculares al margen del lecho o colgados de una escarpia para que no se *arruguen*, amén de al objeto de proteger la primorosa industria de los araznidos, como nos han aconsejado en una conferencia.

Y no es que cunda el desaliento de radiofusores y radio-escuchas. Nada de eso. Trátase, por el contrario, de cultivar la afición tan escrupulosamente, que no se repara en sacrificios.

Pequeños ha habido que hánse sacrificado en aras de su impotencia. Otros hay que arrastran una vida efímera, pero honrosa con tal de alzar sobre las aguas el pabellón de su firme afición. Y no han faltado quienes, convencidos del buen deseo de los pequeños, se han dispuesto a limpiar el campo de la radiofusión española contratando braceros que arrancasen la cizaña que tan malsana es, al decir de los técnicos, para las cosechas. Estos—los braceros—parece que no ha sido servida de acompañarles la Fortuna, y andan entre alguaciles y jueces, a quienes, a no dudar, han de decidir sus convincentes razones, que de antemano sabemos no serán otras que velar por la prosperidad de la radiofusión española.

Lo malo será que al final, el sacrificio de los pocos que son y somos termine en un saldo de estaciones radiofusoras y en una nueva preocupación para el Estado, que habrá de cuidar de unos súbditos que perdieron la razón por la sinrazón que con razón lamentamos.

Sírvate, pues, hermano radio-oyente, esta misiva como desagravio, y sea para nosotros un acto de contricción a que nos creemos obligados con tu mejor humor.

FREDDY-PEPE ARABÉ.

Notas de un discurso

Ya en el número anterior y en la sección de "Radiotelefonía", nuestros queridos compañeros Freddy-Pepe Arabé hablaron algo respecto a los discursos pronunciados en la imperial Toledo el próximo pasado abril por varias eminentes personalidades.

Del pronunciado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de aquella provincia vamos a entresacar unas notas que para su publicación nos fueron remitidas, sintiendo de todas formas no poder dar el discurso íntegro por falta de espacio.

"Por lo que se refiere a la enseñanza—dice—, Toledo figura en estos momentos como una de las primeras provincias de España, en cuanto al aumento de escuelas de *nueva creación*, y desde luego la primera en *edificios escolares contruidos y en construcción*.

"Y para que se pueda apreciar el progreso que en materia de enseñanza ha experimentado esta provincia durante los Gobiernos presididos por el ilustre general Primo de Rivera, en lo que respecta a *creación de escuelas*, basta decir que desde el 13 de septiembre de 1900 hasta igual día de 1923, se crearon en ella 28, y desde el 13 de septiembre de 1923 hasta la fecha se han creado 68. Es decir, que en tan pequeño período de tiempo, proporcionalmente, se ha verificado en la provincia de Toledo un aumento por creación de escuelas 21 veces mayor que en los veintitrés años anteriores. Pero como se hallan hoy pendientes de concesión solicitadas 156, la proporción total dentro de este año, en realidad, será de 40 veces más en escuelas de nueva creación que en los veintitrés años de 1900 a 1923.

"Con las escuelas de *nueva construcción* se acentúa más aún la ventaja indicada. En el período de los veintitrés años anteriores al memorable día 13 de septiembre, se construyeron en la provincia de Toledo 15 escuelas, y desde tan interesante fecha hasta hoy se han construido, con ayuda y sin ayuda del Estado, 30. ¡Se han construido, por lo tanto, en estos tres años y medio últimos en nuestra provincia, 50 veces más escuelas que en los veintitrés años anteriores!... Y si a esto se añade que entre las que hoy se hallan en construcción por el Estado y por los Ayuntamientos, las solicitadas, sólo pendientes de trámite en el Ministerio, y las acordadas en firme por los Municipios, suman 283, tendremos que la proporción, al final de este año, realmente será de 75 veces mayor en *escuelas construidas y en construcción* durante los tres años y medio últimos que en los veintitrés años de 1900 a 1923.

"Por consecuencia del enorme progreso experimentado en la enseñanza, recibirán este año educación en escuelas nacionales de la provincia de Toledo, por razón de las *creaciones concedidas y solicitadas* y por las de *nuevas construcciones*, 21.950 niños más que antes del 13 de septiembre de 1923, que tendremos recogidos y espiritualmente atendidos en locales dotados de todas las condiciones y requisitos exigidos por la moderna pedagogía."

¡Avergoncémonos!

Ya desde estas columnas venimos clamando desde hace algún tiempo (todo lo que de vida llevamos) por que a la parte turista se la preste la atención que en justicia se merece; pero a todo ello se nos ha respondido con la indiferencia, con esa indiferencia que nos ha llegado a colocar en la evidencia en un país como Inglaterra. Ved las pruebas, que copiamos de *El Debate*:

"Interviuado el director del *Spanish Travel Bureau*, se ha lamentado de que ni las autoridades ni los intereses locales sevillanos prevean y se preparen más para estos acontecimientos, de innegable valor y trascendencia, organizando propagandas y enviando fotografías para aprovechar una oportunidad tan magnífica para sus propios intereses.

"Aquí, con los limitados recursos con que contamos --añadió el director--, estamos haciendo todo lo humanamente posible para contestar al enorme número de demandas; pero necesitamos informes y fotografías, muchas fotografías. Mientras que todo ello no esté organizado de una manera seria, práctica, sistemática y económica, los resultados, como el de ahora, serán, necesariamente, espasmódicos y momentáneos, y el fomento del turismo español no se desenvolverá con el empuje y continuidad que merece."

¿No es esto para avergonzarse? Sí, a nuestro juicio; pero con pena reconocemos que esto no bastará para escarmentarnos, y que el caso dado en Inglaterra se repetirá, no una, sino miles y miles de veces más, tantas como los españoles quedaremos ridiculizados por nuestro abandono a las grandiosidades patrias.

Ved lo que dice a este respecto *Evening Standard*, de Londres:

"España tiene necesidad de una buena organización de propaganda en el extranjero para que el mundo sepa lo que el Príncipe de Gales sabe hoy e ignoraba ayer. Sevilla ha sido para él una verdadera revelación."

¿Para qué continuar? Si reconcentráramos nuestro pensamiento, si meditáramos no más que unos instantes sobre el decir del *Evening Standard* y nos diéramos cuenta exacta de lo que ello para nosotros significa, a buen seguro que nuestra apatía dejaría de serlo, y esa ignorancia que de España tenía el Príncipe de Gales dejaría de serlo para muchas otras personalidades que, como él, no saben de España otra cosa que las relatadas en fantásticas leyendas o vistas en absurdas pinturas que unos cuantos enemigos de nuestra Patria lanzaron al mercado extranjero con la *magnánima intención de engrandecernos*.

Y sabiendo esto, ¿es posible que nosotros permanezcamos cruzados de brazos y que nuestro corazón no sienta ímpetus de batallar en pro de que a nuestra España se la conozca, no bajo el aspecto que por malintencionadas referencias muchas personas la conocen, sino bajo el otro aspecto, el real, el que en justicia debe ser?

Esta pregunta es la que todo español debemos responder. ¿Cómo? Evitando por todos los medios posibles que la prensa extranjera diga de nosotros lo que ya nos ha dicho la de Londres.



MADRID

¡Madrid!... ¡Cuántas evocaciones rememora este nombre!... ¡Cuántos recuerdos de la vida única del pueblo madrileño! Del pueblo heroico del 2 de mayo, del que en tantas ocasiones ha dado pruebas de su nobleza y lealtad sin límites y de su magnanimidad de corazón.

De su historia, de sus recuerdos, de su desenvolvimiento, de sus costumbres, ¡podrían decirse tantas cosas!

Su admirable situación le hace ser envidiable y envidiado. En la cima de una áspera y ondulada meseta de la llanura castellana, resguardada por el azulado Guadarrama, que la sirve como de velazqueño fondo, se alza altiva, orgullosa y noble, cual infanzón, la capital de España.

Es nuestra ciudad una de aquellas que, una vez conocidas, no pueden olvidarse jamás ni pensar en ella desde lejos sin sentir una gran tristeza. Porque Madrid tiene una gran ventaja sobre todas las ciudades del Uni-

verso: su *espíritu*. Madrid no es sólo agradable y bello por su espíritu señorial, sino por ese *espíritu* íntimo que lleva en sí, espíritu que animaba a las majas de Goya y de D. Ramón de la Cruz, a la *Primorosa* y a la hija de Malasaña, el espíritu que torturaba de celos a Julián por los desdenes de Susana en el sainete inolvidable; en una palabra: el espíritu perpetuo, inmortal, perenne, que es el alma verdadera y propia de la

España, que encarna en la villa del oso y del madroño.

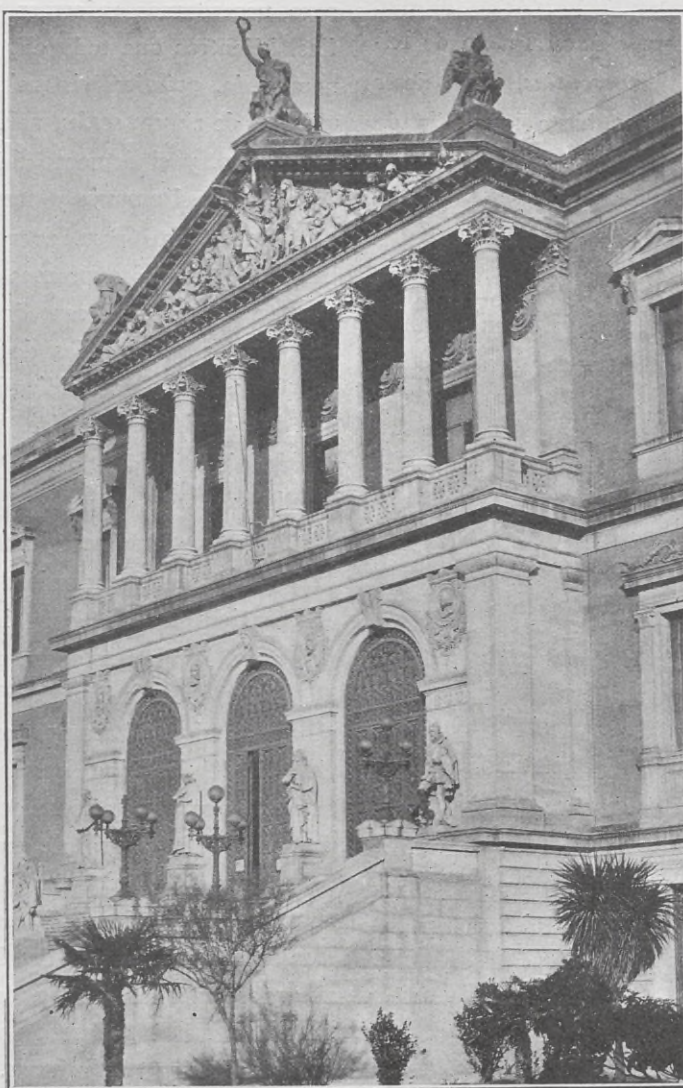
El viajero que llega a Madrid, sea quien sea y venga de donde viniere, no puede por menos de admirarse ante el aspecto de gran urbe que presenta la Corte de España. Es realmente asombrosa la transformación experimentada por la villa de Madrid, sobre todo en estos últimos años. ¡Cuán lejos está la fortaleza conquistada por Alfonso VI a los moros en el año 1083 del Madrid actual!

El aspecto del Madrid de Mesonero Romanos, de casonas y conventos; del Madrid tétrico del siglo XIX, de asonadas, intrigas, conspiraciones y motines, ha desaparecido, y hoy se halla una ciudad amplia, moderna, bella, sana y alegre. Me atrevería a afirmar que no hay ciudad alguna en el mundo que reúna estas dotes de hermosura que posee nuestra capital.

De su alegría peculiar pueden dar buena idea sus calles, siempre llenas de gente y animación, de luz y de

algazara; sus tardes de toros; sus verbenas, sus romerías y procesiones; sus mercados y mil aspectos más que, no por haber sido muy decantados, dejan de ofrecer un interesante punto de vista para comprender la inmensa belleza moral y material que tiene Madrid en sí mismo.

Sus calles, avenidas, edificios públicos y privados, monumentos, parques, paseos, espectáculos, comercios, comu-



Biblioteca Nacional.



Monumento Alfonso XII

nicaciones, etc., que sería arduo empeño querer enumerar aquí, la colocan a la cabeza de las capitales del orbe. Baste decir que edificios como el Palacio de Comunicaciones, los Bancos de España, Río de la Plata y Bilbao, el Círculo de Bellas Artes, las Puertas de Alcalá y Toledo, el nuevo Ministerio de Marina, el de Fomento, el antiguo Hospicio (hoy reformado), célebre por su portada churrigueresca; la nueva Catedral de la Almudena (aún no terminada), el Palacio Real con su célebre Armería, la valiosísima iglesia de San Francisco el Grande, el Palacio de Bibliotecas y Museos, el incomparable Museo del Prado, el Congreso de los Diputados y cien más que se hace imposible mencionar; sus Parques del Retiro y del Oeste, sus paseos de la Castellana, Recoletos, el Prado y Rosales atestiguan con creces que Madrid es y puede dignamente figurar como tal, una de las primeras capitales, no sólo de Europa, sino de la tierra. Y en rudo y bello contraste, en esta misma ciudad moderna hay aún un pequeño núcleo de callejuelas pinas y tortuosas, flanqueadas de silenciosos y altaneros caserones, que desafían

los estragos de los siglos y en los cuales parece morar todavía el alma de las novelas de capa y espada.

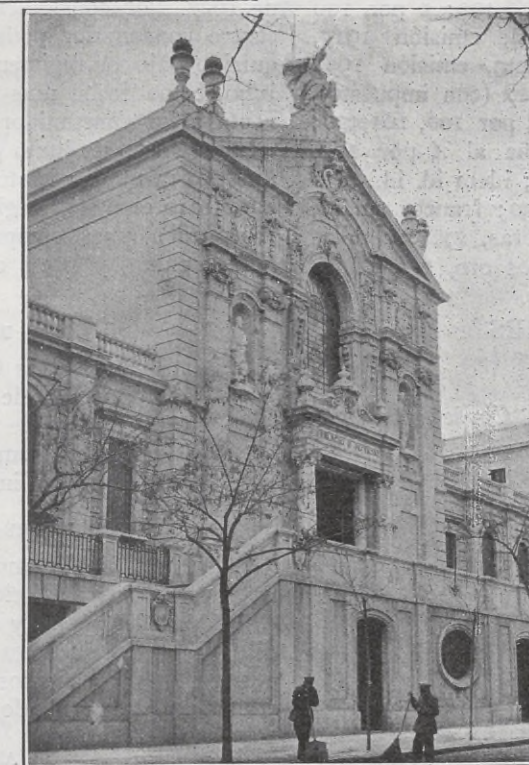
En derredor de esta gran urbe se han formado numerosos núcleos de población, como son las barriadas de Cuatro Caminos, Puente de Vallecas. Ventas, carretera de Extremadura y la Ciudad Lineal, bella reunión de villas y hotelitos, que es un perfecto modelo de urbanización de las ciudades modernas, en las que se armoniza la vida del campo con la de la capital. Todos estos arrabales están unidos a la Corte por varias líneas de tranvías, que hacen fácil y rápido el transporte de los miles de personas que en las citadas barriadas habitan, hasta el centro de la capital.

Para ver Madrid no bastan los ojos, es preciso *verlo* con el corazón; para andar por sus calles, pletóricas de alegría, llenas de recuerdos y tradiciones, animadas por sus bellas mujeres, es necesario ir con el alma, pero con el alma llena de fervor y cariño hacia él, hacia la hermosa ciudad, de la que, por sus cualidades, se dijo acertadamente:

“De Madrid al cielo,
y allí un agujero para verlo.”

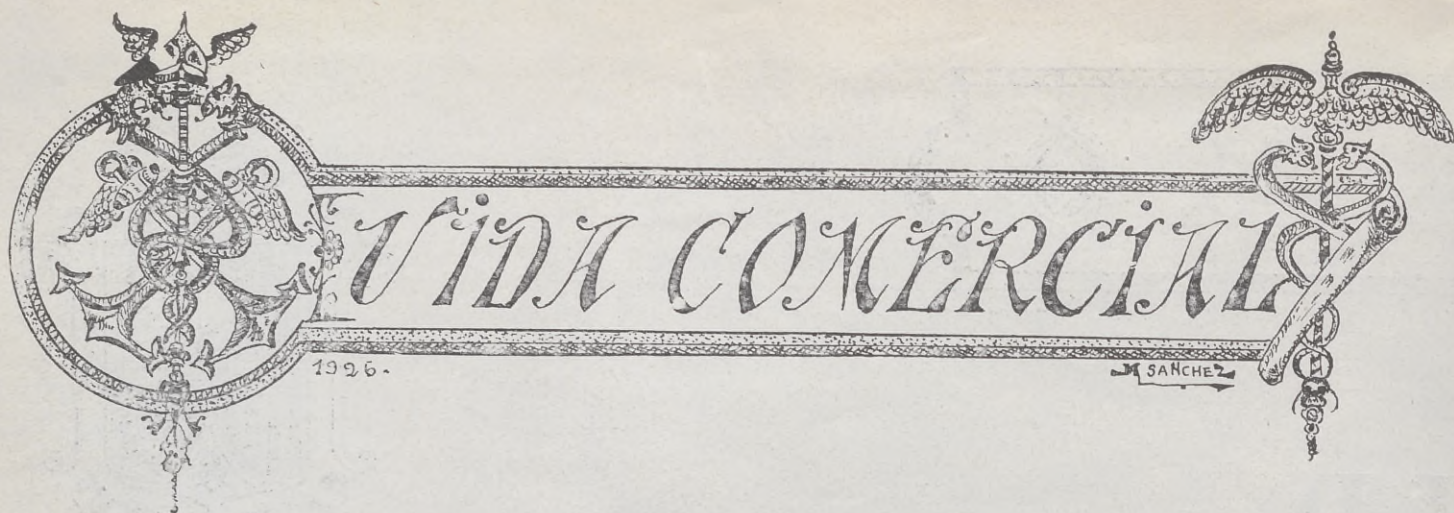
F. SOLÍS SERRANO.

Puerta de Alcalá. (Fotos Moreno.)



Palacio Justicia.





Cotizaciones hasta el 5 de mayo

COTIZACIÓN OFICIAL DE VALORES

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 4.000 cédulas hipotecarias al 5 por 100, de 500 pesetas nominales cada una números 922.601 a 926.600, de la emisión de 16 de abril de 1926, y 2.000, al 6 por 100, de 500 pesetas, números 512.851 a 514.850, de la de 15 de octubre de 1926.

En su virtud, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid las incluye, desde luego, en el *Boletín de Cotización Oficial*, entre los efectos públicos.

CAMBIOS MEDIOS

Los cambios medios de la cotización de los efectos públicos y monedas extranjeras en el mes de abril de 1927 han sido, en la Bolsa de Madrid, los siguientes:

Deuda 4 por 100 interior, 69,495 por 100; 4 por 100 exterior, 83,209; 4 por 100 amortizable, 88,492; 5 por 100 amortizable, emisión 1920, 93,654; ídem, emisión 1917, 93,493; ídem, emisión 1926, 101,926; ídem, emisión 1927 (sin impuesto), 102,315; ídem, emisión 1927 (con impuesto), 91,344; Deuda Ferroviaria del Estado al 5 por 100, 101,420; cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, 88,297; ídem íd. íd., al 5 por 100, 97,775; ídem íd. íd., al 6 por 100, 106,897; francos franceses, 22,232; francos suizos, 109,325; belgas, 79,500; libras, 28,330; libras, 27,497; dólares, 5,659; pesos argentinos, 2,429; marcos oro, 1,332.

MERCADO DE METALES

COTIZACIONES DE LONDRES

Estañó.—Standard, 296-15-0; Inglés, "Cordero & Bandera, 264-15-0; Strals, 310-0-0.

Cobre.—Standard, 54-12-6; Electrolítico, 61-0-0; "Wire Bare", 61-10-0; "Best Selected", 59-5-0; Chapas y barras, 86-0-0; Sulfato de cobre, 24-10-0.

Cinc.—Inglés (ordinario), 29-15-0; Refinado, 32-5-0; Electrolítico, 32-10-0; Chapas, 36-10-0; Cenizas, 70/80 por 100, 11-0-0.

Antimonio.—Réculo inglés, 75-0-0; Réculo chino o japonés, 63-0-0; Oxido inglés, 72-10-0.

Otros productos.—Aluminio, lingotillos, 105-0-0; Plomo inglés, 25-13-9; Niquel inglés (exportado), 175-0-0; Ferromanganeso 76/80 por 100, 15-0-0; Ferrosilicio 45/50 por 100, 12-0-0; Mercurio, frasco 75 lbs., 23-0-0; Oro, 84-11; Plata, 27; Platino, 17-0-0.

RECORDOS ADUANEROS

Vistas las cotizaciones de la onza Troy y el promedio de la libra esterlina en la Bolsa de Madrid, se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse en las Aduanas para el pago de aranceles durante la primera decena de mayo sea de 9 enteros 40 céntimos por 100.

Se ha dispuesto también que las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de mayo para liquidar el tanto por ciento a que han de estar sujetas las mercancías producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del arancel o de aquellas columnas divisas, tengan una

depreciación en su par monetaria con la peseta igual o superior al 70 por 100 serán las siguientes:

Portugal, 5 enteros 268 milésimas; Rumania, 3 enteros 519 milésimas; Turquía, 2 enteros 873 milésimas; Bulgaria, 4 enteros 61 milésimas; Yugoslavia, 9 enteros 896 milésimas, y Grecia, 7 enteros 407 milésimas.

* * *

Según comunicado de Sagunto se ha inaugurado allí una sucursal del Banco Comercial Español.

EL MERCADO DE NITRATO CHILENO

Se ha publicado en Londres la siguiente información para conocimiento de los comerciantes y agricultores interesados en la industria del nitrato de sosa:

"La venta libre se permitirá a partir del 14 de abril de 1927; pero ninguna partida de nitrato vendida bajo el régimen de venta libre podrá salir de Chile antes del 16 de junio de 1927. Por consiguiente, ni en Europa ni en ningún otro centro consumidor podrá disponerse de nitrato de sosa adquirido bajo el régimen de venta libre, hasta mediados de julio, como fecha más próxima. En su virtud, el precio de venta a los consumidores, durante la presente campaña que termina en 30 de junio próximo, no puede verse afectado por ninguna venta de nitrato de sosa efectuada a partir del 14 de abril bajo el nuevo régimen de venta libre. Los consumidores pueden, pues, comprar con tranquilidad a los precios vigentes ahora, y hasta el mes de julio, para consumo inmediato."

BAJA DE FLETES

Varias importantes Compañías de Navegación han comunicado que reducen de cinco a tres libras por tonelada el flete para el transporte de frutas.

En los centros comerciales de San Pablo ha producido esta noticia excelente impresión.

LA PERTURBACIÓN BANCARIA JAPONESA

El Banco de Formosa anuncia que todas sus sucursales reanudarán sus operaciones el lunes. El Banco ha obtenido del Banco del Japón y de la Tesorería los adelantos necesarios. Las negociaciones con los principales acreedores para ampliar el plazo de los reembolsos de depósitos a la vista, produjeron el resultado apetecido.

ABONOS QUÍMICOS

Los precios de los abonos, sobre almacén Valladolid, contado sin descuento, para saco de 100 kilogramos, en pesetas, son como sigue:

Superfosfato de cal mineral 18/20 por 100 de ácido fosfórico soluble, 14,25; nitrato de cal B. A. S. F., 15/16 por 100 ázoe, 41; sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 37,50; nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 44,50; cianamida de calcio 19/20 por 100 ázoe, 34,50; cloruro potasa 80/83 por 100 27; sulfato potasa 90/93 por 100, 33; sulfato de hierro en polvo, 19,50; ídem, ídem cristalizado, 19; sulfato de cobre, 91; abonos para cereales, 21; abonos para viñas, 24,50; abonos para leguminosas, 23; abonos para remolacha y patata, 27.

VULCANO.

TROVAS Y CANCIONES

"Trova a mi

Oye afable, España mía,
de mi mente el pensamiento
y con ternura recuerda
que tu amor está en mi pecho.

Todas estas mis canciones,
todos mis forzados versos,
en noches de soledad
recorren el firmamento,

mientras en ti, España mía,
que eres para mí otro cielo,
pienso, como corresponde
al buen español hacerlo.

Siempre junto a ti, dichoso,
calmadas mis penas veo.
Sólo pensando agradarte
mis suspiros doy al viento.

Y siempre, España querida,
al recordarte pretendo
que tu nombre resplandezca
y brille en el mundo entero;

porque así, de esta manera
—al menos, yo así lo entiendo—,
mejor creo demostrarte
el amor que por ti siento.

Si el fatal destino un día
me separase, violento,
de tu amoroso regazo,
mi España, yo te prometo

que, aunque muy lejos me lleve,
conservaré tu recuerdo
grabado toda la vida
en el fondo de mi pecho.

Pensando en ti estaré siempre,
en tu porvenir inmenso.
Recuerda que mis afanes
son por ti delirio ciego.

Para ti son mis suspiros,
para ti son mis anhelos;
para ti y para tu historia,
que de glorias es portento;
portento, sí, que mis ojos

querida patria"

en sus páginas leyeron
las glorias y las grandezas
más inmensas de los tiempos.

España guerrera y pura,
envidia del universo,
lo mismo en tierra que en mar
tus triunfos cantados fueron.

Y yo, español, orgulloso
de tus victorias me siento:
de aquellas que ya pasaron
y de otras nuevas que espero.

Porque eres tan grande, España;
tu valor es tan inmenso,
que a vivir no te acostumbras
si no luchando y venciendo.

Porque así lo reconozco
es por lo que, España, temo
de tu lado me separe
el Destino cruel y adverso.

Pero, amante, yo te juro
ni por un sólo momento
se apartará de mi mente
el amor que te profeso.

Quizás lejos de ti muera
—bien sabe Dios que lo siento—,
mas si así hubiera de ser,
mandaré cubran mi cuerpo

con tu bandera oro y grana,
emblema que yo venero,
y bajo el cual se cobijan
los hijos que saben serlo...

¡Españoles! ¡Viva España!
Y dando este grito cierro
estos versos mal trazados,
pero de amor patrio llenos.

Si hay alguien que se avergüence
de lo que sentado dejo,
que no se llame español,
porque no merece serlo.

MANUEL M.^a SERRANO.



ECOS DE TALÍA

El hijo de Polichinela

Por creer que la mejor crítica que podíamos hacer del último triunfo de D. Jacinto Benavente obtenido en el teatro Lara, era la de publicar una de sus escenas cogidas al azar, lo hacemos orgullosos, ya que así rendimos desde estas columnas un homenaje al elevado dramaturgo, a la vez que damos ocasión a los lectores a que puedan saborear la elegancia, hermosura y exquisito gusto con que está escrito *El hijo de Polichinela*.

ACTO SEGUNDO

ESCENA VII

DON ADRIÁN y MANUEL.

MANUEL.—¿Qué te había dicho?... ¿Qué te habían pedido por lo que más quisieras?... ¿Qué gente es ésa? Aun no has escarmentado, aun no hemos concluido... Tú no sabes que la vida es para mí imposible; tú no sabes que hoy mismo me ha llamado el jefe del personal a su despacho y sin decirme nada me ha dicho tanto, que si yo estuviera solo en el mundo, hubiera salido de allí para no volver más; hubiera ido a esconderme donde nadie supiera quién soy ni el nombre que llevo. Saben que estás aquí; saben, deben saber qué gente es ésta que viene a visitarte; tus cómplices en ese asunto vergonzoso que, por lo visto, aún no habéis solucionado. Al llegar oí que disputábais, oí... No, no es posible; hoy mismo, sea como sea, seré yo quien salga de esta casa; tú dirás quién debe venir conmigo; yo no abandono a nadie de los que están aquí a mi amparo, a nadie; tú dirás. Pero juntos, no; no es posible. Además, presiento que el día menos pensado caerá sobre todos la pesadumbre de algo imborrable, de algo espantoso.

DON ADRIÁN.—Manuel, no dirás que no te he es-

cuchado con paciencia. Has olvidado que soy tu padre.

MANUEL.—¡Qué más quisiera yo que poder olvidarlo!

DON ADRIÁN.—Y porque no lo olvidas me insultas, me crees capaz de todo, a mí, a tu padre.

MANUEL.—Palabras, no. "Soy tu padre. ¡Olvidas que soy tu padre!" No; padre no es nada; las palabras no son nada si no responden a un sentimiento. ¿Y a qué sentimiento de padre puede responder en mí esa palabra? ¿Qué te debo? ¡La vida!

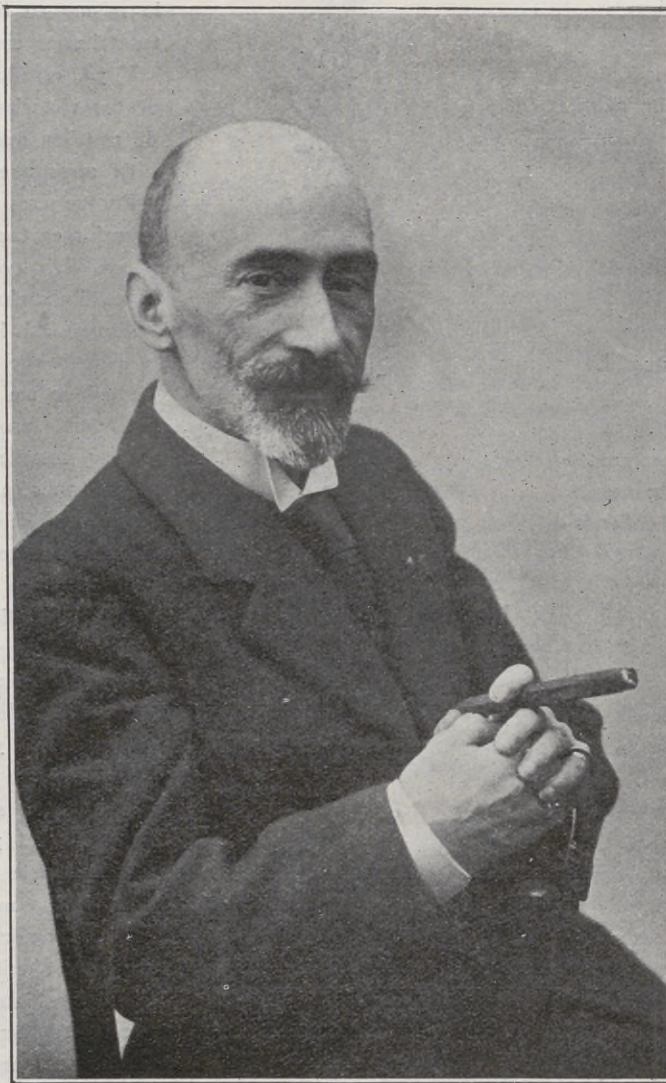
DON ADRIÁN.—Me debes, con la vida, el derecho que te adjudicas ahora de insultarme desde lo alto de tu honradez; tu honradez, que antes de ahora te he dicho que acaso sea obra mía más que tuya.

MANUEL.—Sin duda, gracias a tu ejemplo, y es posible que así sea: al horror de no parecerme a ti nunca, gracias a haber presenciado desde niño el martirio en que vivió mi madre a tu lado un día y otro.

DON ADRIÁN.—¡Mientes!... ¡Mientes!... Yo no fui malo para tu pobre madre; yo no he sido malo para vosotros; no puedes decirlo; no te consiento que lo digas.

MANUEL.—Sí, ya sé; dirás, como siempre, para tu disculpa, que todo lo malo que has hecho ha sido por nosotros, por querernos demasiado. ¿No es eso? Conozco la disculpa. ¿Por qué no supiste comprender que mi madre y yo y todos tus hijos hubiéramos preferido morirnos de hambre a morirnos de

vergüenza, como murió mi madre? Y el que no ha sentido nunca esa vergüenza, tu Eloy, tu hijo... Ese, sí; ése es tu verdadero hijo; ése no se morirá de vergüenza, porque en presidio no se muere de vergüenza cuando por no tenerla se ha ido a parar allí. Tú crees que yo no sé que Eloy está aquí, y a lo que ha venido, y lo que dice de mí y de Julia, de esa infeliz mujer... ¡El miserable!... ¡El miserable!...



D. Jacinto Benavente, autor de «El hijo de Polichinela.»

(Foto Alfonso.)

ZARZUELA.

Aunque el asunto de la zarzuela *La reina del Directorio*—un momento histórico del Directorio francés—, estrenada en este teatro, es bastante pobre para mantener tres actos, ello no fué óbice para que la segunda representación fuese un buen éxito.

Los Sres. Cadenas y González del Castillo, autores del libro, han conseguido sobradamente lo que se propusieron: vistosidad, alegría, interés y situaciones musicales para que el maestro Alonso hiciese, como lo ha hecho, una música fácil y entretenida. Todos los números fueron aplaudidos, y algunos de ellos se repitieron dos y tres veces.

De la interpretación sobresalieron Matilde Martín, que dió vida a la figura de Teresa Tabarrús; Felisa Herrero, que cantó con gran arte; Palacios, que trabajó con gran acierto; Vendrell que cantó muy bien; Angel de León, que encarnó el papel de Napoleón Bonaparte con una justeza grande.

Los autores del libro, en unión del músico, fueron ovacionados en todos los finales de acto y en algunos momentos de la obra.

CENTRO.

El maestro Serrano y Juan José Lorente estrenaron en este teatro *Los de Aragón*, zarzuela en un acto. El éxito alcanzado fué franco, definitivo.

El autor de *El madrigal de la cumbre* ha escrito un libro lleno de situaciones musicales a la par que ameno e interesante. La partitura de la obra, digna hermana de tantas otras del ilustre maestro valenciano. Toda ella es fuerte, vibrante, lo que hace que se apodere del público desde los primeros momentos. Todos los números fueron bisados. La interpretación, excelente. Destacáronse las Srtas. Badía, Hidalgo y Caballé, y de ellos, Pulido, León, González y Barreto. Las decoraciones, del escenógrafo Sr. Alarma, un alarde de belleza. Autores e intérpretes fueron ovacionados por el público.

INFANTA ISABEL.

En el lindo teatrillo de la calle del Barquillo se estrenó con feliz éxito la comedia en tres actos titulada *Lo mejor de la vida*, original de Luis Maurente.

La última obra que nos ha ofrecido el Sr. Maurente es toda ella un canto a la madre patria, estando escrita con gran pulcritud literaria. El asunto que plantea el autor, aunque algo inocente, está perfectamente desarrollado, abundando situaciones dramáticas tan bien logradas, que ello hace que el espectador se entregue de lleno, al igual que las escenas cómicas, que se suceden con frecuencia, fueron acogidas con grandes risas. El mejor acto que tiene la comedia es el segundo, siguiendo en valor el primero; el tercero no hace otra cosa que pasar. En todos los finales de acto salió al señor Maurente al palco escénico a recibir las prolongadas ovaciones con que eran recibidos.

La interpretación, bien en todo momento. Fueron justamente aplaudidos por su acertada labor las Srtas. Prendes, Carmen Muñoz y Mercedes López Maeso, y los Sres. Vedía, Barbero y Estévez. Este último fué largamente ovacionado en una escena llena de naturalidad y gracia fina.

ALCÁZAR.

Los autores de *Los extremeños se tocan* estrenaron en este teatro el juguete cómico titulado *La caraba!*

La trama que desarrollan los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández en los tres actos es graciosa, y las situaciones cómicas que se presentan son de las que hacen reír todo lo que

el espectador quiera y pueda, así como la cantidad de chistes que nos ofrecen los autores, que eran recibidos con fuertes risotadas. Dos de ellos fueron acogidos con fuertes aplausos. Al final de los tres actos salió a escena el Sr. Muñoz Seca para recibir las ovaciones con que el público premiaba las incidencias del juguete.

La Sra. Alba y la Srta. Caba y Granada y los Sres. Bonafé, Perales, García León y Bruguera pusieron todo su talento de artistas para ayudar al buen éxito.

LATINA.

Todo tu amor, o si no es verdad debiera serlo, es el título de la última comedia de Felipe Sassone, estrenada con gran éxito en el popular teatro del barrio de la Latina. La nueva obra de Sassone es altamente interesante (teatral), y el diálogo limpio y lleno de ingenio.

María Palou compuso una inglesa francamente bien; la Sra. Sánchez y el Sr. Palou muy graciosos, así como el señor Soler, que encarnó su papel de una manera perfecta.

En todos los finales de acto hubo muchos aplausos para el autor e intérpretes.

Para celebrar el beneficio de María Palou (la primera actriz) se estrenó, también en este teatro, *Fuensanta la del cortijo*, comedia en tres actos de Enrique de Alvear.

El Sr. Alvear, autor novel, nos demuestra poseer, con su comedia, sobradas aptitudes de autor dramático. El asunto aparece perfectamente llevado, así como el diálogo, que es limpio. El autor salió al palco escénico, reclamado por los aplausos del público.

También se estrenó la comedia en un acto *Yo, tú, él... y el otro...*, de Sassone! La nueva producción de este inteligentísimo escritor fué del agrado del público, siendo aplaudida con entusiasmo a su terminación. María Palou y demás intérpretes de ambas comedias fueron justamente aplaudidos por su acertada labor.

NOVEDADES.

A beneficio de los pobres del distrito de la Latina, se celebró un gran festival en este teatro. Se puso en escena la fantasía en un acto *Todo el año es carnaval, o Momo es un carcamal*. La presentación de la humorada por la compañía del teatro, constituyó un éxito completo para los artistas que la componen.

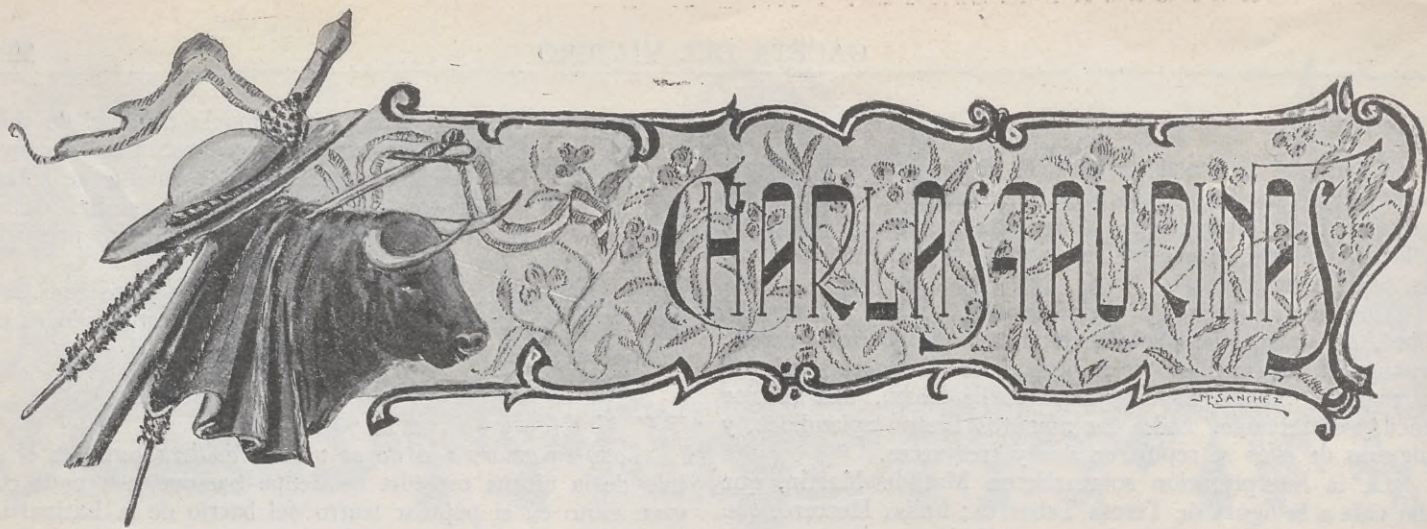
Siguió a *Todo el año es carnaval* varios números de variedades que fueron muy aplaudidos. Clara Carbonell, exquisita bailarina y guapa de veras, tuvo que repetir hasta cuatro veces uno de sus delicados bailes. El triunfo conseguido por esta artista fué completo y definitivo. Fué calurosamente aplaudida. Lolita Astolfi, tan conocida y querida del público madrileño, cantó innumerables veces, obligada por las ovaciones con que el respetable acogía sus cuplés.

El teatro, bellamente adornado con mantones de Manila, presentaba un aspecto deslumbrador.

ESTANISLAO DEL VALLE.

«Azorín» estrena con éxito.

En el teatro Pereda, de Santander, y por la compañía de Rosario Pino, fué estrenada la comedia *El segador*, de Azorín. La obra está hecha a base de tres elementos: la sugestión, el terror y la muerte. El asunto que plantea el autor es interesantísimo, y está perfectamente teatralizado. El señor Azorín fué largamente ovacionado en todos los finales de acto y también en muchos momentos de la obra. El público hizo comentarios favorables para el autor.



Ligeras nociones sobre el origen de las corridas de toros

(CONTINUACIÓN)

Terminábamos en el número anterior de la GACETA DEL VIAJERO diciendo que, a tal extremo había llegado el entusiasmo de los españoles por las fiestas taurinas, que, a pesar de los castigos con que se les conminaba por el poder eclesiástico, se respondía organizando tantas corridas a cada nueva amenaza, que no hubo otro remedio que consentirlas, sopena de caer en un ridículo tremendo, con la sola condición, como también decíamos, de que no se celebrasen en día festivo.

Puede suponerse que si contenida algo la afición se celebraban muchas corridas, después, con entera libertad, ya no era ilusión por ellas, era frenesí; hasta el punto que podemos decir, sin incurrir en exageración, no había otra fiesta que divirtiera al pueblo español más que las corridas de toros; y en vista de su cada vez mayor desarrollo, comenzó el interés privado a vislumbrar en estas fiestas una fuente de ingresos particulares, procurando obtener del Poder Real, bien por influencias o como premio a determinada clase de servicios, autorización para organizar estos festejos por cuenta propia, cosa que pudo conseguirse por primera vez reinando en España Felipe III, a favor de D. Ascanio Manchino, con fecha 27 de enero de 1612, siendo después concedida igual merced y por el mismo monarca al Hospital de Valencia en 9 de diciembre de 1625, con duración del privilegio por veinte años.

Toman después más pujanza estas fiestas, si cabe, durante el reinado de Felipe IV, tan aficionadísimo a ellas que en diversas ocasiones alancea y rejonea toros personalmente, consiguiendo con esto que todos, o la mayor parte de los cortesanos, hicieran lo mismo, bien por afición decidida o por poner en acción el refrán de que "por la peana se adora al santo", siendo esta época, indudablemente, la más brillante de lo que pudiera llamarse toreo antiguo, inventándose por entonces, para evitar los frecuentes golpes o heridas que en la pierna derecha sufrían los rejoneadores, la *espinillera*, o sea la armadura de hierro que, con muy poca o ninguna modificación, usan hoy los picadores con el nombre de *mona*.

Después de Felipe IV, las corridas de toros pasan por diversas fases de alza y baja, pues al reinar Felipe V, este monarca, venido del extranjero, demostró desde el primer momento su poca o ninguna afición por las corridas, y los grandes de su Corte, sin duda por las mismas razones que los del tiempo de Felipe IV, fueron retirándose de ellas cada vez más, disminuyendo el número de festejos, no por pérdida de afición en el pueblo, sino por falta de organizadores de los mismos.

Sin embargo, quizás debido a esto, podemos hoy disfrutar del espectáculo tal como lo conocemos, pues el vacío que dejaron los señores fué aprovechado por la gente del pueblo, que, aplicándose cada vez más a ello, llegaron a ejecutar verdaderas maravillas (para aquel tiempo), tanto a pie como a caballo, capeando, poniendo parches y clavando rejones a pie, con la capa en una mano y el rejón en la otra, cuyo rejón consistía en un arpón muy parecido a las ban-

derillas ahora usadas, con la sola diferencia de que se ponían de uno en uno y en esta misma forma, o sea ayudados de la capa en la mano izquierda; empezaron a matar toros en la forma que podían, por lo arriesgado que resultaba aguardar un toro en estas condiciones, aunque procurando poner cada vez más arte y valor en las diferentes suertes que realizaban, al objeto de sobresalir de los demás y hacer valer y cobrar más por sus trabajos.

Los que trabajaban a caballo sustituyeron la lanza y rejón usados por los caballeros por la garrocha, que, con pocas variantes, es la pica o puya actual, y con la que llegaron algunos a sobresalir también de una manera notable.

Ya reinando Fernando VI empezaron a colocarse los arpones o banderillas a pares, surgiendo por aquella época a la vida taurina al que se puede llamar con justicia primer matador de toros, Francisco Romero, el cual se dedicó preferentemente a esta clase de suerte siendo el inventor de la muleta que hoy conocemos y con la cual se ayudaba para prepararse los toros y poderles dar muerte con más facilidad, consiguiendo con su arte y valor sostener y aumentar la afición, algo decaída, en cuya tarea le ayudó grandemente el célebre José Cándido, también de la misma época.

Luego, en tiempo de Carlos III, se da otro golpe a la fiesta, pues este rey, al ver los peligros personales que las corridas de toros suponían, intenta suprimirlas, y al final así lo hace, aunque en vista del tesón con que el pueblo abogaba por su diversión favorita las consintió nuevamente, recobrando otra vez, poco a poco, la fiesta todo su vigor.

Aparece entonces en los circos taurinos un lidiador que hizo dar a las corridas un gran avance: Joaquín Rodríguez, *Costillares*, el cual, comprendiendo lo difícil que resultaba matar un toro recibiendo, única forma de matar conocida entonces, cuando éste, bien por cobardón o por exceso de castigo, no se arrancaba, decidió ir a ellos, quedando inventada de este modo la suerte del *VOLAPIÉ*, de bastante mérito y valor y muy útil en algunos casos de los nombrados.

Vienen después Pedro Romero y José Delgado, *Pepe-Ilo*; de Ronda el primero, sevillano el otro y con forma de torear completamente distinta, pues mientras el toreo del primero es seco, serio, el del otro es alegre, juguetón, clasificándose desde este momento el toreo en dos formas o escuelas distintas: toreo o escuela rondeña y escuela sevillana, según se imitase la forma de Pedro Romero o la de *Pepe-Ilo*, dividiéndose también los espectadores en dos bandos, según sus inclinaciones les llevaban a una forma u otra de torear, contribuyendo no poco estas banderías (que ya no han dejado de existir) al realce de la fiesta.

Nuevamente suspendida la fiesta por Godoy, favorito del débil Carlos IV, es restablecida otra vez por el rey francés José I, y vuelta a suspender al regreso a España de Fernando VII, aunque esta última suspensión sólo duró un año, al término del cual se autorizaron nuevamente, y ya hasta nuestros días. Por entonces son conocidos *el Sombrerero*, *el Morenillo*, Juan León y algunos otros que, aunque sostuvieron la afición, no hicieron nada notable en beneficio de la fiesta.

Por orden de Fernando VII, el 29 de mayo de 1830 se crea en Sevilla una escuela de tauromaquia, a cuyo frente hay el buen acuerdo de poner al gran Pedro Romero. De esta escuela, aunque de poca duración, salieron algunos bue-

nos discípulos, y el más aventajado de ellos se presentó en Madrid el año 1832, el nunca olvidado Francisco Montes, autor posteriormente de un tratado de tauromaquia.

Una de las modificaciones introducidas por este lidiador fué decisiva para la historia del toreo, pues se presentó con cuadrilla completa y a sus órdenes, porque hasta entonces los ajustes de los lidiadores eran personales, operaciones que a los encargados de organizar estos espectáculos les hacían perder mucho tiempo hasta contratar el número necesario de lidiadores; variando también desde entonces la categoría de éstos, que pasando del piquero al matador, con la consiguiente variación de honorarios, que mientras disminuyen para aquéllos, aumentan para estos, que actualmente han llegado a ganar y ganan cantidades fabulosas, aun los no muy distinguidos en su oficio, mientras los piqueros y banderilleros cobran cantidades verdaderamente irrisorias.

Para que nuestros lectores comparen, les diré que los célebres Romero, *Pepe-Illo*, *Costillares* y Montes ganaban mil, dos mil y tres mil reales por matar seis, ocho y diez toros cada uno y como cosa excepcional; *Cuchares* y *Chiclanero*, hasta cuatro mil reales, cuando actualmente es cosa corriente pedir, y no solo pedir sino cobrar ocho o diez mil pesetas por matar dos toros, en cuanto un lidiador despunta un poco sobre el enorme monton de toreros de que disrutamos; mas volvamos a la nuestro.

Después de Montes nacen a la vida del toreo *Cuchares* y *el Chiclanero*, con cuya pareja siguen aumentando los partidismos, que continúan cuando los anteriores son substituidos por otros dos diestros notables: Antonio Carmona, *Gordito*, y Antonio Sánchez, *Tato*.

Después de éstos se dan a conocer y sobresalen sobre todos los anteriormente nombrados, dos colosos del toreo: Rafael Molina, *Lagartijo*, torero con conocimientos profundos de toda clase de suertes, como igualmente de las condiciones de las reses, y Salvador Sánchez, *Frascuelo*, el coloso del estoque, cuyo valor y arrojo quizá no ha sido superado hasta la fecha.

Estos dos célebres toreros fueron, puede decirse, relevados por otra pareja muy parecida y que casi todos hemos conocido: el célebre Rafael Guerra, *Guerrita*, conocido primeramente por *Llaverito*, torero enorme y completísimo y del cual hoy todavía reciben lecciones muchos que se tienen por inimitables e imprescindibles, y Luis Mazzantini, llamado el rey del volapie por lo bien y limpiamente que ejecutaba esta suerte y del que se ha dicho durante su época era cuando más seriedad se ha conocido en los ruedos, por lo mucho y bien que se hacía respetar de todos los subalternos, cosa no muy fácil de conseguir.

A la sombra de estos dos lidiadores nacen otros que, sin llegar a sobresalir tanto, son bastante notables, como Fuentes, Bomba, Reverte, Algabeño, Quinito, Villita, hasta que nuevamente surge otra pareja capaz de dar vida a la fiesta: Ricardo Torres, *Bombita*, el gran torero de la eterna sonrisa, fundador del Montepío de Toreros, al que tanto bien deben éstos, y Rafael González, *Machaquito*, el matador que con un amor propio desmedido y un valor rayano en la temeridad, llegó a colocarse en primera fila, a hacer pareja con el gran *Bombita* y no desmerecer de éste. Retirados de la profesión, hartos de laureles y con una regular fortuna, estos dos últimos nombrados, como igualmente *Guerrita*, disfrutaban actualmente las comodidades ganadas a costa de tantos peligros, y recordados muchas veces como ejemplos de buenos y valientes toreros por multitud de aficionados, recuerdos que se hacen extensivos a Vicente Pastor en las mismas condiciones que los anteriores, y que ha dejado también un nombre en la historia del toreo como estoqueador, y más especialmente como muletero de dominio.

Y estamos en la época actual. ¿Y el Gallo? ¿Y Juan Belmonte y Gallito?, los dos colosos. ¿Qué nos dice de ellos? ¿O es que quedan olvidados? No se olvidan, no; estos nombres suponen otra época nueva del toreo, y es forzoso hablar de ellos por separado y con más extensión. La historia antigua del toreo ha terminado con los anteriores.

LIGEROS COMENTARIOS A LAS CORRIDAS CELEBRADAS

Verdaderamente, y por lo que respecta a Madrid, en lo que va de temporada, los comentarios puede decirse que están demás, porque a flor de labio salta la pregunta de ¿es que se han celebrado corridas de toros en Madrid? Porque espectáculos taurinos se han anunciado y celebrado varios, pero CORRIDAS DE TOROS no hemos visto por ninguna parte.

Hemos visto correr una procesión continua de bueyes y no hemos visto torearlos con los conocimientos necesarios para torear y sacar partido de estos animalitos, porque les diré en secreto a los lectores que los toreros que hoy día nos gastamos (salvo rarísimas excepciones), necesitan para darse a conocer y demostrar que están en la plaza esperar a que salga su toro. ¡A que salga su toro! ¿Han oído ustedes cosa más absurda? Es decir, para que se comprenda mejor: que necesitan toros a la medida, que embistan derecho, sin tirar cornadas; que no sean muy ligeros, que no sean muy tardos, para poderse colocar, estirar y retratar!, es decir, el torito de paja con el que todos seríamos toreros.

Y sin este toro especial, ideal, que puede decirse que no existe, pues sale uno de cada ciento, y a veces cuando sale no se aprovecha, no puede hacerse nada, y el espectador tiene que tener paciencia. ¡Qué le hemos de hacer! ¡Hoy tampoco han salido sus toros a los toreros anunciados! Paciencia, y a otra.

Una faena de Marcial en lo que va de temporada es muy poca cosa, señores artistas, pues si mal no recuerdo, en los carteles rezan como maestros, y los maestros deben saber lidiar toda clase de toros y de acuerdo con las condiciones de éstos.

Pero ¿y banderillas? En eso, sí. Esta temporada puede llamarse de las banderillas. Hemos visto cosas estupendas. Los pares de poder a poder colocados por Barajas han quedado de muestra para ver quién los mejora. Sencillamente enormes, y al compás de éste y cada cual en su estilo, Márquez, Méndez, Armillita, Saleri, todos los que para banderillas sí han tenido el toro que no han encontrado para la muleta y el estoque.

Lo dicho: una faena de Marcial, desde luego de mérito, por haber sido hecha a un buey, y dos estocadas de Agüero es muy poca cosa para la plaza de Madrid y porque los billetes no son regalados precisamente.

De las ganaderías se ha salvado la de Urcola, pues sólo salió un toro con malas ideas, y los otros cinco, francamente bravos y bien criados, pero los encargados de este guiso no pudieron con ellos. Freg y Méndez, con buena hoja de servicio, pero ya gastados y desentrenados por falta de corridas, no pudieron con ellos; y el otro, el de la terna, Armillita, aunque con valor y voluntad, procuró taparse, pero necesita unir a estas condiciones un poco más de ciencia taurina para dominar a toros de esta índole.

Cuatro palabras más para decir que en la última novillada de los Villamartas entusiasmó a la gente Gitanillo de Triana por su forma de torear exquisita, templando y mandando como no se ha conocido otra cosa. Que no tuerza el sendero, y cuando lo veamos con toros, que siga igual. ¡Ah! Y que no aguarde su toro, como se acostumbra.

El que verdaderamente se ha librado de la quema, y por méritos propios, ha sido Félix Rodríguez, que tomó la alternativa en la primera corrida de abono. De bastantes años a esta parte no ha llegado a la alternativa un novillero tan enterado de su oficio como este muchacho, al que le esperan muchos triunfos en su carrera y que puede dar muchos disgustos a bastantes que se creen inventores del toreo. Y esto por dos razones: primero, porque sabe, y segundo, porque ha demostrado que torea toda clase de toros sin necesitarlos especiales.

Se rumorea que Valencia II, el torero de la emoción sin trampa, toreará próximamente en Madrid en una corrida extraordinaria, desaparecidas las diferencias que este torero tenía con la Empresa. Si es así, enhorabuena a todos: torero, Empresa y público.

J. DEL VAL.

(Se continuará.)



Ya tenemos campeón: el Real Unión de Irún. Tan señalado triunfo se debe al tesón, puesto en todo el transcurso, del campeón. No esperarían la mayoría de los aficionados este resultado, por vaticinar (hasta cierto punto con justeza) que el Barcelona alcanzaría tan preciado trofeo, siguiendo así su tradicional costumbre.

Los equipos finalistas han marcado dos tendencias distin-



La Real Unión de Irún, equipo finalista del Campeonato 1927.

tas: la técnica y dureza por un lado y la acometividad y entusiasmo por otro.

Da idea de la igualdad de las huestes futbolísticas la prórroga de tiempo y el escaso tanteo habido, habiéndose observado un entusiasmo decidido por ambas partes y deseando alcanzar tan discutida recompensa el Arenas y el Unión.

El torneo regional dió a los octavos de final unos representantes que no eran todo lo genuino que pudiera ser; regiones como la catalana eliminaba al Español, dejando de subcampeón al Europa, que es, a mi juicio, equipo no llamado a sustituir al que capitanea Zamora, siquiera sea en el momento presente.

La Centro ha sido más loable su actuación, gracias a las prerrogativas que el Reglamento otorga a los árbitros.

La Castilla-León no era su actuación muy desfavorable, contando con los pocos años de práctica balompédica y enfrentándose en algunos partidos con equipos como el Celta, de Vigo, y el Sporting, de Gijón.

Aragón ha triunfado en la temporada que finaliza. Tan sólo basta recordar los *sustos* que a la región norteña ha dado.

Las demás regiones hoy día tienen justa y lógica preponderancia, siquiera sea por las magníficas exhibiciones y por los años que practican el balompié.

Los árbitros han sido jueces de todas las contiendas y, salvo raras excepciones, con *amplísimos y diversos criterios*.

Hora es ya de que venga la *unidad de criterio* que preconizaba en un artículo el simpático *referée* Murguía, pues si no, vemos que la *voluntariedad* y palabras así van a tener que ser discutidas hasta por filólogos.

Se habla, en descargo de la pésima actuación de algunos silbatistas, que el público desconoce el Reglamento.

¡Ah! Pero creen que si se divulgara la enseñanza y práctica del Reglamento no se imponía una severísima revisión de árbitros?

Los jugadores, en lo que a valores se refiere, son, con escasas variaciones, los mismos; las selecciones representan un problema, por estar *sobreentrenados* lo más y con escasez de facultades aquellos que aumentan las filas de los equipos.

Unas líneas para dedicarlas al fútbol-rugby.

Tan poco conocido es este deporte, que *causa* novedad el relatarlo.

El equipo nacional se ha formado, siendo su composición para el *match* a contender con Francia el siguiente:

Zaguero, Wolf; tres cuartos, López, Bosch, Samba, Cabillon, Pedraja; medios, E. de Simón y Muñoz; delanteros, Larrañaga, R. de Simón (capitán), Ferreras, Chiquilán, Palomino, Gancedo Paladini y Candela.

Creemos sinceramente que tendrán los laureles, pues su composición no hace dudar del éxito.

Las regiones que más juegan actualmente son la catalana y madrileña, aunque no sin gran preponderancia, por lo que queda indicado.

Recientemente el Sans y el San Andrés, en Cataluña; venció el último por tres ensayos a dos.

Lector, descansa de fútbol y busca la crónica diaria para solazarte con el trasiego de fichas.

EL ÁNGEL CAÍDO.

HIPISMO

Resultados del día de San Isidro:

Premio Lemosin (civil-militar), 1.250 pesetas, 1.800 metros.

1. *Bengali*, cinco años, 80 kilos; Marqués de los Trujillos (propietario).
2. *Campilán*, cuatro años, 71 kilos; Dirección de Cría Caballar (Ocaña).
3. *Bebé*, seis años, 73 kilos; Escuela Central de Tiro de Artillería (Azcárraga).



El Arenas de Guecho, finalista del Campeonato de 1927.

Premio Cáceres (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.800 metros.

1. *Ruiloba*, tres años, 50 kilos; Condesa de San Martín de Hoyos (Perelli).

Premio Alfonso XIII, 3.000 pesetas, 1.600 metros.

3. *Noja*, tres años, 50 kilos; Marqués del Llano de San Javier (Romera).

Premio Primer Paso, 2.500 pesetas, 800 metros.



Yermo, impetuoso delantero del Arenas, a quien en gran parte se debe los triunfos del Arenas F. C.

1. *Bacchante*, dos años, 52 kilos; Duque de Toledo (Carter).

2. *La Cebadilla*, dos años, 52 kilos; G. Flatman (Perelli).

3. *Karaba*, dos años, 56 kilos; Marqués del Llano de San Javier (Leforestier).

Premio Alfonso XIII (*handicap*), 3.000 pesetas, 1.600 metros.

1. *Colindres*, tres años, 46 kilos; G. Flatman (Perelli).

2. *¡Viva mi Niña!*, cuatro años, 51 kilos; Marqués de Amboage (J. García).

3. *Juantegui*, tres años, 43 kilos; Dirección de Cría Caballar (Méndez).

Premio Omar (*handicap*), 3.000 pesetas, 1.600 metros.

1. *Ourki*, tres años, 52 kilos; Marqués del Llano de San Javier (Romera).

2. *Rochers Rouges*, cuatro años, 50 kilos; J. Daniels (Carter).

3. *Jemein*, tres años, 55 kilos; Yeguada Militar Pecuaria (Leforestier).

Ante todo unimos nuestra protesta a la unánime del público, pues es verdaderamente intolerable que se perjudique de tal forma sus intereses.

ATLETISMO

Resultado del Campeonato de Castilla.—*Segunda jornada.*
Marcas:

5.000 metros.—1, Ramos, en 18 m. 4 s.; 2, Ginés.

Pértiga.—1, Muñoz, 3 metros; 2, Candelas, 2,80; 3, Curras.

400 vallas.—1, Arjona, 1 m. 8 s. 1/5; 2, Bonilla; 3, Serrano.

200.—Primera eliminatoria. 1, Becerril; segunda eliminatoria. 1, Resines; 2, Castroviejo.

1.500.—1, Encabo, en 4 m. 25 s. 4/5; 2, V. Fernández.

Disco.—1, Resines, 33,714; 2, Honorio, 31; 3, Zulueta, 28,08.

400.—1, Laserna, en 56 s.; 2, Bonilla, en 56 s. 3/5.

200 (final).—1, Becerril, en 24 s. 3/5; 2, Resines, en 25 s. 2/5.

110 vallas.—Primera eliminatoria: 1, Cernuda, en 19 s.; segunda ídem; 1, G. Acebo, en 20 s.; tercera ídem: 1, Muñoz, en 17 s. 4/5.

110 vallas (final).—1, Muñoz, en 17 s. 3/5; 2, Cernuda.

Relevos 4 × 100.—1, Atlétic; 2, Gimnástica; 3, Racing.

CICLISMO

Clasificación de la carrera nacional Madrid-Avila-Madrid:

CLASIFICACIÓN

1. Ricardo Montero García (3-A), en 7 horas 32 m., sobre bicicleta Areli y Hutchinson, del Real Irún.

2. Manuel López Castro (1-I), en 7 horas 47 m. 10 s., sobre Areli, del Real Madrid.

3. Telmo García Montejano (3-A), en 7 horas 47 m. 10 s. 1/5, sobre Pulphi y Hutchinson, del Real Madrid.

4. Luciano Montero García (3-I), en 7 horas 49 m. 40 s., sobre Areli y Hutchinson, del Real Irún.

5. Eduardo Fernández (3-I), en 7 h. 54 m 26 s., sobre Thomann, del Real Madrid.

6. Francisco Mula Sánchez (3-I), en 7 h. 56 m. 50 s. 2/5, sobre Pellisier, del Real Madrid.

7. Manuel Lucas González (3-A), en 8 h. 40 s., sobre Areli y Hutchinson, del Betis.

¡ACORDAOS DEL COLO-COLO!

Un rasgo de hidalguía ha hecho que se abra una suscripción para aliviar la situación creada por la ley fatal del Destino.

Los hermanos de raza responden al llamamiento; pero es necesario hacerlo pronto, que se den cuenta las huestes del malogrado Arellano que, por encima de la virilidad que responde al deporte que practican, existe un deseo pronto de que en lejanas tierras sepan que España es una prolongación de aquel suelo; que a su dolor se les lleva el consuelo que nece-



Una prueba de salto, en las organizadas por la Federación Castellana de Atletismo.

sitan; que comprendan, en la magnitud exélsa de la palabra, que son ¡hermanos!, por el comportamiento que tengamos.

Manos a la obra.

Hagámoslo por civismo y por sincera fraternidad.

PIN-8.

ULTIMA HORA

En el número próximo nuestro camarada Pin-8 tratará con alguna amplitud el estado, situación y proyecto de obras que se construyen en Barcelona para destinarlas a un magnífico *stadium*.

Por entrar de lleno en su competencia particular, esta Dirección ha rogado se ocupe del asunto, para darle cuenta de tan sensacional novedad.

Noticias

AUTOMOVILISMO

EL V CIRCUITO DE SAN SEBASTIÁN

Por quinta vez el *meeting* automovilista de San Sebastián, una de las más grandes reuniones automovilistas de Europa, va a celebrarse, del 25 al 31 de julio, sobre el circuito de Lasarte, a las puertas de San Sebastián, la suntuosa estación balnearia española.

Esta reunión es lo suficientemente clásica para que nos detengamos ahora a señalar todo el interés que presenta para los constructores. Forma parte de esa lista de pruebas oficiales tales como el Gran premio de Europa, el Gran premio del Automóvil Club de Francia el *meeting* de Boulogne sur Mer, las veinticuatro horas de Le Mans, las veinticuatro horas de Bélgica, el Rally Internacional de Monte-Carlo, etcétera, que todo constructor verdaderamente cuidadoso de sus intereses debe hacer figurar en su calendario deportivo anual, por razón de la atracción considerable que tienen sobre el espíritu de todos los que se interesen como compradores probables de automóviles, y en razón también del modo como están organizadas y de la esplendidez con que son dotadas.

Desde este punto de vista, las pruebas que componen la reunión de San Sebastián se clasifica en primera línea de esta lista. El total de premios que ha sido señalado hacen en efectivo un total de 128.000 pesetas, a las que es preciso añadir soberbios trofeos, tales como la copa de S. M. el Rey, la de S. M. la Reina, de S. A. el Príncipe de Asturias, sin citar más que las principales.

Conviene llamar la atención especial de los constructores deseosos de participar en estas tres grandes pruebas, que dentro de unos días, el 1.º de mayo próximo, expira el plazo fijado para recibir las inscripciones a derechos sencillos.

Al mismo tiempo que a dichos constructores, este aviso se dirige también a las casas de accesorios deseosas de hacer una buena y útil publicidad, asegurándose un *stand* de aprovisionamiento en las tribunas del circuito de Lasarte.

Las inscripciones y pedidos de *stands* en alquiler deben ser dirigidas al Real Automóvil Club de Guipúzcoa, plaza de Oquendo, San Sebastián (España).

El programa de este importante *meeting* se compone de la siguiente manera:

25 de julio.—GRAN PREMIO DE SAN SEBASTIÁN.—692,600 kilómetros, o sean 40 vueltas de 17,305 kilómetros cada una.

Coches de todas las cilindradas; categoría de carreras del Reglamento internacional del A. I. A. C. R. Al 1.º, Copa de S. A. R. el Príncipe de Asturias y 20.000 pesetas; al 2.º, 10.000 pesetas; al 3.º, 5.000 pesetas, y al 4.º, 2.500 pesetas. Mil pesetas a la mejor vuelta; 500 pesetas a cada conductor que tome la salida. Además habrá una clasificación especial para los coches de 1.100 c. c. o menor cilindrada. Dichos coches, además de poder aspirar a los premios de la clasificación general, les corresponderán los siguientes: Al 1.º, una Copa y 5.000 pesetas; al 2.º, 2.000 pesetas, y al 3.º, 1.000 pesetas. Derechos simples de inscripción hasta el día 1.º de mayo, 200 pesetas. Derechos dobles, 400 pesetas por coche hasta el 25 de junio.

28 de julio.—“CRITERIUM” INTERNACIONAL DE LAS DOCE HORAS.—Clasificación por la mayor cantidad de kilómetros recorrida totalizada durante doce horas de carrera. Coches de todas las cilindradas, categoría *sport* del Reglamento internacional del A. I. A. C. R. Medidas horarias impuestas por categorías y una clasificación general. Para cada categoría: Al 1.º, una Copa y 4.000 pesetas; al 2.º, 2.000 pesetas, y al 3.º, 1.000 pesetas. Para el vencedor de la clasificación general, Copa de S. M. la Reina. Atribución para la fórmula especial del Trofeo de la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa. Derechos sencillos de inscripción, 100 pesetas por cada coche hasta 1.º de mayo. Derechos dobles, 200 pesetas por cada coche hasta el 25 de junio.

COMISARIOS DEPORTIVOS Y DIRECTOR DE CARRERA.—Los puestos oficiales han sido designados en la siguiente forma:

Comisarios deportivos: D. Tiburcio Bea, vicepresidente del P. A. C. G.; D. Luis Larrañaga y D. Juan Monsejo, miembros del R. A. C. G., y un comisario nombrado por el N. A. C. E.

Director de la carrera, D. Antonio San Gil, presidente de la Comisión deportiva del R. A. C. G.

He aquí la lista de inscripciones recibidas hasta la fecha:

Gran premio de San Sebastián.

Bugatti I. Charavel.
Bugatti II. Chiron.
Bugatti III. Imbert.
B. N. C. I. Billiet.
B. N. C. II.
B. N. C. III.

MAJESTIC HOTEL INGLATERRA

200 Habitaciones :: 150 Cuartos de baño.

Paseo de Gracia, núms. 70 y 72
BARCELONA

Pastillas BON-AMÍ

Producto americano. Lo mejor para limpiar espejos, cristales y toda clase de metales. De venta en Droguerías, Bazares y establecimientos de artículos de aseo.

Agente general en España: RUFINO DIAZ

Apartado de Correos 12.032 :: MADRID

VALLADOLID

HOTEL INGLATERRA

GRAN CONFORT

GARAGE

"Criterium" internacional.

Bugatti I. Charavel.

Jean Graf I.

F. N. I. Lomarché.

Gran premio de España.

Jean Graf I.

REAL AUTOMOVIL CLUB DE MALAGA

El día 11 del actual ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente.—Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce.

Vicepresidente de la sección de Fomento.—D. Carlos Loring Martínez.

Vicepresidente de la sección de Turismo y Sport.—Excelentísimo Sr. D. Antonio Baena Gómez.

Secretario.—D. Alberto Martos de la Fuente.

Tesorero.—D. Joaquín Masó Roura.

Vocales.—D. Juan Blázquez Pareja, D. Arturo J. Busen, D. José de Lora y Pareja, D. José de La Muela y Alarcón, D. Pedro León Chacón y D. José Gómez Mercado.

LIBROS Y REVISTAS

En forma dialogada, y muy primorosamente por cierto, hemos recibido un libro de nuestro fraternal y querido amigo D. Santiago Camarasa, que es una loa dirigida a la España de nuestros amores, tan vilipendiada por un mundo que tan poco la conoce.

Don Santiago Camarasa, en *El Asombro del Mundo*, tal es el título de su interesante libro, nos hace ver a España bajo el aspecto de una Vieja de la que el Mundo se quiere reír; pero la Vieja, que no es otra cosa que la bella ciudad legendaria de Toledo, al Mundo convence que España es la nación privilegiada por excelencia en arte, en nobleza, en bravura y hermosura.

Recomendamos muy eficazmente la lectura de este interesante libro, en la seguridad de que, después de leído, nuestros lectores quedarán altamente satisfechos.

"TOLEDO"

Guía breve históricoartística de la Ciudad Unica, también de D. Santiago Camarasa, es la *Guía* predilecta del viajero, la indispensable para visitar la Imperial Ciudad y poderse hacer cargo de su grandeza, pues a más de la amplia información que contiene y sus interesantes grabados, lleva también un soberbio plano que facilita grandemente la orientación del turista en sus excursiones a la capital.

Por considerarla de capital interés, la recomendamos con empeño, además de que está al alcance de todas las fortunas, pues su precio, tres pesetas ejemplar, es precio irrisorio, si tenemos en cuenta su gran utilidad.

"VALENCIA ATRACCION"

Es una revista muy bien editada, "Portavoz de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo".

Tiende esta revista (se reparte gratuitamente) a fomentar

el turismo de la capital valenciana, no solamente en España, sino también en el extranjero, siendo ya muchos los éxitos que, gracias a ella, Valencia ha conseguido.

Según nuestras referencias son muchísimos los centenares de cartas que diariamente se reciben en las oficinas de la revista (bajos del Ayuntamiento) solicitando su envío.

¡Adelante, colega, que así se vela por la prosperidad de España!

"BARCELONA ATRACCION"

Es otra revista maravillosamente impresa y que honra grandemente a los barceloneses. La ilustran soberbios grabados y su texto es instructivo y de grandísimo interés para el turista.

España va despertando del letargo en que yacía. ¡Gloria a ella si logra conseguir la victoria en este batallar de prestigio artístico nacional!

Se admiten imitadores.

"ANDALUCIA"

Estupenda revista regional, órgano del turismo, que honra grandemente a Andalucía. Su texto es por demás interesante, al igual que sus grabados.

El último número que hemos recibido está dedicado todo él a la Semana Santa en la región andaluza, que, en realidad, nos ha encantado.

Siga el querido colega por esa senda, que al final hallará el arco de su victoria, que coronará la bandera del triunfo.

* * *

Además de éstas y otras revistas, recibimos todos los meses un sinnúmero de folletos dedicados al turismo, que agradecemos grandemente.

Entre ellos figura el *Boletín Oficial del Real Automóvil Club de Guipúzcoa*, de gran utilidad para el automovilista. (Se edita en San Sebastián.)

* * *

Andalucía Automovilista. Órgano oficial del Real Jaén Automóvil Club y del Real Automóvil Club de Málaga, lujosamente editado. Contiene grabados y planos de gran interés para el turista. Su texto es ameno e instructivo.

* * *

Sevilla Automovilista. Órgano oficial del Real Automóvil Club de Andalucía. Ha publicado en su número de abril un estupendo plano de las carreteras del Circuito de Turismo de Andalucía, de suma utilidad para el excursionista.

* * *

En esta sección de "Noticias" daremos cuenta mensualmente de cuantos libros, revistas y folletos relacionados con el turismo se nos remitan.

GRANDES LANERIAS Y COLCHONERIAS

de
PEDRO GONZALEZP.^a del Matute, 3; Gta. de Ruiz Jiménez, 1.
Primera casa en lanas y colchones :: Teléfono 16587.
MADRID**DON PANFILO** -SALDOS-La casa más surtida en Loza, Cristal y
:: :: :: Porcelana :: :: ::**Precios increíbles****Magdalena, 38. -MADRID****¡NOVIAS!**

Para colchones o lanas

SEVERO**El Rey de la lana****Calle de Santa Ana, núm. 4. (Lanería.)**
Depósito: Amazonas, 14 -Teléfono 16478.
MADRID



PAGINA AGRICOLA

M. SANCHEZ

(Últimas cotizaciones
de los mercados hasta
el 5 de mayo.)

REGION MANCHEGA

En aceites, con muy escasa variación y manteniéndose la tendencia dentro de la mayor firmeza, los precios más corrientes son como sigue, por pesetas y arroba de once y medio litros; calidad media, tres grados:

Viso del Marqués, a 25; Santa Cruz de Mudela, a 26; Castellar de Santiago, a 25; Torrenueva, a 25,75; Valdepeñas, a 26,50; Mora de Calatrava, a 25; Granátula, a 24,50; Calzada de Calatrava, a 25; Aldea del Rey, a 25,50; Almodóvar del Campo, a 25; Argamasilla de Calatrava, a 26; Carrión de Calatrava, a 25,75; Fuente del Fresno, a 25; Daimiel, a 25,50; Villarrubia de los Ojos, a 26; Herencia, a 26,50; Consuegra, a 26,25; Madridejos, a 26,50; Camuñas, a 26,50; Urda, a 26,75; Tembleque, a 27; El Romeral, a 27; Lillo, a 27; Villacañas, a 27,25; Quero, a 27; Alcázar de San Juan, a 27,50; Campo de Criptana, a 27; Mota del Cuervo, a 26,75; Socuéllamos, a 27; Belmonte, a 27; El Provencio, a 26,25; Villarrobledo, a 26,75; San Clemente, a 27; Sisante, a 27; La Roda, a 27,50; La Gineta, a 27,50; Tarazona de la Mancha, a 27,75; Quintanar del Rey, a 28; Madrigueras, a 28; Albacete, a 26,50; Vianos, a 27,50; Terrinches, a 26,25; Cózar, a 26; Torre de Juan Abad, a 26; Infantes, a 26,25; La Solana, a 26,25; Manzanares, a 26,50, y Ciudad Real, a 27.

En cuanto al mercado de vino, pasamos a fijar el detalle siguiente, dentro de una gran firmeza, por pesetas y arroba de 16 litros:

Valdepeñas a 7; Santa Cruz de Mudela, a 6,50; Castellar de Santiago, a 5,75; Torrenueva, a 6,40; Torre de Juan Abad, a 5,60; Cózar, a 5,35; Infantes, a 5,90; La Solana, a 5,60; Membrilla, a 5,75; Manzanares, a 5,95; Villarrubia de los Ojos, a 5,20; Moral de Calatrava, a 5,65; Daimiel, a 5,25; Bolaños, a 6,30; Almagro, a 6,35; Granátula, a 5,90; Calzada de Calatrava, a 5,40; Almodóvar del Campo, a 5,30; Ciudad Real, a 7; Piedrabuena, a 6,25; Malagón, a 5,45; Camuñas, a 5,25; Madridejos, a 5,35; Consuegra, a 5,40; El Romeral, a 5,80; Santa Cruz de la Zarza, a 5,80; Quintanar de la Orden, a 5,60; Villa de Don Fadrique, a 5,30; Villacañas, a 5,55; Quero, a 5,50; Herencia, a 5,30; Alcázar de San Juan, a 5,45; Argamasilla de Alba, a 5,60; Tomelloso, a 5,50; Campo de Criptana, a 5,40; Socuéllamos, a 5,30; Villarrobledo, a 5,30; San Clemente, a 5,60; Casas de Haro, a 5,40; Minaya, a 5,20; La Roda, a 5,55; La Gineta, a 5,65; Tarazona de la Mancha, a 5,25; Quintanar del Rey, a 5,15; Casas-Ibáñez, a 5,20; Madrigueras, a 5,25; Mahora, a 5,20; Albacete, a 6,50, y El Bonillo a 6,25.

ANDALUCIA

CEREALES

La sequía repercute en los mercados cerealistas, preocupando seriamente la situación que crea a las sementeras, es-

pecialmente a las cebadas. Estas, se teme que quede reducida su cosecha a la mitad, como no llueva en seguida, pues es éste el momento culminante en que necesitan agua. Los trigos pueden aguantar algo más, mientras contrarreste a la alta temperatura del día el fresco y alguna humedad que se deja sentir por la noche.

Debido a tal situación, el negocio triguero sigue muy constreñido y a la expectativa de que cambie el tiempo. Hay en el mercado de Sevilla pretensiones subidas para el trigo de clase recio, por el que se pide de 57,50 pesetas a 58, siendo escasas las existencias de la citada clase; el precio corriente se paga a 54 pesetas, y el voltizo a 53, con alza de más de una peseta, y el blanquillo a 53,50.

En Málaga sigue a 60 pesetas el recio, y a 59 el blanquillo, no variando tampoco en Córdoba, que se paga a 53 la clase corriente; en Huelva y Cádiz, a 52; Granada, 51.

Cebada.—Como, según decimos, éste es, de los granos para pienso, el que más pelagra por la sequía, ha surgido la demanda de compradores cotizándose en la mayoría de los mercados con alguna ventaja. Se paga en Sevilla la clase del país a 35 pesetas, con alza de una peseta; en Córdoba, a 28 pesetas, también en alza; en Huelva, a 36; en Málaga a 35.

Maíz.—En Sevilla hay alguna más solicitud por este artículo, pagándose a 41 pesetas, con alza de una peseta. En los demás mercados no varían los precios, que se sostienen con firmeza.

VALENCIA

Trigos.—Cotiza en firme:

Monte: fino, a 58 pesetas; entrefino, a 55; corriente, a 51; candeal, a 54; jeja, a 53; empedrado, a 52,50; crucher, con envase, a 53; pelados, a 52,50; hembrillas, a 51; centeno, a 43 pesetas los 100 kilos.

LONJA

Azafrán (en baja), 85 pesetas libra; alpiste, 55; alubias: amonquili, 70; francesas, 72; Pinet, 71 a 73, según clase; altramuces: origen, 40; corrientes, 50; especiales, 60; alverjones, 44; avenas, 31 pesetas los 100 kilos; algarrobas, 2,75 y 3 pesetas arroba; cañamones, 57; cebadas, 32; cacahuete, (en baja por haberse autorizado la importación): corriente, 102; primera, 112; mondado, 140 los 100 kilos; fábrica, 112 pesetas arroba; chufas, 110, 100 y 90 pesetas los 100 kilos, según clase; habas, 49; higos, 33; maíz: triturado, 38; Plata, 35 pesetas los 100 kilos; del país, 4 pesetas barchilla; piñones, 575 pesetas 100 kilos.

Arroces.—La actitud de resistencia que venían ofreciendo los cosecheros ha dado excelentes resultados, pues el mercado sufrió una reacción favorable, aumentando una peseta por 100 kilos. El cáscara se cotizó a 33 pesetas, y los elaborados a 45,50.

Hubo buena demanda, y esto influyó, como es lógico, en la mejora de precios.

Se espera con impaciencia la resolución que adopte el Gobierno acerca de las peticiones formuladas por la Unión Nacional de Exportación Agrícola, muy especialmente en lo que se refiere a las primas de exportación, por ser éste un medio de conjurar la actual crisis.

JUAN DE LA JUNTA.

¡EXTREMEÑOS!

Los mejores embutidos son los de vuestra tierra. Los encontraréis en la Carretera de Aragón, 19. Los Veratos

Teléfono 53562 :: MADRID

GRAN BODEGA DE MENTRIDA Hartzenbush, 7

Teléfono 30042 — MADRID

Vino tinto desde 8 pesetas arroba.

» blanco » 9 » »

ESPECIAL PARA HOTELES Y CAFÉS

¡SENSACIONAL!

A plazos puede adquirir en cualquier punto de España, cuantos libros necesite Muchos sin aumento alguno de precio.

CRÉDITO EDITORIAL HERNANDO

Apartado de Correos 1003. — MADRID — Pelayo, 44
CATALOGO GRATIS A SOLICITUD

FINANZAS

Resúmenes bursátiles.—Del 1 al 30 de abril.

TITULOS		MADRID		BARCELONA		BILBAO		TITULOS		MADRID		BARCELONA		BILBAO		
		Cotizaciones.		Cotizaciones.		Cotizaciones.				Cotizaciones.		Cotizaciones.		Cotizaciones.		
		Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.			Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	
Deuda Interior 4 %...	Serie F.	68,90	70,05					Ferrocarriles de M. Z. A. {	Contado.	500,00	527,00	503,75	525,25			
	» E.	68,90	70,05						Fin corriente	502,00	531,00					
	» D.	68,90	70,05						Fin próximo.	506,50	518,00					
	» C.	68,80	70,05	68,90	70,80			Ferrocarriles del Norte. {	Contado.	517,00	532,00	502,10	530,75	520,00	530,00	
	» B.	68,80	70,05	Las diferentes series.					Fin corriente	517,00	537,00					
	» A.	68,90	70,00						Fin próximo.	518,50	522,00					
» G y H.	68,70	70,00														
Exterior 4 %.....	Serie F.	82,80	83,75					Ferrocarriles Medina-Zamora y Orense-Vigo.				31,00	33,00			
	» E.	82,80	83,75											590,00	595,00	
	» D.	82,70	83,80											460,00	465,00	
	» C.	82,50	84,25	82,70	83,60											
	» B.	82,75	85,00	Las diferentes series.				Metropolitano Alfonso XIII.	131,50	133,00						
	» A.	84,00	85,00					Metro Transversal.			47,00	49,50				
» G y H.	84,00	85,00					Gran Metropolitano de Barcelona.			57,50	59,50					
Amortizable 4 %.....	Serie E.	88,25	88,75					Compañía Madrileña de {	Contado.	97,00	100,00					
	» D.	88,10	88,75						Fin corriente	97,50	100,50					
	» C.	88,25	88,75						Fin próximo.	Unica	97,75					
	» B.	88,25	88,75					Cooperativa Electra... {	A.	Unica.	200,00					
	» A.	88,25	89,00						B.	115,00	118,00					
Amortizable 5 % anti-tiguu.....	Serie F.	93,25	94,00	93,30	94,05			Unión Eléctrica Madrileña.		126,00	128,00					
	» E.	93,25	94,00	Las diferentes series.					Electra de Viesgo.						369,00	390,00
	» D.	93,25	94,00						Unión Eléctrica Vizcaína.					Unica.	670,00	
	» C.	93,25	94,00					Compañía Telefónica Nacional (preferentes).	98,50	100,00						
	» B.	93,25	94,00													
» A.	93,30	94,00														
Amortizable 5 % 1917.	Serie F.							Duro Felguera. {	Contado.	60,50	66,50			62,00	62,75	
	» E.	93,40	93,65	91,80	93,90				Fin corriente	60,50	65,00			Las diferentes series.		
	» D.	93,20	94,00	Las diferentes series.					Fin próximo.	61,00	63,25					
	» C.	93,00	93,90					Altos Hornos de Vizcaya.	142,00	145,00			140,00	148,00		
	» B.	93,00	94,00						Basconia.							
» A.	93,00	94,00					Euskalduna.									
Amortizable 5 % 1926.	Serie F.	101,90	102,00					La Papelera Española.					112,00	114,50		
	» E.	101,90	102,00					Unión Resinera Española.					135,00	150,00		
	» D.	101,80	102,00					Babcock & Wilcox.					360,00	400,00		
	» C.	101,25	102,15					Unión Española de Explosivos.	401,50	422,00			395,00	420,00		
	» B.	101,25	102,15					Compañía Arrendataria de Tabacos.	200,00	205,00						
» A.	101,25	102,15					Tabacos de Filipinas.			264,00	268,00					
Amortizable 5 % ferro-viario.	Serie A.	101,15	101,75					Compañía Azucarera {	Contado.	100,00	101,25					
	» B.	101,15	101,75						Fin corriente	100,00	101,50					
	» C.	101,15	101,75						Fin próximo.	Unica.	100,25					
ACCIONES								Compañía Azucarera. {	Contado.	36,25	38,00					
Banco de España.....	649,50	653,50					Fin corriente		36,00	38,50						
Banco Hipotecario.	448,00	457,00					Fin próximo.									
Banco Central.....	109,00	118,00					Unión y Fénix Español.....	297,00	298,00							
Banco Español de Crédito.....	235,00	245,00						Naviera Sota Aznar.								
Banco Hispano-Americano.....	Unica.	181,50						Naviera Nervión.					890,00	920,00		
Banca López-Quesada.	Unica.	91,00					Naviera Vascongada.....					600,00	615,00			
Banca Sáinz.....							Naviera Guipuzcoana.....					215,00	265,00			
Banco Español del Río de la Plata.....	Antiguas. ..	40,00	49,00									50,00	51,00			
	Nuevas.....	195,00	200,00	196,00	201,25											
	» f. c.															
Banco de Barcelona.....	» f. p.	Unica.	200,00													
Banco de Bilbao.....			Unica.	22,50												
Banco de Vizcaya.....				79,00	81,50											
Banco Urquijo Vascongado.....				190,00	195,00											
Ferrocarriles Andaluces.....	74,90	75,50	74,00	75,60												
MONEDA EXTRANJERA																
Francos franceses.								21,75	22,55	21,95	22,50					
Francos suizos.....								107,30	110,30	107,40	110,40					
Francos belgas.....								77,50	80,00	77,25	79,75					
Liras.....								26,25	31,55	26,30	31,75					
Libras esterlinas.								26,98	27,78	27,08	27,85					
Dólares.....								5,53	6,69	5,57	5,69					
Marcos (oro).....								1,33	1,46							
Escudos portugueses.....								0,29	0,30							
Florines.....								2,23	2,30							

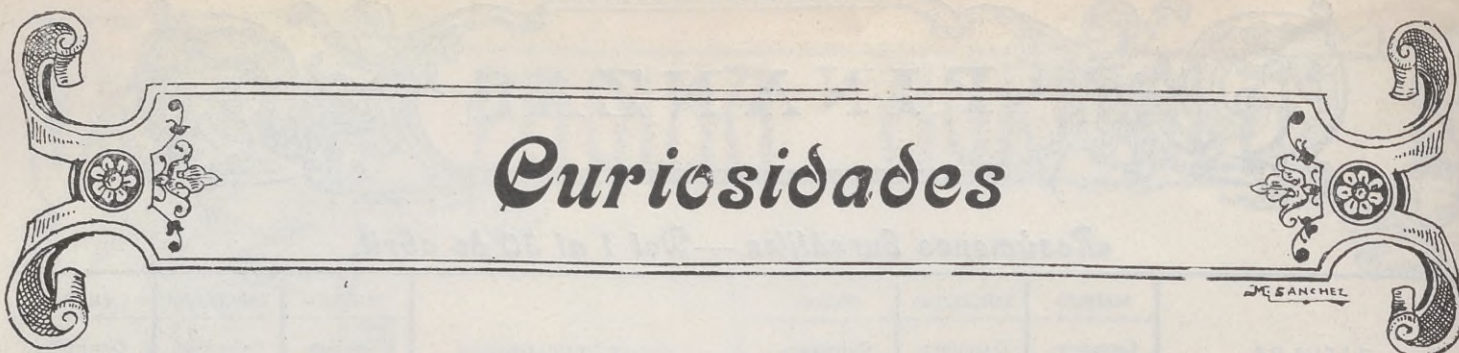
Algunos cambios transcendentales ha habido este mes en las Bolsas, sobre todo en las de Madrid y Barcelona. Los principales han sido tendencia a subir en las acciones del Banco de España, Arrendatía de Tabacos, Nortes y Alicante, Bancos Hispano-Colonial, de Vizcaya y Urquijo Vascongado. Los títulos del Estado han tenido muy poco movimiento, con alzas y bajas sin importancia. El Español del Río de la Plata tendía a bajar, pero desde mediados de mes se estabilizó. La Telefónica pierde algunos céntimos, pero sin mucha variedad en los cierres, estando más bien propicia a consolidarse. Los ferrocarriles Andaluces ganan unos céntimos, consolidándose al cierre en Madrid; en Barcelona, por el contrario, bajan. Los Metros de Madrid y Barcelona, con ligeras diferencias en pro y en contra, estables. Los Tranvías suben hacia la mitad del ejercicio y se consolidan al final, perdiendo unos enteros. Las Felgueras y Azucareras (preferentes y ordinarias) acusan una gran variedad de cotizaciones, pero sin influir ni en beneficio ni en contra, ya que con los cierres de una y otra sesión han salido compensadas. Otro tanto debería decirse del Fénix, Eléctrica Madrileña, Altos Hornos y la Papelera Española.

La Electra de Viesgo, de Bilbao, ha bajado bastante, así como la Resinera y Explosivos, esta última tanto en Madrid como en Bilbao, aunque aquí, al cerrar el mes, presenta algún aspecto de subida.

Las navieras, Sota y Aznar, Nervión y Vascongadas, suben con rapidez y firmeza, especialmente la primera. La Guipuzcoana baja un entero. Babcock & Wilcox subió al principio, y al cerrar señala baja, aunque en pocos enteros. Vasconia y Euskalduna no han tenido movimiento. El Crédito Docks y Banco de Barcelona también poco, el primero en alza y el segundo estable.

Las monedas extranjeras son las que, por el contrario que el mes anterior, suben lentamente pero con firmeza. Toda la moneda, sin excepción, acusa una marcada tendencia a subir, sobre todo los dólares, libras, francos y liras, y las demás en menos proporción. Esta reacción se hace notable en Bolsa, toda vez que la diferencia en baja con el mes anterior la van ganando y aun pasando en bastantes enteros.

F. S.



Curiosidades

ESPAÑA

Monumentos declarados nacionales y fecha en que lo fueron.

MADRID

Cartuja del Paular.—R. O. de 27 de junio de 1876.
Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.—R. O. de 22 de diciembre de 1904.
Iglesia de San Antonio de la Florida.—R. O. de 1.º de abril de 1905.
Fachada y primera crujía del edificio en que estuvo instalada la antigua Universidad de Alcalá de Henares.—R. O. de 19 de marzo de 1914.
Iglesia Benedictinos de Monserrat, en Madrid.—R. O. de 19 de agosto de 1914.
Iglesia anexa al convento de monjas Trinitarias.—R. O. de 17 de septiembre de 1921.

TOLEDO

Castillo de San Servando.—R. O. de 26 de agosto de 1874.
Ermita del Tránsito.—R. O. de 1.º de mayo de 1877.
Puerta del Sol.—R. O. de 13 de marzo de 1878.
Capilla de San Jerónimo (convento de la Concepción).—R. O. de 19 de mayo de 1884.
Ermita del Santo Cristo de la Cruz y de Nuestra Señora de la Luz.—R. O. de 26 de marzo de 1900.
Santa Cruz de Mendoza.—R. O. de 10 de noviembre de 1902.
Catedral.—Ley de 14 de mayo de 1909.
Iglesia y torre de Illescas.—R. O. de 16 de diciembre de 1920.
Murallas, torres, puertas y puentes que se expresan en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 25 de diciembre de 1921.

Monumentos declarados arquitectónico-artísticos. Ley de 4 de marzo de 1915.

Monasterio de las Comendadoras de Santiago (convento de Santa Fe).—R. O. de 30 de septiembre de 1919.
Casa-posada de la Santa Hermandad.—R. O. de 3 de marzo de 1920.
Casa-posada llamada de la Sangre.—R. O. de 15 de mayo de 1920.
Casa de la Mesa.—R. O. de 17 de enero de 1922.
Ruinas del castillo de Escalona.—R. O. de 2 de febrero de 1922.

GRANADA

Monumentos declarados nacionales.

La Alhambra.—R. O. de 12 de julio de 1870.
Basílica de San Jerónimo.—R. O. de 24 de mayo de 1877.
Arco de Bib-Rambla.—R. O. de 10 de octubre de 1881.
Demolido en el año 1884.
Iglesia de San Juan de los Reyes.—R. O. de 5 de junio de 1883.
Capilla Real.—R. O. de 19 de mayo de 1884.
Puerta de Elvira.—R. O. de 11 de junio de 1896.
El Bañuelo (baños árabes).—R. O. de 30 de noviembre de 1918.

Monumentos declarados arquitectónico-artísticos. Ley de 4 de marzo de 1915.

Casa del Carbón.—R. O. de 20 de julio de 1918.
Cuartel Real de Santo Domingo.—R. O. de 3 de diciembre de 1919.
Casa de los Tiros.—R. O. de 3 de diciembre de 1919.
Casa del Chapín.—R. O. de 3 de diciembre de 1919.

VALENCIA

Monumentos declarados nacionales.

Teatro romano de Sagunto.—Ley de 26 de agosto de 1896.
Iglesia de la Sangre, de Liria.—R. O. de 29 de septiembre de 1919.

Monumentos declarados arquitectónico-artísticos. Ley de 4 de marzo de 1915.

Castillo de Llasguas.—R. O. de 21 de abril de 1918.
Palacio de los Condes de la Oliva.—R. O. de 23 de julio de 1920.

SEVILLA

Monumentos declarados nacionales.

San Isidoro del Campo.—R. O. de 10 de abril de 1872.
Capilla del antiguo Seminario Conciliar.—R. O. de 8 de mayo de 1901.
Puerta llamada de Sevilla, en la ciudad de Carmona.—R. O. de 6 de julio de 1906.
Trozo de muralla romana que subiste entre las Puertas de Córdoba y de la Macarena.—R. O. de 11 de enero de 1908.
Iglesia de Santa Catalina.—R. O. de 5 de septiembre de 1912.
Capilla de San José.—R. O. de 5 de septiembre de 1912.
Ruinas de Itálica.—R. O. de 13 de diciembre de 1912.
Estos datos han sido tomados de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La gran muralla de China fué levantada al norte de Pekín para evitar las incursiones de los tártaros. Tiene 2.400 kilómetros de largo, siete metros de alto y cinco de ancho. Para mejor darse una idea de la longitud de esta obra colosal, diremos que tiene la misma de los siguientes trayectos ferroviarios españoles:

	Kilómetros.
Huelva a Madrid.....	683
Madrid a Irún.....	638
Idem a Coruña.....	844
Idem a Calatayud.....	245
TOTAL.....	2.410

Como se puede ver por estos detalles, es la construcción más grande del mundo. Se concluyó hace dos mil años aproximadamente. Está guarnecida de unas 2.500 torres de gran altura, y algunas de ellas decoradas en ese fantástico estilo chino a base de dragones monstruosos y letras y signos laberínticos.

F. S. S.

TRANSPORTES
terrestres y marítimos.

Pedro Fluiter

WAGONES CAPITONNES
Guardamuebles público y moderno.
Agente y corresponsales en todos los países.

Dirección telegráfica: **Fluiter**.
OFICINAS:

Alcalá, n.º 10. - MADRID



HOTELES RECOMENDADOS



M. SANCHEZ

MADRID

HOTEL RITZ.—El más aristocrático.
PALACE HOTEL.—800 habitaciones. 800 cuartos de baño.
HOTEL GRAN VIA.—Avenida de Pi y Margall, 3.
HOTEL ALFONSO XIII.—Avenida de Pi y Margall, 12.
HOTEL FLORIDA.—Plaza del Callao (Gran Vía).
HOTEL NACIONAL.—Paseo del Prado, 24.
GRAN HOTEL.—Arenal, 19 y 21.
SAVOY HOTEL.—Paseo del Prado, 26.
HOTEL INGLES.—Echegaray, 8 y 10.
HOTEL DE LONDRES.—Galdo, 2.
HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS.—Carrera de San Jerónimo, 30, y Echegaray, 1. Baño en todos los cuartos.
HOTEL MADRID.—Mayor, 1.
HOTEL CORUÑESA.—Avenida Pi y Margall, 7.
HOTEL ESPAÑA.—Mayor, 12.
HOTEL MEDIODIA.—Glorieta de Atocha, 8.
HOTEL COLON.—Carrera de San Jerónimo, 45.
HOTEL ORIENTE.—Arenal, 16.
HOTEL CONTINENTAL.—Arenal, 24.
PENSION RIVAS.—Nicolás M.^a Rivero, 1, y Alcalá, 16.
MAISON DOREE.—Alcalá, 6.
HOTEL UNIVERSAL.—Atocha, 8, 10 y 12.
HOTEL PILAR.—Alcalá, 21.
HOTEL TERMINUS.—Carrera de San Jerónimo, 16.

BARCELONA

MAJESTIC HOTEL INGLATERRA.—Paseo de Gracia, números 70 y 72.

VALLADOLID

HOTEL INGLATERRA.—María Molina, 2.

SEVILLA

HOTEL MADRID.—Méndez Núñez, 2.—200 habitaciones.

CADIZ

HOTEL CATALUÑA.—San Francisco, 11.
GRAN HOTEL CONTINENTAL.—Duque de Tetuán, 23.
HOTEL SUIZO.—Duque de Tetuán, 33.
GRAN HOTEL DE ROMA.—Buenos Aires, 11.

MALAGA

HOTEL ALHAMBRA.—Gran confort.

CARTAGENA

GRAN HOTEL FRANCIA ET PARIS.—Plaza Ayuntamiento.

UBEDA (JAEN)

HOTEL IDEAL.—Gran confort.

CIEZA (MURCIA)

HOTEL NACIONAL.—Gran confort.

BILBAO (VIZCAYA)

HOTEL EXCELSIOR.—Gran confort.
GRAN HOTEL INGLATERRA.—Correo, 2.

Giro postal internacional

Países con los que España tiene establecido intercambio directo de giros postales, clase de moneda en que deben emitirse los mismos y límite máximo de su importe:

Alemania, 600 reichsmarks; Argentina, 200 pesos oro; Austria, 100 dólares; Bélgica, 200 belgas; Bolivia, 500 pesetas; Brasil, reis 1.000.000 (un conto); Costa Rica, 1.000 pesetas; Checoslovaquia, 3.000 coronas checoslovacas; Chile, 1.600 pesos oro de seis peniques; Dantzig, 1.000 florines de Dantzig; Dinamarca, 720 coronas danesas; Egipto, 40 libras esterlinas; Estados Unidos, 100 dólares; Estonia, 100 dólares; Finlandia, 8.000 marcos finlandeses; Francia, 1.000 francos franceses; Holanda, 480,80 florines; Honduras, 1.000 pesetas; Indias O. holandesas, 480 florines; Indochina francesa, 1.000 francos franceses; Inglaterra, 40 libras esterlinas; Islandia, 720 coronas suecas; Italia, 1.000 liras; Japón, 40 libras esterlinas; Letonia, 30 libras esterlinas; Lituania, 160 dólares; Méjico, 100 dólares; Noruega, 720 coronas noruegas; Rumania, 10.000 lei; Salvador, 200 dólares; Siam, 40 libras esterlinas; Suecia, 720 coronas suecas; Suiza, 1.000 francos suizos; territorio del Sarre, 1.000 francos franceses; Túnez, 1.000 francos franceses; Uruguay, 186,50 pesos oro; colonias portuguesas, 1.000 francos franceses, y Marruecos español, 1.000 pesetas.

El giro postal con las posesiones de Guinea

A partir de 1.º de mayo pueden efectuarse giros postales con destino a las siguientes oficinas de las posesiones españolas del Golfo de Guinea:

Santa Isabel de Fernando Póo, San Carlos, Elobey y Bata.

Dichos giros no podrán exceder de pesetas 1.000, y la tarifa será de 25 céntimos cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas. El servicio se hará por mediación de la gerencia del Giro Postal, en las mismas condiciones en que se efectúa el de Méjico y otros países con los que existe establecido el procedimiento de listas.

ANIBAL RIESCO SERRANO

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Fuentes, 11

:: MADRID

Solicita representaciones de coloniales y productos alimenticios de casas de importancia.

Gaceta del Viajero

De venta en los principales kioscos de Madrid y provincias y en la Administración, Costanilla de los Desamparados, 12, Madrid



BALNEARIOS

M. SANCHEZ



NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVINCIA	ESTACION DEL FERROCARRIL	TEMPORADA	NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVINCIA	ESTACION DEL FERROCARRIL	TEMPORADA
Aguas de Rivas.....	Gerona	Aguas de Rivas..	"	Fuente Podrida.....	Valencia	Requena	16 Junio a 30 Sept.
Alange	Badajoz	La Zarza.....	24 Junio a 30 Sept.	Gaviria	Guipuzcoa	Beasain	15 Junio a 25 Sept.
Alcarraz	Lerida	Lerida	15 Junio a 15 Sept.	Gigososa	Cádiz	"	1 Junio a 15 Oct.
Alceda	Santander	Ontaneda-Alceda ..	10 Junio a 30 Sept.	Graena	Granada	Guadix	5 Mayo a 20 Junio.
Alfaro	Almeria	Almeria	1 Junio a 30 Sept.	Gravalo	Logroño	Alfaro	25 Ag. a 25 Oct.
Alhama de Almeria...	Almeria	Santa Fe-Alhama...	1 Mayo a 30 Junio	Guarda Vieja.....	Almeria	Almeria	15 Junio a 15 Sept.
Alhama de Aragón...	Zaragoza	Alhama	1 Sept. a 31 Oct.	Guesala	Vizcaya	Lemona	15 Junio a 15 Sept.
Alhama Nuevo de G.ª	Zaragoza	S. Franco. de Loja.	1 Mayo a 30 Junio	Guitiriz	Lugo	Guitiriz	1 Junio a 30 Sept.
Alhama Viejo de G.ª	Granada	Idem	10 Agt. a 20 Oct.	Hervs. del Emperador	Ciudad Real...	Miguelturra	15 Junio a 15 Sept.
Alhama de Murcia...	Murcia	Alhama de Murcia...	10 Ag. a 20 Oct.	Hervs. de Fuensanta.	Ciudad Real...	Ciudad Real...	1 Junio a 31 Ag.
Alicún	Granada	Baza o Guadix.....	10 Abril a 10 Junio	Hervs. de S. Vicente.	Zamora	"	15 Junio a 30 Sept.
Almeida	Zamora	Idem	10 Sept. a 10 Nov.	Horcajo	Córdoba	Zapatero-Horcajo.	1 Junio a 30 Sept.
Alsasua	Navarra	Zamora	1 Mayo a 30 Junio	Hoznayo	Santander	Solares	1 Junio a 30 Sept.
Alzola	Guipuzcoa	Adasua	1 Sept. a 31 Oct.	Ircia	Lugo	Boveda	1 Julio a 20 Sept.
Archena	Murcia	Alzola	15 Junio a 15 Sept.	Jaraba nuevos.....	Aragón	Cetina	15 Junio a 20 Sept.
Archavaleta	Guipuzcoa	Archena	15 Junio a 30 Sept.	Jaén	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept.
Argemona	Barcelona	Archena (1).....	1 Abril a 30 Junio	La Alameda.....	Madrid	Villalba	1 Junio a 30 Sept.
Arlanzón	Burgos	Mataró	1 Sept. a 30 Nov.	La Aliseda.....	Jaén	Santa Elena.....	1 Mayo a 30 Junio
Arnedillo	Logroño	Burgos	1 Sept. a 15 Sept.	La Cañiza.....	Pontevedra	Arbó	1 Sept. a 15 Nov.
Arteijo	Coruña	Arnedo	21 Junio a 15 Sept.	La Garriga.....	Barcelona	La Garriga.....	10 Mayo a 15 Julio
Arro	Huesca	Barbastro	15 Junio a 15 Sept.	La Hermida.....	Santander	Unquera	20 Ag. a 20 Oct.
Ataun	Guipuzcoa	Beasain	1 Julio a 30 Sept.	La Herrera.....	Badajoz	"	1 Junio a 30 Sept.
Bañolas	Gerona	Beasain	16 Junio a 15 Sept.	La Margarita (Loeches)	Madrid	Torrejón de Ardoz.	21 Junio a 30 Sept.
Baños de Montemayor.	Cáceres	Gerona	1 Junio a 15 Sept.	La Muela de Arbieto.	Vizcaya	Orduña	15 Junio a 15 Sept.
Belascoain	Navarra	Jaños	1 Junio a 30 Sept.	La Porqueriza (Guada-	Madrid	Villalba	15 Junio a 30 Sept.
Bellús	Valencia	Pamplona	15 Junio a 30 Sept.	rrama)	Granada	Granada	1 Junio a 15 Oct.
Benimarfull	Alicante	Beniganim	1 Mayo a 30 Junio	La Puda.....	Barcelona	La Puda (apead.)	15 Junio a 15 Sept.
Betelú	Navarra	Muro	15 Ag. a 31 Oct.	Lucanena	Almeria	Almeria	1 Junio a 15 Sept.
Biarritz (Francia)...	Navarra	Tolosá	15 Mayo a 15 Oct.	Larrauri	Vizcaya	Munguía	1 Junio a 30 Sept.
Borines	Oviedo	Biarritz	15 Junio a 30 Sept.	Ledesma	Salamanca	Salamanca	1 Junio a 30 Sept.
Burlada	Navarra	Villamayor-Borines.	Todo el año.	Lierganes	Santander	Liérganes	1 Junio a 30 Sept.
Bussot	Alicante	Pamplona	5 Junio a 15 Sept.	Loujo o La Toja...	Pontevedra	Pontevedra	1 Julio a 30 Sept.
Bouzas	Zamora	S. Juan de Alicante	15 Junio a 30 Sept.	Lugo	Lugo	Lugo	15 Junio a 30 Sept.
Brak	Cádiz	Zamora	1 Mayo a 30 Junio.	Luyando	Alava	Amurrio	1 Junio a 30 Sept.
Burjasot	Valencia	San Fernando.....	1 Sept. a 31 Oct.	Malabá	Granada	Granada	1 Junio a 30 Sept.
Buyeres de Nava.....	Oviedo	Burjasot	20 Junio a 20 Sept.	Marmolejo	Jaén	Marmolejo	1 Abril a 15 Junio.
Cabreiró	Orense	Fuente Santa.....	1 Sept. a 15 Nov.	Martos	Jaén	Martos	1 Sept. a 15 Nov.
Ca.abor	Zamora	Orense	10 Junio a 10 Oct.	Medina del Campo...	Valladolid	Medina del Campo.	10 Junio a 10 Oct.
Caldas de Besaya.....	Santander	Benavente	5 Junio a 30 Sept.	Molgas	Orense	Orense	1 Julio a 15 Sept.
Caldas de Bohí.....	Lerida	Caldas de Besaya...	15 Junio a 30 Sept.	Molinar de Carranza.	Vizcaya	Molinar	1 Julio a 15 Sept.
Caldas de Cuntis.....	Pontevedra	Binefar y Tárrega.	15 Junio a 30 Sept.	Molinell	Valencia	Molinell	1 Mayo a 15 Oct.
Caldas de Estrach y	Pontevedra	Portas	15 Junio a 30 Sept.	Monasterio de Piedra.	Zaragoza	Alhama Aragón...	15 Mayo a 15 Oct.
Titus (a) Caldetas...	Barcelona	Portas	15 Mayo a 15 Julio	Mondariz	Pontevedra	Salvatierra	15 Junio a 30 Sept.
Caldas de Malabella...	Gerona	Caldetas	15 Sept. a 15 Oct.	Moralzarzal	Madrid	Villalba	15 Junio a 15 Sept.
Caldas de Montbuy...	Barcelona	Caldas de Malabella	1 Mayo a 31 Oct.	Montanejos	Castellón	Caudiel	1 Mayo a 30 Junio.
Caldas de Orense.....	Orense	Caldas de Montbuy	1 Sept. a 31 Oct.	Montemayor	Cáceres	Baños	1 Sept. a 31 Oct.
Caldas de Oviedo.....	Oviedo	Orense	1 Mayo a 15 Julio.	Navalpino	Ciudad Real...	Almadén	1 Sept. a 31 Oct.
Caldas de Reyes.....	Pontevedra	Orense	15 Ag. a 31 Oct.	Ntra. Sra. de Avella.	Castellón	Castellón de la P.ª	15 Junio a 15 Sept.
Caldelas de Tuy.....	Pontevedra	Orense	1 Julio a 30 Sept.	Nuestra Señora de las	Gerona	Figueras	24 Junio a 30 Sept.
Calzadilla del Campo.	Salamanca	Portas	1 Julio a 30 Sept.	Mercedes	Santander	Ontaneda y Renedo	10 Junio a 10 Sept.
Carabaña	Madrid	Caldelas	1 Julio a 30 Sept.	Ontaneda	Valencia	Onteniente	15 Junio a 15 Oct.
Carballino y Partovia.	Orense	Salamanca	1 Junio a 30 Sept.	Ormaiztegui	Guipuzcoa	Beasain y Ormaiz.	13 Junio a 30 Sept.
Carballo	Coruña	Carabaña	15 Junio a 15 Sept.	Otálora	Guipuzcoa	Vergara	25 Junio a 15 Sept.
Cardó	Tarragona	Barbantes	15 Junio a 15 Sept.	Panticosa	Huesca	Sabinanigo	15 Junio a 21 Sept.
Carratraca	Málaga	Tortosa	15 Junio a 15 Sept.	Paracuellos de Giloca.	Zaragoza	Calatayud	15 Junio a 20 Sept.
Castillo y Elejabeitia.	Vizcaya	Mora la Nueva...	15 Junio a 15 Sept.	Paterna Ribera.....	Cádiz	San Fernando.....	15 Junio a 15 Sept.
Céltigos	Lugo	Alora	15 Junio a 30 Sept.	Ponferrada	León	Ponferrada	20 Junio a 30 Sept.
Cestona	Guipuzcoa	Bilbao	15 Junio a 30 Sept.	Porvenir de Miranda.	Burgos	Miranda	15 Junio a 30 Sept.
Corconte	Burgos	Sarriá	1 Julio a 20 Sept.	Pozo Amargo.....	Sevilla	Morón	15 Junio a 30 Sept.
Cortegada	Orense	Cestona	1 Julio a 20 Sept.	Prelo	Oviedo	Pravia	15 Junio a 30 Sept.
Cortezubi	Vizcaya	Reinosa	15 Junio a 30 Sept.	Pueblo Nvo. del Mar.	Valencia	"	1 Junio a 30 Sept.
Cucho	Burgos	Fulgueira	15 Junio a 30 Sept.	Puente Caldelas...	Pontevedra	Vigo	1 Junio a 30 Sept.
Dax (Francia).....	Landas	Guernica	1 Julio a 10 Oct.	Puente Viesgo.....	Santander	Cabezón de la Sal.	1 Junio a 30 Sept.
Dechano	Vizcaya	Miranda	1 Julio a 15 Sept.	Puertollano	Santander	Renedo y P. Viesgo	1 Junio a 15 Oct.
El Molar	Madrid	Todo el año.	1 Julio a 15 Sept.	Quinto	Ciudad Real...	Puertollano	1 Junio a 30 Sept.
Elorrio antiguo.....	Vizcaya	Amorebieta	15 Junio a 15 Sept.	Retortillo	Zaragoza	Quinto	10 Junio a 15 Sept.
Elorrio nuevo.....	Vizcaya	Madrid	15 Junio a 15 Sept.	Riba los Baños.....	Salamanca	Boada	15 Junio a 30 Sept.
Espluga Francolí.....	Tarragona	Elorrio	15 Junio a 15 Sept.	Sacedón (La Isabela).	Logroño	Logroño	20 Junio a 20 Sept.
Estadilla	Huesca	Elorrio	1 Junio a 30 Sept.	Salinas de Rossío...	Guadalajara	Sacedón	1 Julio a 15 Sept.
Étero antiguo.....	Navarra	Espluga	1 Junio a 30 Sept.	Salinetas de Novelda.	Burgos	Guadalajara	1 Julio a 15 Sept.
Étero nuevo.....	Navarra	Monzón	1 Junio a 30 Sept.	San Vicente.....	Alicante	Briviesca	30 Junio a 20 Sept.
Fortuna	Murcia	Castejón	15 Junio a 30 Sept.	Santa Agueda.....	Lerida	Novelda	15 Junio a 15 Sept.
Frailes	Jaén	Castejón	15 Junio a 30 Sept.	Santa Ana	Guipuzcoa	Puercerdá	15 Junio a 15 Sept.
Fuencaliente	Ciudad Real...	Archena	1 Abril a 30 Junio.	Santa Coloma Farnés.	Valencia	Calaf	15 Junio a 15 Sept.
Fuensanta Cayangos...	Burgos	Jaén	1 Sept. a 20 Oct.	Santa Teresa.....	Gerona	Salinas Léniz...	1 Mayo a 31 Oct.
Fuensanta de Lorca...	Murcia	Veredas	1 Junio a 30 Sept.	Sobrón	Avila	Sils y Sta. Coloma.	15 Junio a 15 Sept.
Fuente Alamo.....	Jaén	Briviesca	1 Julio a 30 Sept.	Solares	Alava	Avila	1 Junio a 30 Sept.
Fuente Amarga.....	Cádiz	Lorca	1 Julio a 30 Sept.	Solares	Santander	Miranda Ebro...	15 Junio a 30 Sept.
Fuente Amargosa...	Málaga	Jaén	1 Abril a 20 Dic.	Tiermas	Zaragoza	Solares	15 Junio a 30 Sept.
Fuente Nva. de Verín.	Orense	San Fernando.....	1 Junio a 30 Sept.	Trillo (Carlos III de)	Guadalajara	Liédena y Jaca...	15 Junio a 30 Sept.
		Pizarra	1 Junio a 31 Oct.	Verín	Orense	Matillas	15 Junio a 15 Sept.
		Orense	1 Mayo a 31 Oct.	Villavieja	Castellón	Nules	15 Julio a 20 Sept.
			15 Junio a 30 Sept.				16 Mayo a 10 Oct.

1) Se puede ir más fácilmente en f. c. hasta Vitoria y tomar aquí el f. c. Vasco-Navarro hasta Salinas de Léniz en donde se tomará un coche que tarda 45 ms. en ir al balneario.

COMUNICACIONES

Servicio de Correos.

Estafetas creadas y número de éstas.

- Estafeta 1.^a—Jorge Juan, 20 y 22.
 » 2.^a—General Zabala, 14 (Prosperidad).
 » 3.^a—Santa Engracia, 155.
 » 4.^a—Florida, 7.
 » 5.^a—Carrera de San Francisco, 17.
 » 6.^a—General Oraá, 8.
 » 7.^a—Santa Isabel, esquina a Drumen.
 » 8.^a—Ronda Conde Duque, 11.
 » 9.^a—Hermosilla, 89.
 » 10.^a—Fuencarral, 138.
 » 11.^a—Paseo de Extremadura. (No tiene reparto a domicilio).
 » 12.^a—Carretas, 10.
 » 13.^a—Lozano, 14 (Guindalera).
 » 14.^a—(Central) Montalbán, 1.

Servicio de Cartería.

Horas de los repartos para la entrega de la correspondencia a domicilio.

- 1.^o—Reparto a las nueve y media de la mañana.
 2.^o—A las once y media de la mañana.
 3.^o—A la una y media de la tarde.
 4.^o—A las cinco y media de la tarde.

Recogida de Buzones.

- 1.^o—Recogida a las nueve.
 2.^o—A las once y cuarto.
 3.^o—A las dos de la tarde.
 4.^o—A las seis y treinta de la tarde.
 Los domingos se recoge a las nueve y once y cuarto de la mañana y dos de la tarde.
 Apartados, de ocho y media mañana a siete tarde.

Reclamaciones.

De ocho y media de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de doce a una de la tarde.

LISTA DE CORREOS.—De nueve mañana a siete tarde.

ESTAFETAS.—De doce mañana a cuatro tarde.

CORRESPONDENCIA URGENTE.—De ocho a doce mañana y de tres a siete.

SECRETARIA.—De once mañana a cinco tarde.

Paquetes Postales.

Entrega, de ocho mañana a siete tarde.
 Recepción, de una y media a siete tarde.

Entrega de Valores.

De once mañana a cinco tarde (días laborables).
 De once mañana a una tarde, festivos.

Entrega de Reembolsos.

De once mañana a una tarde y de cuatro a siete.

Lista de Correos.

En Lista se entregará la correspondencia dirigida a transeúntes, la que careciendo de señas esté destinada a individuos de la localidad, y la que por ausencia o por otra causa justificada, no haya sido entregada a domicilio.

Este servicio devenga un derecho de cinco céntimos.

No se admite a la circulación por correo la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas, signos, números o iniciales.

CENTRAL DE CORREOS.—Plaza de Castelar.

HORA DE RECOGIDA DE LAS CARTAS.—Galicia, a las 15,40. Asturias y Santander, 16,40.—Aragón y Cataluña, 17,05.—Tajo (Cáceres) y Extremadura, 17,35.—Alicante y Murcia, 17,55.—Valencia, 19,10.—Andalucía, 19,30.—Norte y Extranjero, 21.

CARTAS CERTIFICADAS.—De 9 de la mañana a 12 de la noche. Para que salgan en los correos del día precisa certificar dos horas antes de la salida de los trenes correos. En otro caso, utilícese las Estafetas de alcance de las estaciones del Norte y Mediodía. Para el Extranjero de 9 a 5 y de 7 a 12 de la noche.

VALORES DECLARADOS.—De 10 de la mañana a las 17,30, a excepción de Galicia, Asturias y Santander, a las 15.—Aragón y Cataluña, a las 16,30.—Andalucía y Norte, a las 18.

CAJA.—De 11 a 17.—Domingos, de 11 a 13.

IMPRESOS CERTIFICADOS.—(Por la calle de Montalbán, en el Pasaje, a la izquierda).—Líneas de Galicia, Asturias, Santander, Segovia y Salamanca, de 10 a 13,50.—Líneas de Aragón, Extremadura, Tajo, Mediterráneo y Cuenca, de 10 a 14,50.—Líneas de Andalucía, Norte, Almorox y Colmenar, de 10 a 15,50.—Estas horas son para el público que imponga de uno a tres certificados. Siendo más de tres, precisa relación por duplicado y sólo de 10 a 13; para el Extranjero, de 9 a 12.

LISTA DE CORREOS.—De 9 mañana a 6 tarde.

SECCION DE TRANVIAS.—Sitios de recogida: Estación del Norte.—Atocha (puerta y glorieta).—Plaza de Castelar.—Puerta del Sol (frente a Gobernación y esquina a Carretas).—Nicolás María Rívero (esquina a San Jerónimo).—Plaza de la Independencia.—Claudio Coello (esquina a Alcalá).—Red de San Luis.—Princesa (cruce con Marqués de Urquijo).—Plaza Mayor.—Cuatro Caminos.—Ventas del Espíritu Santo. Horas de 8 a 12,30 y de 15 a 20,30.

ESTACION DEL NORTE

Horas de recogida: De las 16 a las 21,30.

CARTAS.—Cinco minutos antes de la salida de los trenes.

IMPRESOS.—Desde las 16 hasta las 18.

CERTIFICADOS Y VALORES.—Correo de Galicia hasta las 16,40.—Correo de Santander, 17.—Correo de Asturias, 17,40.—Expreso de Irún, 21.—Correo de Irún, 21,30.—Mixtos de Galicia, Asturias, y Santander, 21.

ESTACION DEL MEDIODIA

Horas de servicio: De las 16,30 a las 21,30.

CARTAS.—Hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

PERIODICOS E IMPRESOS.—Cuenca, hasta las 16,40.—Aragón, hasta las 17,30.—Demás líneas, hasta las 18.

CERTIFICADOS Y VALORES.—Cuenca, hasta las 16,40.—Aragón (expreso), 17,30.—Aragón (correo), 17,45.—Extremadura, 18,10.—Andalucía (expreso), 19,30.—Alicante y Cartagena, 19,45.—Andalucía (correo), 20,10.—Valencia (expreso), 20,45.

Cuadro de tarifas postales.

NACIONALES	Cartas.		Tarjetas postales.		Periódicos.		Libros e impresos.		Papeles de negocios.		Muestras y medicamentos.	
	Grs.	Cts.	Sen.	Do.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.
Península, Balears, Canarias Norte de África y Andorra.....	25	25	15	30	140	1	80	2	50	5	20	5
Fernando Póo, Annobón y Golfo de Guinea.....	20	30	15	30	70	1	50	5	50	5	20	2
Tánger y oficinas Españolas en Marruecos.....	30	20	15	30	140	1	80	2	50	5	50	5
Interior de las poblaciones.....	20	15	15	25		5		5		5		5
EXTRANJERAS												
América, Filipinas, Gibraltar y Portugal (Tarifa española)....	25	25	15	30	140	1	80	2	50	5	20	5
Los demás países.....	20	40	25	50	50	10	50	10	50	10	50	10

Cartas para el interior de las poblaciones.

Cada 20 gramos o fracción, 15 céntimos. Peso máximo, 400 gramos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,15	100	0,75	180	1,35	260	1,95
40	0,30	120	0,90	200	1,50	280	2,10
60	0,45	140	1,05	220	1,65	300	2,25
80	0,60	160	1,20	240	1,80	320	2,40

Se informa gratis sobre viajes y turismo en la Región de Valencia, por la Sociedad Valenciana "FOMENTO DE TURISMO" Bajos del Ayuntamiento.

Tarifa para las cartas que circulan en el interior de la Península-Ceuta-Melilla-Alhucemas-Chafarinas y Peñón de Vélez.

Cada 25 gramos, 25 céntimos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
25	0,25	100	1,00	175	1,75	250	2,50
50	0,50	125	1,25	200	2,00	275	2,75
75	0,75	150	1,50	225	2,25	300	3,00

Para Tánger y Marruecos, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción.

CARTAS URGENTES.—Además del franqueo llevarán un sello especial de 20 céntimos.

TARJETAS POSTALES. Quince céntimos; con respuesta, treinta.

Los envíos militares para Africa se franquearán con 0,50 pesetas cada dos kilos, y sus dimensiones no excederán de 30 centímetros de lado. En forma de rollo pueden tener un metro por 10 centímetros de diámetro.

Servicio postal aéreo.

Este servicio existe entre las siguientes líneas diariamente:

Barcelona—Palma.

Barcelona—Alicante—Málaga.

Sevilla—Larache.

Se admite por vía aérea toda clase de correspondencia ordinaria y los giros. Se franquea con la tarifa que corresponda a cada objeto, y llevará, además, una sobretasa de 0,50 pesetas por cada 20 gramos. Este servicio devenga un derecho de distribución a domicilio de 5 céntimos.

Salida de correos para Baleares.

PARA PALMA:

De Barcelona, directo los lunes, miércoles, viernes y domingos, a las 19, y vía Alcudia, los sábados, a las 16.

De Valencia, los miércoles, a las 12, y los viernes, a las 18.

De Alicante, los martes, a las 13.

PARA MAHON:

De Barcelona, los lunes, jueves y sábados, a las 16.

De Valencia, los jueves, a las 18.

De Alicante, los martes, a las 10.

PARA IBIZA:

De Barcelona, directo los viernes, a las 16; vía Valencia los martes, a las 19, y vía Palma, los domingos, a las 19.

De Valencia, los miércoles, a las 12.

De Alicante, los martes, a las 13.

LLEGADAS A BARCELONA:

De Palma, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, a las 7. De Mahón, los miércoles, viernes y domingos, a las 7.

De Ibiza, los lunes, jueves y viernes, a las 7.

Salida de correos para Marruecos, Canarias y Fernando Póo.

Para Melilla.—De Málaga sale todos los días, menos los sábados, a las 20 y de Melilla para Málaga, todos los días menos los domingos, a las 20.

De Almería. Lunes y viernes.

De Melilla para Río Martín, Alhucemas y Ceuta, todos los martes, y regreso de Ceuta, también los martes.

Para Ceuta.—De Algeciras todos los días y regresa todos los días. De Cádiz y Algeciras para Tánger, todos los días y regresa también todos los días.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. *De Larache para Tánger y Cádiz,* los días 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

De Cádiz para Canarias, los días 6, 7, 9, 13, 15 y 21 de cada mes. *De Cádiz para Fernando Póo,* el 7 de cada mes.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Se franquea con la tarifa de la ordinaria, más 0,30 por derecho de certificado.

VALORES DECLARADOS.—Se puede declarar en cada pliego la cantidad máxima de 10.000 pesetas. Su franqueo es de 25 céntimos por cada 25 gramos, 30 céntimos por derecho de certificado y un derecho de 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción.

VALORES DECLARADOS EN FONDOS PUBLICOS.—Este servicio está sometido a las siguientes reglas:

Primera. Se consideran como fondos públicos todos los valores cotizables en Bolsa.

Segunda. En cada pliego sólo se podrá declarar la cantidad máxima de 50.000 pesetas para las oficinas autorizadas. Los derechos son 25 céntimos por cada 25 gramos, 30 céntimos por derecho de certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas del valor declarado.

Objetos asegurados.

La cantidad máxima por que se aseguren estos objetos, no podrá pasar de 5.000 pesetas. La Administración responde en caso de extravío, pero no en el de deterioro o acto de fuerza mayor. Los derechos de franqueo son: 25 céntimos por cada 30 gramos de peso. 30 céntimos por derecho de certificado, 10 céntimos por cada 250 pesetas en valor declarado o fracción.

Sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 30 de ancho y 10 de alto y un peso de dos kilogramos.

VALORES EN METALICO.—La cantidad máxima que podrá declararse a cada sobre monedero es de 50 pesetas; su peso no podrá exceder de 300 gramos. Se franqueará con 25 céntimos por cada 60 gramos, más 30 céntimos por derecho de certificado. Acuse de recibo, 10 céntimos.

PAQUETES POSTALES.—Este servicio está establecido entre la Península e islas Baleares, Canarias y Marruecos. El porte es de 2,50 por cada paquete. Para el interior de las Baleares o Canarias, se franquea con 1,50 pesetas. Pueden enviarse contra reembolso y con declaración máxima de 500 pesetas por cualquier concepto. Los que lleven valor declarado abonarán, además del porte, un derecho de una peseta por cada uno.

Estos paquetes no podrán exceder de cuatro kilogramos y sus dimensiones de 40 centímetros de largo, 50 de ancho y 20 de alto, excepto los remitidos en forma de rollo, conteniendo planos, bastones, etc., que pueden tener un metro de longitud, no excediendo en diámetro de 10 centímetros.

La pérdida o avería de un paquete, no ocasionadas por fuerza mayor, dan derecho a una indemnización igual a la pérdida o avería, sin que nunca pueda exceder de 25 pesetas para los ordinarios, y de la cantidad declarada por los que lleven declaración de valor, más los derechos abonados por el imponente en caso de pérdida.

GIROS POSTALES.—Está establecido este servicio en todas las Administraciones principales y estafetas en el interior de la Península e islas Baleares, Canarias y posesiones españolas, Ceuta y Melilla.

LIMITES.—Los giros no podrán ser menores de una peseta ni mayores de 1.000. Los derechos son el medio por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por la orden de pago.

TARJETAS DE IDENTIDAD.—Se expenden en las Oficinas de Correos, debiendo entregar el solicitante una fotografía que no exceda de cuatro por cinco centímetros y un sello de peseta, acreditando su personalidad con documentos a juicio del administrador o con testigos de solvencia.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten desde una peseta hasta 5.000, rentando el 3 por 100 anual; puede utilizarse el servicio de los carteros para imposiciones y reintegros.

Impresos y papeles de negocios entre la Península, Ceuta, Melilla, Chafarinas y Peñón de Vélez, Gibraltar y Portugal.

Por cada 80 gramos, 10 céntimos. No pueden exceder de 50 centímetros de largo por 45 de ancho y 15 de alto. Peso, cuatro kilogramos.

Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.
80	2	400	10	720	18	1040	26	1360	34
160	4	400	12	800	20	1120	28	1440	36
240	6	560	14	880	22	1200	30	1520	38
320	8	640	16	960	24	1280	32	1600	40

En forma de rollo pueden tener un metro de largo por 15 centímetros de diámetro. Los libros de un tomo pueden tener hasta cinco kilos. Los papeles de negocios pueden ir con carácter urgente con un sello especial de 20 céntimos. Las tarjetas de visita abiertas se franquean con 15 céntimos.

PERIÓDICOS PARA LA PENINSULA, BALEARES, CANARIAS, MARRUECOS, GIBRALTAR Y PORTUGAL

Los remitidos por particulares llevan un porte mínimo de cinco céntimos. Para Fernando Póo, cinco céntimos cada 50 gramos.

UN CÉNTIMO CADA 140 GRAMOS

	Grs.	Ptas.	Grs.	Ptas.	Grs.	Ptas.
Hasta	140	0,01	420	0,03	700	0,05
	280	0,02	560	0,04	840	0,06

Muestras y medicamentos para los mismos puntos antes citados, cada 20 gramos, cinco céntimos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	
20	0,05	80	0,20	140	0,35	Para Tánger y Ma-
40	0,10	100	0,25	160	0,40	rruecos, cinco cénti-
60	0,15	120	0,30	180	0,45	mos cada cincuenta
						gramos.

Sus dimensiones no excederán de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto. Peso máximo, 500 gramos. Los medicamentos circulan como urgentes, llevando un sello especial de 20 céntimos.

Servicio internacional.

CARTAS PARA EL EXTRANJERO.—Se franquean con 0,40 céntimos por cada 20 gramos o fracción; cada fracción más, 0,25 céntimos.

Peso máximo, 2.000 gramos. Tarjetas postales sencillas, 0,25 céntimos; dobles, 0,50.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,40	80	1,00	140	1,60
40	0,60	100	1,20	160	1,80
60	0,80	120	1,40	180	2,00

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Se franquea con arreglo a su tarifa ordinaria, más 30 céntimos por certificado.

Muestras y medicamentos para el Extranjero.

Cada 50 gramos o fracción, 10 céntimos, con un mínimo de franqueo de 0,20. Peso máximo, 500 gramos. Dimensiones, 30 de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
50	0,10	150	0,30	250	0,50
100	0,20	200	0,40	300	0,60

VALORES DECLARADOS.—Lo más que se puede declarar en cada sobre son 10.000 pesetas, salvo en algunos países, que es menos la cantidad. Se franquea como carta, más 30 céntimos por certificado y un derecho de seguro, que es cinco céntimos por cada 300 pesetas de la cantidad declarada y por cada nación que inter venga, y 10 céntimos cada 300 pesetas por cada recorrido marítimo.

La correspondencia insuficientemente franqueada, devengará el doble de la insuficiencia.

GIRO INTERNACIONAL.—Este servicio existe entre España, Alemania, República Argentina, Bolivia, Chile, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Holanda, Honduras, Italia, Inglaterra, Noruega, Suecia, Suiza, Uruguay, etc., y en Marruecos, Arcila, Monte Arruit, Río Martín, Tetuán, Celuán, etc., etc.; con acuse de recibo se abonarán 25 céntimos por cada 50 pesetas.

Se admiten de una a 1.000 pesetas, y sus derechos son, hasta 100 pesetas, el 1 por 100. Cada 100 pesetas más o fracción, 50 céntimos.

Tanto los giros postales como los telegráficos, podrán ser reexpedidos a cualquiera de los países y puntos citados.

IMPRESOS Y PAPELES DE NEGOCIOS PARA EL EXTRANJERO.—Se franquearán con 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción con un mínimo de franqueo de 0,40 céntimos, y su peso no excederá de 2.000 gramos.

Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.
50	0,10	300	0,60	550	1,10	800	1,60
100	0,20	350	0,70	600	1,20	850	1,70
150	0,30	400	0,80	650	1,30	900	1,80
200	0,40	450	0,90	700	1,40	950	1,90
250	0,50	500	1,00	750	1,50	1.000	2,00

Tarifa de apartados.

De	1 a	5 cartas diarias.	50 pesetas año.
» 6	» 10	» »	75 » »
» 11	» 20	» »	150 » »
» 21	» 30	» »	300 » »
» 31	» 40	» »	400 » »
» 41	» 50	» »	600 » »
» 51	» 60	» »	750 » »
» 61	» 70	» »	900 » »
» 71	» 80	» »	1.000 » »
» 81	» 90	» »	1.200 » »
» 91	» 100	» »	1.350 » »
» 100	en adelante.		1.450 » »

Cuadro de tasas telegráficas.

Palabras.	Ordinarios.	Urgentes.	De madrugada, de Prensa, ordinarios, comerciales y diferidos.
2	1,10	3,10	9,60
3	1,10	3,10	0,60
4	1,10	3,10	0,60
5	1,10	3,10	0,60
6	1,10	3,10	0,60
7	1,10	3,10	0,60
8	1,10	3,10	0,60
9	1,10	3,10	0,60
10	1,10	3,10	0,60
11	1,20	3,40	0,65
12	1,30	3,70	0,70
13	1,40	4,00	0,75
14	1,50	4,30	0,80
15	1,60	4,60	0,85
16	1,70	4,90	0,90
17	1,80	5,20	0,95
18	1,90	5,50	1,00
19	2,00	5,80	1,05
20	2,10	6,10	1,10
21	2,20	6,40	1,15
22	2,30	6,70	1,20
23	2,40	7,00	1,25
24	2,50	7,30	1,30
25	2,60	7,60	1,35

Giro telegráfico interior.

Se admiten desde una peseta hasta 1.000. Sus derechos son el 1 por 100 de la cantidad que se gire, más 10 céntimos por el recibo.

Cuando los giros sean menores de 100 pesetas, se abonará una peseta por el premio y 10 céntimos por el recibo.

Las estaciones de segunda categoría pueden recibir giros hasta 500 pesetas y expedir hasta 1.000.

Las de tercera pueden recibir hasta 100 pesetas y expedir hasta 1.000.

Los giros urgentes abonarán además una sobretasa de tres pesetas.

Las horas son: De ocho de la mañana a nueve de la noche, para las oficinas permanentes.

Tasa para los telegramas que se cambian entre la Península, islas Baleares, Norte de Africa e interinsulares.

TELEGRAMAS ORDINARIOS.—Cada palabra, diez céntimos, más una sobretasa de 10 céntimos; mínimo de percepción, 1,10 pesetas.

TELEGRAMAS URGENTES.—La tasa es el triple que los ordinarios, con la misma sobretasa y una percepción mínima de 3,10 pesetas.

TELEGRAMAS DE MADRUGADA, DE PRENSA ORDINARIOS, COMERCIALES Y DIFERIDOS.—Cada palabra cinco céntimos, con la misma sobretasa de 0,10 pesetas y tasa mínima de diez palabras, o sea 0,60 pesetas.

TELEGRAMAS DE LUJO.—Este servicio puede enviarse a cualquier estación telegráfica del Estado, y se tasarán como una palabra cada una de las abreviaturas comerciales que lleven.

Los telegramas diferidos interiores se tasarán en la mitad de los ordinarios.

Tasas internacionales.

NACIONES	Cada palabra. — Francos
Alemania.....	0,25
Austria.....	0,29
Argentina.....	3,20
Argelia.....	0,23
Islas Azores.....	0,75

NACIONES

Cada palabra.

Francos.

Bélgica.....	0,22
Creta.....	0,62
Bosnia y Herzegovina.....	0,36
Bulgaria.....	0,39
China.....	4,00
Francia.....	0,18
Finlandia.....	0,43
Grecia.....	0,39
Habana.....	2,45
Inglaterra.....	0,31
Italia.....	0,25
Japón.....	4,88
Chile.....	6,85
Luxemburgo.....	0,22
Malta.....	0,46
Zona de influencia española, oriental y central.....	0,10
Zona de influencia española occidental.....	0,25
Zona de influencia francesa.....	0,40
Zona internacional.....	0,15
Manila.....	3,75
Méjico.....	2,85
Montenegro.....	0,33
Noruega.....	0,39
Nueva York.....	1,60
Países Bajos.....	0,26
Perú.....	3,80
Polonia.....	0,32
Portugal.....	0,70
Rumania.....	0,43
Rusia.....	0,53
Serbia.....	0,34
Suecia.....	0,32
Trípoli.....	0,75
Suiza.....	0,22
Túnez.....	0,20
Turquía.....	0,58
Yugoslavia.....	0,32

Giro telegráfico internacional.

Pueden enviarse estos giros para Dinamarca, Egipto, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, Suiza, Suecia, Tánger, etc. Los derechos de estos giros son: De una a 50 pesetas, 50 céntimos; de 50 a 100, una peseta. Por cada 100 pesetas más o fracción, 50 céntimos.

De 1 a 50 pesetas.....	0,50 pesetas
» 51 a 100 ».....	1,00 »
» 101 a 200 ».....	1,50 »
» 201 a 500 ».....	3,00 »
» 501 a 809 ».....	5,00 »

Radiogramas para buques españoles en alta mar.

Hasta 10 palabras, como mínimo.....	8,00 pesetas
Cada palabra más.....	0,80 »
Timbre por mensaje.....	0,05 »

Buques extranjeros en alta mar

Hasta 10 palabras, como mínimo.....	8,90 francos
Cada palabra más.....	0,875 »

Servicio de Canarias

Servicio interior o nacional. (De la Península y Baleares a Canarias o viceversa).

Por cada palabra, sin mínimo de percepción..	0,10 pesetas
Timbre por cada mensaje.....	0,05 »

Servicio internacional

Alemania.....	0,29 francos oro.	Irlanda.....	0,34 francos oro
Francia.....	0,29 »	Portugal.....	0,10 pesetas.
Inglaterra.....	0,26 »	Noruega.....	0,39 francos oro.
Bélgica.....	0,38 »	Rusia.....	0,76 »
Dinamarca.....	0,44 »	Suecia.....	0,44 »
Holanda.....	0,46 »	Hungría.....	0,36 »
Italia.....	0,31 »	Austria.....	0,29 »
Argelia.....	0,23 »	Bulgaria.....	0,35 »
Suiza.....	0,28 »		

Tarifas telefónicas nacionales.

TELEFONEMAS ORDINARIOS.—Cada palabra, 0,10 pesetas y una sobretasa de 0,10 pesetas.

Mínimo de percepción, 1,10.

URGENTES.—Cada palabra, 0,30 pesetas.

Mínimo de percepción, 3,30.

DE PRENSA. Se tasarán en la mitad de los ordinarios, o sea a cinco céntimos cada palabra, mínimo de percepción de diez palabras, y 0,10 pesetas por sobretasa.

Abonos a centros urbanos.

	Pueblos con menos de 100 abonados.	Pueblos de 100 a 300 abonados.
Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea.....	24	30
Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea.....	30	45
Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y línea individual.....	30	45
Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual..	45	60

Conferencias.

Por una conferencia de tres minutos, hasta 30 kilómetros en línea recta 0,70 pesetas.

De 30 a 50 kilómetros en línea recta, por conferencia de tres minutos, una peseta.

De 50 a 430 kilómetros ídem, íd. íd., 2,80 pesetas.

De 430 a 450 kilómetros ídem, íd. íd., cinco pesetas.

De 450 en adelante por ídem, íd. íd., 9,50 pesetas.

Tarifas especiales.

Abono anual a una conferencia diaria de tres minutos, la tasa correspondiente a trescientos días.

Abono mensual de Prensa de quince minutos diarios, celebrándose la conferencia en las diez de la noche y las nueve de la mañana, la tasa es el tercio de la ordinaria, que resulta la misma tasa ordinaria de la conferencia de tres minutos diarios.

Conferencia telefónica entre Algeciras y Ceuta.

Conferencia de tres minutos de ocho de la mañana a diez de la noche, 10 pesetas.

Conferencia de tres minutos de diez de la noche a ocho de la mañana, cinco pesetas.

Telefonemas hasta diez palabras entre Algeciras y Ceuta, tres pesetas.

Para el servicio de cualquier estación interurbana de la Península con Ceuta se sumará a la tasa hasta Algeciras la indicada anteriormente.

Servicio telefónico con Francia.

Tasa de las conferencias en poblaciones.

	De día.	De noche.
La 1.ª zona.....	10,20 pesetas.	6,15 pesetas.
» 2.ª ».....	12,25 »	7,35 »
» 3.ª ».....	16,35 »	9,80 »
» 4.ª ».....	19,05 »	11,45 »

Aviso previo para cualquier conferencia, 3,40 pesetas.

Para veraneo y turismo en la Provincia de SANTANDER dirigirse a la REAL SOCIEDAD AMIGOS DEL SARDINERO CUYOS SERVICIOS SON GRATUITOS

FERROCARRILES

VIAJES DIARIOS Y ECONOMICOS

Precios de los billetes de ida y vuelta.

DESTINOS Y PROCEDENCIAS	PRECIOS		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Alcalá de Henares	5,60	4,35	2,65
Algodo (vía directa).....	10,05	7,55	5,00
Aranjuez.....	8,00	6,00	3,80
Azuqueca.....	7,55	5,85	3,60
Ciempozuelos	5,60	4,35	2,65
Cuenca.....	33,15	23,05	15,10
Chillarón	31,50	23,80	14,35
Getafe (Badajoz).....	2,30	1,70	1,05
Getafe (Alicante).....	2,30	1,70	1,05
Guadalajara.....	9,40	7,25	4,45
Huete.....	24,05	18,25	11,00
Meco.....	6,75	5,20	3,20
Noblejas.....	11,55	8,58	5,35
Ocaña.....	10,85	8,35	5,10
Ontígola.....	9,40	7,25	4,40
Pantoja y Alameda	7,90	5,90	3,95
Parla.....	3,60	2,70	1,80
Pinto	3,45	2,65	1,60
San Fernando	3,10	2,40	1,45
Santa Cruz de la Zarza	15,35	11,70	7,10
Seseña.....	6,75	5,20	3,20
Tarancón	17,95	13,65	8,30
Toledo (vía directa).....	12,50	9,45	6,20
Torrejón de Ardoz.....	3,80	2,90	1,75
Torrejón de Velasco.....	4,60	3,45	2,30
Valdemoro.....	4,45	3,45	2,10
Vallecas.....	1,15	0,90	0,50
Vicálvaro.....	1,80	1,40	0,85
Villaseca y Mocejón.....	9,55	7,15	4,75
Villarrubia de Santiago.....	12,50	9,60	5,85
Villaverde (Alicante).....	1,15	0,85	0,50
Villaverde (directa).....	1,65	1,20	0,80
Yeles y Esquivias.....	5,90	4,45	2,95

Desde la estación de MADRID-ATOCHA a las del frente y regreso, o viceversa.

NOTA. Los billetes entre Madrid y Getafe servirán para tomar o dejar el tren en la estación de Getafe (Alicante), o en la de Getafe (Badajoz).

VIAJES DIARIOS Y ECONOMICOS

Precios de los billetes de ida y vuelta.

DESTINOS Y PROCEDENCIAS	PRECIOS		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Avila.....	21,65	16,20	9,75
Cercedilla.....	11,00	8,25	4,90
o lado Mediano.....	9,25	6,95	4,15
El Espinar.....	14,05	10,50	6,30
El Escorial.....	9,65	7,29	4,30
El Plantío (apead.).....	2,70	2,00	1,20
El Herradón-La Cañada.....	17,45	13,05	7,85
La Losa Navas de Riofrio.....	17,25	12,90	7,75
La Navata (apead.) *.....	6,45	4,80	2,90
Las Matas (apart.).....	4,60	3,45	2,05
Las Navas.....	14,60	10,90	6,55
Las Rozas.....	3,45	2,55	1,55
Las Zorreras (apead.) *.....	7,95	5,95	3,55
Los Molinos - Guadarrama (apeadero).....	10,00	7,50	4,45
Mata Espesa (apea.) *.....	8,15	6,05	3,65
Navalperal.....	15,55	11,65	7,00
Otero-Herreros.....	15,55	11,65	7,00
Pozuelo.....	1,65	1,25	0,80
Robledo.....	11,15	8,35	5,05
Santa María de la Alameda.....	12,30	9,25	5,55
San Rafael (apead.).....	13,45	10,10	6,05
Segovia.....	19,10	14,35	8,60
Torreldones.....	5,65	4,25	2,55
Villalba.....	7,20	5,40	3,25
Zarzalejo.....	10,80	8,10	4,80

Los marcados con * son las estaciones que no dan billetes de ida y vuelta con destino a Madrid. Los viajeros portadores de esta clase de billetes deberán efectuar el viaje de regreso el mismo día de la

llegada o el siguiente. Sin embargo, los billetes tomados los sábados o víspera de una fiesta de precepto, podrán utilizarse para el regreso el lunes inmediato o el día siguiente al festivo, aun cuando hubiere dos fiestas consecutivas.

Se reputan como días festivos, aparte de los domingos, los siguientes: La Circuncisión del Señor, 1 de enero. La Adoración de los Reyes, 6 idem. La Purificación de Nuestra Señora, 2 febrero.—Lunes de Carnaval. Martes de Carnaval. San José, 19 de marzo. La Encarnación del Hijo de Dios, 25 idem. Jueves Santo. Viernes Santo. La Ascensión del Señor. Corpus Christi. San Pedro, 29 de junio. Santiago, 25 Julio. La Asunción de Nuestra Señora, 15 agosto. La Natividad, 8 septiemb. Todos los Santos, 1 noviembre. La Natividad del Señor, 25 diciembre. La Purísima Concepción, 8 diciembre.

HORARIO DE TRENES

SALIDA DE MADRID

Compañía del Norte.

Expresos Hendaya (vía Avila).....	21,30 y 22
— Galicia (vía Avila).....	18,50
Surexpreso Francia (vía Avila).....	21
Rápido Asturias, Santander (vía Avila).....	8,45
— Francia, Bilbao (vía Segovia).....	9,45
Correo Santander (vía Segovia).....	17,25
— Asturias (vía Avila).....	18
— Galicia (vía Avila).....	19,45
— Hendaya (vía Avila).....	22,30
Mixto Francia, Bilbao (vía Avila).....	6,40
— Galicia (vía Segovia).....	10,20
Mensajerías Santander, Asturias, Galicia (vía Segovia).....	20
Ligeros Segovia.....	7,30 y 19,03
— Avila.....	9,12 y 10
— Escorial, Cercedilla.....	14,10
Tranvías Escorial, Cercedilla (domingos).....	8,2 y 9,56
— Escorial (diario).....	19,15
— Pozuelo.....	16,35

Madrid-Zaragoza-Alicante.

Rápido Barcelona.....	9,30
— Alicante, Valencia, Cartagena.....	9,30
— Andalucía.....	9,50
Expreso Barcelona y Zaragoza.....	19,45
— Andalucía.....	22,40
— Algeciras.....	18,50
— Toledo.....	9,15
— Badajoz (lunes, miércoles y viernes).....	8,40
Correo Barcelona y Zaragoza.....	21,10
— Zaragoza.....	18,30
— Andalucía.....	22
— Badajoz.....	19
— expreso Alicante.....	20,35
— Valencia.....	21,35
— Cartagena.....	23
— Cuenca.....	18,30
— Toledo.....	18
Omnibus Guadalajara.....	10, 16,30 y 20
— Barcelona.....	7,10
— Sigüenza.....	13,20
— Aranjuez.....	13
— Toledo.....	7,45 y 21,15
Mixto Alicante, Valencia y Cartagena.....	10,20
— Andalucía y Cuenca.....	7,20
— Alcázar.....	17,15
— Aranjuez y Cuenca.....	7,20
— Badajoz y Toledo.....	12
Tranvía Getafe.....	6,20, 9 y 14,15

Madrid-Cáceres-Portugal.

Rápido Cáceres, Valencia de Alcántara (martes, jueves y domingos).....	21,05
Correo Cáceres, Valencia de Alcántara.....	18,40
Mixto Cáceres, Valencia de Alcántara.....	8,35
— Torrijos.....	14
— Grifón.....	20
Excursionista Talavera (domingos y festivos).....	8,37

Otras Compañías.

Correo Colmenar de Oreja y Anguix.....	19
Mixto Colmenar de Oreja.....	8
— Almorox.....	7 y 11,40
— Colmenar Viejo.....	9,32

LLEGADA A MADRID

Compañía del Norte.

Expresos Francia, Bilbao (vía Avila).....	7 y 9,15
— Galicia (vía Avila).....	10,05
Surexpreso Francia (vía Avila).....	10,40
Rápidos Francia, Bilbao (vía Segovia).....	21,40
— Santander, Asturias (vía Avila).....	22,20
Correo Hendaya, Bilbao (vía Avila).....	6
— Galicia (vía Avila).....	7,45
— Santander, Portugal (vía Segovia).....	8,15
— Asturias (vía Avila).....	8,40
Mixto Galicia, Asturias (vía Segovia).....	22,20
— Francia, Bilbao (vía Avila).....	19,50
Mensajerías Irún (vía Avila).....	5,02
— Santander, Galicia (vía Segovia).....	6,40
— Segovia Escorial.....	15,47
Ligeros Segovia.....	11,20 y 20,54
— Avila.....	11,42 y 20,25
Tranvías Pozuelo.....	18,47
— Escorial, Cercedilla.....	18,05
— Cercedilla (domingos).....	20,50

Madrid-Zaragoza-Alicante.

Rápido Barcelona.....	22,45
— Alicante, Valencia y Cartagena.....	22
— Andalucía.....	20,30
Expreso Barcelona y Zaragoza.....	9,35
— Andalucía.....	8,50
— Algeciras.....	10,15
— Toledo.....	20,10
— Badajoz (martes, jueves y sábados).....	21,20
Correo Barcelona y Zaragoza.....	8,35
— Zaragoza.....	11,35
— Andalucía.....	7
— Cuenca.....	11
— Badajoz.....	9,25
— expreso Alicante.....	7,30
— Cartagena.....	8
— Valencia.....	8,35
— Toledo.....	10,30
Omnibus Guadalajara.....	8,20, 17,40 y 21,10
— Barcelona.....	20
— Sigüenza.....	14,50
— Toledo.....	14,35 y 22,15
Mixto Alicante, Valencia y Cartagena.....	18
— Andalucía y Cuenca.....	21,40
— Alcázar.....	11,40
— Badajoz y Toledo.....	17,25
— Toledo.....	14,35
— Aranjuez.....	9,45
Tranvía Getafe.....	7,45, 13,15 y 19,10

Madrid-Cáceres-Portugal.

Rápido Cáceres, Valencia de Alcántara (martes, jueves y domingos).....	8,25
Correo Cáceres, Valencia de Alcántara.....	10,24
Mixto Cáceres, Valencia de Alcántara.....	19,48
— Torrijos.....	15,47
— Grifón.....	6,58
Excursionista Talavera (domingos y festivos).....	0,12

Otras Compañías.

Correo Anguix y Colmenar de Oreja.....	9,33
Mixto Colmenar de Oreja.....	20,35
— Almorox.....	15,40 y 20
— Colmenar Viejo.....	10,01

Antes de salir de viaje infórmese Vd. en VIAJES MARSANS. Carrera de San Jerónimo, 43. Madrid

Precios de billetes de ferrocarril desde Madrid.

(NORTE)	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Bilbao.....	69,65	52,25	31,35
Coruña.....	85,05	63,75	38,30
Gijón.....	68,50	51,35	30,85
Medina.....	25,00	18,75	11,25
Pontevedra.....	94,50	79,90	43,00
Salamanca.....	34,65	26,00	15,60
San Sebastián.....	76,75	57,60	34,55
Santander.....	68,35	48,50	28,30
Segovia.....	12,65	9,50	5,70
Vigo.....	90,60	67,95	41,25
Zamora.....	35,25	27,20	16,90

(M. Z. A.)	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Algeciras.....	100,30	73,70	43,25
Alicante.....	56,90	44,10	27,05
Almería.....	69,65	54,15	33,30
Aranjuez.....	6,15	4,75	2,95
Badajoz.....	63,75	47,85	31,90
Barcelona.....	87,55	66,25	41,30
Cádiz.....	91,95	69,80	42,80
Cartagena.....	65,65	47,50	28,80
Ciudad Real.....	21,65	16,25	10,85
Córdoba.....	55,25	42,85	26,25
Cuenca.....	25,15	19,00	11,50
Granada (por Córdoba).....	91,55	71,05	45,55
» (por Moreda).....	63,52	49,10	30,15
Huelva.....	86,75	68,65	40,80
Jaén.....	22,65	17,25	10,80
Linares.....	39,40	30,55	18,75
Málaga (por Córdoba).....	81,80	62,80	38,25
» (por Jaén).....	79,25	61,20	37,30
Murcia.....	57,50	44,60	27,35
Pamplona.....	61,75	47,40	28,85
Sevilla.....	71,65	55,10	33,65
Toledo.....	11,25	8,75	5,35
Valencia.....	61,65	47,50	28,80
Zaragoza.....	42,65	33,05	20,25

(M. C. P.)	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Cáceres.....	46,05	33,30	23,05
Plasencia.....	31,95	23,90	16,00
Talavera de la Reina.....	16,90	12,65	8,45
Valencia de Alcántara.....	54,30	38,80	27,15

A estos precios aumentará el 15 por 100.

Billetes kilométricos.

Billetes para recorrido de kilómetros	Valedero para personas	PRECIO DE CADA BILLETE			Plazo de validez. — Meses.
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
3.000.....	1	297,55	223,15	133,85	3
4.000.....	2	396,75	297,55	178,50	4
5.000.....	3	495,90	371,90	223,15	5
6.000.....	4	595,10	446,30	267,75	6
8.000.....	5	793,10	595,10	357,05	8
10.000.....	6	991,25	743,85	446,30	10
12.000.....	7	1.190,25	892,65	535,60	12

Más una peseta por la confección del billete y 0,10 céntimos im porte del sello.

FOTOGRAFÍAS. Al pedido de cada billete deberá acompañar un retrato de las personas que han de utilizarlo y llenar el impreso de petición que hay expofeso.

DISTANCIAS.—Como mínimo de cada viaje se contarán 30 kilómetros, y excediendo de ese número se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

SUPLEMENTOS. Cuando no queden suficientes cupones para el viaje final, se pagará en metálico un billete complementario, bajo las siguientes bases:

En 1. ^a clase, 0,10 pts. por viajero y Km.	
» 2. ^a » 0,075 » » »	
» 3. ^a » 0,045 » » »	

Tarifas de suplementos en los Coches-Camas

Los viajeros que deseen ocupar asientos en los Coches-Camas deberán abonar, además del billete de 1.^a clase, los suplementos siguientes, con arreglo a los trayectos que se detallan, que son indivisibles:

	Ptas.		Ptas.
ALGECIRAS a		Cádiz (Por Sevilla).....	61,00
Córdoba.....	25,25	Cartagena.....	43,75
Madrid (Atocha).....	62,40	Cerbère (Por Caspe).....	52,75
ALICANTE (M. Z. A.) a Ma-		Córdoba (Para los viajeros	
dríd (Atocha).....	38,00	con destino a Córdoba).....	36,85
BARCELONA (Norte) a		Córdoba (Para los viajeros	
Bilbao-Norte. (Por Lérida)...	59,00	con destino a Málaga, Gra-	
Castejón. (Por Lérida).....	38,30	nada y Algeciras).....	39,85
Hendaya. (Por Lérida).....	58,60	Encina.....	31,40
Lérida.....	15,25	MADRID (Atocha) a	
Miranda. (Por Lérida).....	50,45	Granada-Andaluces. (Por Cór-	
Pamplona-Norte. (Por Lérida)	45,60	doba).....	57,40
Zaragoza-Norte. (Por Lérida).	30,50	Málaga-Andaluces. (Por Cór-	
BARCELONA (M. Z. A.) a		doba).....	52,90
Casetas. (Por Caspe).....	28,65	Sevilla (M. Z. A.).....	47,75
Madrid-Atocha. (Por Caspe).	57,10	Valencia (Norte).....	39,95
Zaragoza-M. Z. A. (Por Caspe)	28,65	Zaragoza (M. Z. A.).....	28,40
BILBAO (Norte) a		MADRID (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	59,00	Bilbao (Norte).....	46,40
Castejón.....	20,80	Coruña.....	69,75
Lérida.....	43,75	Gijón (Norte).....	48,60
Madrid-Norte.....	40,40	Hendaya.....	32,75
Miranda.....	8,70	León.....	34,40
Zaragoza (Norte).....	28,65	Medina del Campo.....	16,65
BOBADILLA a Córdoba.....	10,30	Montforte.....	54,20
CADIZ a		Palencia.....	24,15
Madrid-Atocha. (Por Sevilla).	61,10	Santander (Norte).....	41,90
San Jerónimo.....	13,25	Vigo.....	69,05
Sevilla (San Bernardo).....	13,25	MADRID (Delicias) a Valencia	
CARTAGENA a Madrid (Ato-		de Alcántara.....	34,30
cha).....	43,05	MALAGA a	
CASSETAS (M. Z. A.) a Barce-		Córdoba.....	16,05
lona M. Z. A. (Por Caspe)...	28,65	Madrid-M. Z. A. (Por Cór-	
CASTEJON a		doba).....	54,90
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	38,30	MEDINA DEL CAMPO a	
Bilbao (Norte).....	20,80	Hendaya.....	30,15
Lérida.....	23,05	Madrid (Norte).....	16,65
Miranda.....	12,15	MIRANDA a	
Zaragoza (Norte).....	7,75	Barcelona-Norte. (Por Lérida)	50,45
CASTELLON a Tarragona.....	17,25	Bilbao (Norte).....	8,70
CORDOBA a		Castejón.....	12,15
Algeciras.....	25,15	Lérida.....	35,20
Bobadilla.....	10,30	Zaragoza (Norte).....	20,00
Granada (Andaluces).....	20,55	MONFORTE a	
Madrid-Atocha. (Para los via-		Coruña.....	15,50
jeros procedentes de Cór-		Madrid (Norte).....	54,20
doba).....	36,85	Vigo.....	14,85
CORDOBA a		PAMPLONA (Norte) a	
Madrid a Atocha. (Para los		Barcelona-Norte. (Por Lérida)	45,60
viajeros procedentes de Al-		Hendaya.....	18,10
geciras, Granada y Málaga)	36,85	Lérida.....	30,40
Málaga (Andaluces).....	16,05	Zaragoza (Norte).....	11,15
CORUNA a		SANTANDER (Norte) a Ma-	
Madrid (Norte).....	69,75	dríd (Norte).....	41,90
Monforte.....	15,50	SEVILLA (M. Z. A.) a Ma-	
CHINCHILLA a Madrid (Ato-		dríd (Atocha).....	47,75
cha).....	31,10	SEVILLA (San Bernardo) a	
ENCINA a		Cádiz.....	13,25
Madrid (Atocha).....	31,50	TARRAGONA a	
Valencia (Norte).....	9,55	Castellón.....	17,25
GIION (Norte) a Madrid		Tortosa.....	7,00
(Norte).....	48,70	Valencia (Norte).....	10,75
GRANADA (Andaluces) a		Vinaroz.....	10,75
Córdoba.....	20,55	TORIOSA a Tarragona.....	7,00
Madrid-Atocha (Por Córdoba)	57,50	VALENCIA (Norte) a	
IRUN a		Encina.....	9,15
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	58,60	Madrid (Atocha).....	40,85
Lérida.....	43,35	Tarragona.....	23,00
Madrid (Norte).....	52,75	VALENCIA DE ALCANTA-	
Medina del Campo.....	36,15	RA a Madrid (Delicias).....	34,30
Pamplona (Norte).....	13,10	VIGO a	
Zaragoza (Norte).....	28,15	Madrid (Norte).....	69,15
IACA a Zaragoza (Norte).....	15,40	Monforte.....	14,85
LEON a Madrid (Norte).....	34,40	VINAROS a Tarragona.....	10,75
LERIDA a		ZARAGOZA (M. Z. A.) a	
Barcelona (Norte).....	15,25	Barcelona-M. Z. A. (Por	
Bilbao (Norte).....	43,85	Caspe).....	30,50
Castejón.....	23,05	Madrid (Atocha).....	28,40
Hendaya.....	48,35	ZARAGOZA (Norte) a	
Miranda.....	25,70	Barcelona-Norte. (Por Lérida)	30,50
Pamplona (Norte).....	30,40	Bilbao (Norte).....	28,65
Zaragoza (Norte).....	15,25	Castejón.....	7,75
MADRID (Atocha) a		Hendaya.....	28,15
Algeciras.....	62,00	Jaca.....	15,40
Alicante (M. Z. A.).....	37,90	Lérida.....	15,25
Barcelona M. Z. A. (Por		Miranda.....	20,00
Caspe).....	57,10	Pamplona (Norte).....	15,15

TARIFA DE LOS SERVICIOS EN LOS COCHES RESTAURANT

	España.	Francia:		Portugal.
	Pesetas.	Cubierto de 1. ^a	Cubierto de 2. ^a	Escudos.
Desayuno.....	1,50	2,75	2,75	3,50
Almuerzo (vino no comprendido).	5,00	12,00	7,00	16,00
Comida (vino no comprendido)...	6,00	12,00	7,00	16,00

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONTRATISTAS GENERALES de obras
públicas y particulares en toda España.

Propietarios de la patente número 92.329 del sistema BARRIOS de
Pavimentos de HORMIGON BLINDADO

NUMEROSO PERSONAL TECNICO Y PRACTICO
:: REFERENCIAS DE IMPORTANTES OBRAS ::

Calle de la Diputación, 239.-BARCELONA

SUCURSALES

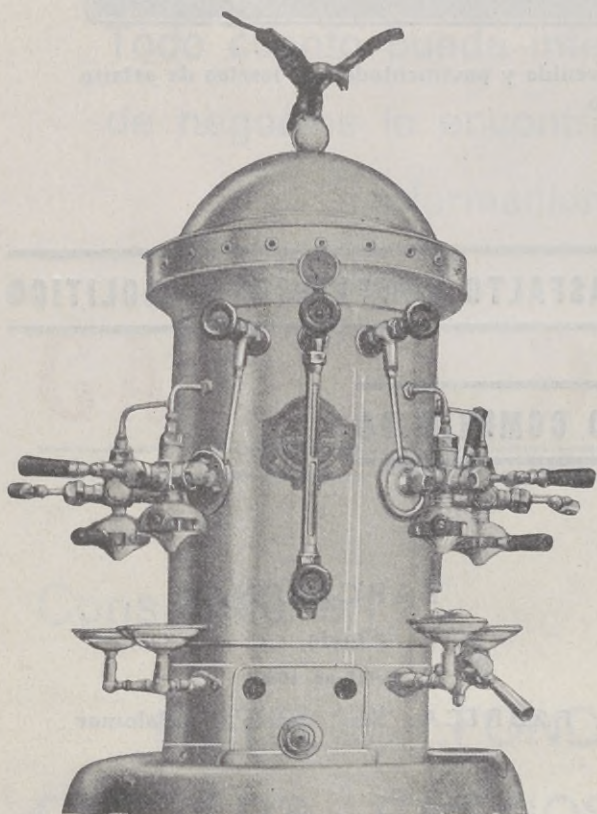
MADRID: Av. del Conde de Peñalver, 21 y 23

VALENCIA: Paz, 5.

MALAGA: Alameda de Alfonso XIII, 22.

LARACHE: Calle de Barcelona.

Dirección telegráfica y telefónica: CIMENFER



CAFETERAS

Sistema DRYANA y EXPRES,
además de otros cinco modelos.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Maqui-
naria, Madrid, 1925. (Real orden de 27 de enero de 1926.)

Construïdas por la fábrica más impor-
tante de Europa en este ramo. Veintiséis
años de experiencia. La que más fabrica
y la que ha hecho las más importantes
instalaciones.

Nuevas Manufacturas Mecánicas, S. A.

CAPITAL: 1.500.000 PESETAS

Consejero-Gerente: Don Sixto Albertí.

MADRID : ZURBANO, 51 : BARCELONA : TRAFALGAR, 11

Si le interesa una cafetera EXPRES, no deje de pedirnos precios y comparar el modelo de este grabado con los de otras casas.
Comprando a nosotros, su dinero quedará en España y estará bien servido.

COMPañIA PENINSULAR DE ASFALTOS (S. A.)

SUCESORES DE THE FRENCH ASPHALTE CO. LTD.



Paseo del Gran Capitán, en Córdoba, convertido en avenida y pavimentado con losetas de asfalto comprimido.

PAVIMENTOS DE ASFALTO FUNDIDO

ASFALTO COMPRIMIDO MONOLITICO

LOSETAS DE ASFALTO COMPRIMIDO

MADRID

Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23

Teléfono 11.246

FABRICA: Cerro de la Plata

BARCELONA

Clarís, 24

Teléfono 18=08

FABRICA: San Andrés de Palomar

Dirección telegráfica y telefónica: **COMPE NDAS**

METALURGICA

-: Terán y Aguilar :-

SUCESORES DE E. IGLESIAS

TALLERES

Zurbano, 65 (esquina a Bretón de los Herreros)

:- Dirección telegráfica :-

:- Teléfono 33903 :-

“TASA”



MADRID

Lámparas de bronce y hierro para luz eléctrica

Gran premio en la Exposición del Mueble, Barcelona, 1923

Todo cuanto pueda interesarle en su vida de hombre
de negocios lo encontrará en la extensa y completa
información que publica la

GACETA DEL VIAJERO

Consúltela en

HOTELES, FONDAS, RESTAURANTS,
CIRCULOS, CASINOS, CENTROS, ETC., ETC.

Telegramas
Telefonemas

TREMA

ACCESORIOS - CARROCERÍAS

SAINT-DIDIER

PARÍS

TELÉFONOS

URBANO
INTERURBANO

51.501

AGENCIA

TREMA



AUTOMOVILES

FLINT - LOCOMOBILE - CITROËN

CONCESIONARIO: JOSE MAESTRE ZAPATA

TALLERES Y DEPÓSITO:

NÚÑEZ DE BALBOA, 5

EXPOSICIÓN Y OFICINAS:

VILLANUEVA, 34